

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027**



# ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA 2023 -2027

## Elaborado por:

Arq. Jorge Luis Tarabata Catucuamba

Mgs. Guillermo Churuchumbi

Mgs. Cristian Otavalo

Ing. Stalin Quishpe

Ing. Jairo Patricio Cuascota

## Revisado por:

Mgs. Sumac Sandoval

## Autoridades GAD Parroquial

Sr. Juan Guatemal – Presidente

Tnlg. Sandra Túquerres - Comisión Grupos Prioritarios y Cultura

Tnlg. Digna Toapanta - Comisión Salud y Ambiente

Lic. Silvio Galarza - Comisión Turismo y Deportes

Sr. Ronaldo Cacuango - Comisión de Vialidad

## PRESENTACIÓN

La actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra querida Parroquia, es un esfuerzo colectivo con la participación de los barrios, comunidades y organizaciones, quienes contribuyeron con información y aportes como la base para la elaboración del PDOT; en el proceso de diagnóstico se contó con la participación activa de los actores comunitarios y barriales, en la definición de objetivos para viabilizar la articulación y coordinación de acciones entre los distintos niveles de gobierno, para racionalizar y optimizar los recursos destinados al desarrollo local con mecanismos de igualdad y equidad.

Confiamos, firmemente en el esfuerzo de autoridades; provinciales, cantonales, especialmente la gente de la parroquia de los barrios y comunidades, haremos realidad una parroquia productiva, próspera y equitativa.

Sr. Juan Guatemala

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE LA  
ESPERANZA**

**“Juntos, tejemos la  
esperanza que nos  
impulsa hacia un  
futuro más brillante”**

## ÍNDICE GENERAL

1

FASE PREPARATORIA.....

1.1 INTRODUCCIÓN .....

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA.....

1.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA .....

1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO .....

1.4.1 ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PARROQUIAL  
RURAL LA ESPERANZA 2019-2023 .....1.4.2 EVALUACIÓN POR COMPONENTES Y PROGRAMAS DEL PDOT GAD PARROQUIAL LA  
ESPERANZA 2019-2023.....

1.4.3 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA-PAC.....

1.4.4 ANÁLISIS DEL PLAN DE GOBIERNO .....

1.4.5 ANÁLISIS PDOT CANTONAL Y PROVINCIAL .....

1.4.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y ODS AGENDA URBANA 2030 .....

1.4.7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL.....

1.4.8 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....

1.4.9 Estrategias Territoriales Nacionales de Desarrollo .....

2

DIAGNÓSTICO .....

2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....

2.1.1 Recursos Naturales No Renovables .....

2.1.2 Recursos Naturales Renovables .....

2.1.3 Clima y cambio climático.....

2.2 Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental .....

2.2.1 Áreas de conservación parroquiales.....

2.2.2 Geo parque Imbabura.....

2.2.3 Ecosistemas frágiles .....

2.2.4 Ecosistemas .....

2.2.5 Recursos naturales.....

2.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....

2.3.1 Distribución Demográfica .....

2.4 Uso y Ocupación de Suelo .....

2.4.1 Límite de área urbana.....

2.4.2 Unidades de uso de suelo.....

2.4.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo .....

|        |                                                     |
|--------|-----------------------------------------------------|
| 2.4.4  | Plan de Uso y gestión de Suelo.....                 |
| 2.4.5  | Hábitat y vivienda .....                            |
| 2.4.6  | Movilidad, conectividad e infraestructura .....     |
| 2.4.7  | Problemas y potencialidades del sistema .....       |
| 2.5    | SISTEMA SOCIOCULTURAL.....                          |
| 2.5.1  | Demografía y Población.....                         |
| 2.5.2  | Patrimonio y Diversidad Cultural .....              |
| 2.5.3  | Pobreza y Desigualdad .....                         |
| 2.6    | SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....                   |
| 2.6.1  | Actividades Económicas y Productivas.....           |
| 2.6.2  | Empleo.....                                         |
| 2.6.3  | Concentración y Distribución de la Riqueza .....    |
| 2.6.4  | Servicios a la Producción .....                     |
| 2.6.5  | Funcionalidad económica del Territorio .....        |
| 2.6.6  | Economía Popular y Solidaria .....                  |
| 2.6.7  | Modelos de Consumo .....                            |
| 2.7    | Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias ..... |
| 2.7.1  | Sistema de Tratamientos de Aguas Servidas.....      |
| 2.7.2  | Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia .....      |
| 2.7.3  | Energías renovables.....                            |
| 2.7.4  | Infraestructura productiva.....                     |
| 2.8    | SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....                 |
| 2.8.1  | Capacidades Institucionales Locales.....            |
| 2.8.2  | Gobernanza del Riesgo .....                         |
| 2.8.3  | Articulación Interinstitucional.....                |
| 2.9    | ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL .....   |
| 2.9.1  | Formas Organizativas de los Actores Sociales .....  |
| 2.9.2  | Participación Ciudadana .....                       |
| 2.9.3  | Sistema de Protección de Derechos.....              |
| 2.10   | SINTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....       |
| 2.10.1 | FODA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA.....              |
| 2.10.2 | Priorización de problemas y potencialidades .....   |
| 2.11   | MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....                     |
| 2.11.1 | Físico Ambiental .....                              |
| 2.11.2 | Asentamientos Humanos .....                         |

|        |                                                                                    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.11.3 | Redes Turismo .....                                                                |
| 3      | PROPUESTA .....                                                                    |
| 3.1    | PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....                                                     |
| 3.1.1  | Visión de desarrollo .....                                                         |
| 3.1.2  | Ejes de desarrollo .....                                                           |
| 3.2    | PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....                                        |
| 3.2.1  | Análisis funcional de unidades territoriales .....                                 |
| 3.2.2  | Políticas de acuerdo a las categorías de Ordenamiento Territorial .....            |
| 3.2.3  | Planes, Programas, proyectos y presupuestos .....                                  |
| 3.2.4  | Modelo Territorial Deseado .....                                                   |
| 4      | MODELO DE GESTIÓN .....                                                            |
| 4.1    | Inserción estratégica territorial .....                                            |
| 4.2    | Formas de gestión, articulación y coordinación en la implementación del PDOT ..... |
| 4.3    | Estrategias transversales .....                                                    |
| 4.3.1  | Igualdad de derechos .....                                                         |
| 4.3.2  | Protección frente a riesgos y desastres .....                                      |
| 4.3.3  | Adopción de medidas frente al cambio climático .....                               |
| 4.3.4  | Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil .....                        |
| 4.4    | Estrategias de seguimiento y evaluación .....                                      |
| 4.4.1  | Seguimiento y evaluación .....                                                     |
| 4.4.2  | Marco normativo .....                                                              |
| 4.5    | Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación .....                           |
| 4.6    | Seguimiento al cumplimiento de metas .....                                         |
| 4.6.1  | Seguimiento a la implementación de intervenciones .....                            |
| 4.7    | Conclusiones y recomendaciones .....                                               |
| 6      | BIBLIOGRAFÍA .....                                                                 |
| 7      | SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS .....                                                |
| 8      | GLOSARIO DE TERMINOS .....                                                         |
| 9      | ANEXOS .....                                                                       |

## ÍNDICE DE TABLAS

|         |                                                                       |
|---------|-----------------------------------------------------------------------|
| Tabla 1 | Datos generales .....                                                 |
| Tabla 2 | Matriz de evaluación de seguimiento de metas del PDOT 2019-2023 ..... |
| Tabla 3 | Alineación objetivos nacionales y ODS .....                           |

|                                                                                      |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 4 Tipos de relieve en el territorio .....                                      |  |
| Tabla 5 Red hídrica de la parroquia.....                                             |  |
| Tabla 6 Clasificación de tierras por clases agrologicas.....                         |  |
| Tabla 7 porcentaje de uso de suelo en la parroquia .....                             |  |
| Tabla 8 Áreas bioclima de la parroquia.....                                          |  |
| Tabla 9 Ecosistemas.....                                                             |  |
| Tabla 10 Inventario flora natural en la parroquia de la Esperanza.....               |  |
| Tabla 11 Amenazas de origen natural y antrópico.....                                 |  |
| Tabla 12 Número de familias en las comunidades/barrios.....                          |  |
| Tabla 13 Crecimientos poblacional, Proyección 2023.....                              |  |
| Tabla 14 Tipos de Suelo .....                                                        |  |
| Tabla 15 usos específicos del polígono de intervención territorial .....             |  |
| Tabla 16 Evaluación del uso del Suelo en la Parroquia La Esperanza .....             |  |
| Tabla 17 Equipamiento e infraestructura existente en la parroquia la Esperanza ..... |  |
| Tabla 18 Descripción de la parroquia la esperanza.....                               |  |
| Tabla 19 Detalles de condición de las vías de la Parroquia .....                     |  |
| Tabla 20 Acceso al servicio de transporte publico.....                               |  |
| Tabla 21 Horarios y rutas de los trasportistas de la Parroquia la Esperanza .....    |  |
| Tabla 22 Servicios de Conectividad en la Parroquia La Esperanza.....                 |  |
| Tabla 23 Estimación de alcance a servicios de telecomunicaciones .....               |  |
| Tabla 24 Acceso a energía eléctrica.....                                             |  |
| Tabla 25 Acceso al servicio de energía eléctrica.....                                |  |
| Tabla 26 Infraestructura de telecomunicaciones .....                                 |  |
| Tabla 27 Centros educativos de la parroquia la esperanza.....                        |  |
| Tabla 28 Detalle de la variable educativa.....                                       |  |
| Tabla 29 Dificultad según esfera de funcionamiento en la parroquia la Esperanza..... |  |
| Tabla 30 Descripción de la variable salud.....                                       |  |
| Tabla 31 Descripción y estado de espacios públicos.....                              |  |
| Tabla 32 Procedencia del agua de consumo de los habitantes.....                      |  |
| Tabla 33 Vertientes captadas para agua de consumo humano.....                        |  |
| Tabla 34 Población de la parroquia la Esperanza según sexo .....                     |  |
| Tabla 35 Autoidentificación según su cultura y costumbre.....                        |  |
| Tabla 36 Patrimonio cultural Material e inmaterial .....                             |  |
| Tabla 37 Indígenas que usan lengua materna .....                                     |  |
| Tabla 38 Lugares de emprendimiento turístico y servicios culturales .....            |  |

|                                                                                    |  |
|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 39 Población Económicamente Activa por sexo .....                            |  |
| Tabla 40 Instituciones Financieras .....                                           |  |
| Tabla 41 Asignación presupuestaria.....                                            |  |
| Tabla 42 Ejecución Presupuestaria de forma anual.....                              |  |
| Tabla 43 Actores sociales de la parroquia .....                                    |  |
| Tabla 44 Mecanismos de participación ciudadana .....                               |  |
| Tabla 45 Análisis de FODA .....                                                    |  |
| Tabla 46 Matriz de priorización de Potencialidades.....                            |  |
| Tabla 47 Matriz Objetivos de Desarrollo .....                                      |  |
| Tabla 48 Análisis funcional parroquia La Esperanza .....                           |  |
| Tabla 49 Políticas de acuerdo a las categorías de ordenamiento Territorial .....   |  |
| Tabla 50 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambients .....          |  |
| Tabla 51 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos .....    |  |
| Tabla 52 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo.....      |  |
| Tabla 53 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humano .....     |  |
| Tabla 54 Definición de planes programas y proyectos Político Institucionales ..... |  |
| Tabla 55 Indicador y línea base.....                                               |  |

## ÍNDICE DE MAPAS

|          |                                                                          |
|----------|--------------------------------------------------------------------------|
| Mapa 1.  | Hidrología de la parroquia .....                                         |
| Mapa 2.  | Usos de suelo de la parroquia (MAE) .....                                |
| Mapa 3.  | Bioclimas de la parroquia .....                                          |
| Mapa 4.  | Ecosistemas de la parroquia .....                                        |
| Mapa 5.  | Susceptibilidad de inundaciones de la parroquia.....                     |
| Mapa 6.  | Límite Urbano de la parroquia La Esperanza .....                         |
| Mapa 7.  | Plan de Uso y Gestión de Suelo de la parroquia La Esperanza (PUGS) ..... |
| Mapa 8.  | Red Vial .....                                                           |
| Mapa 9.  | Red eléctrica .....                                                      |
| Mapa 10. | Infraestructura .....                                                    |
| Mapa 11. | Infraestructura Hídrica y Línea proyecto Pesillo Imbabura .....          |
| Mapa 12. | Red de Alcantarillado.....                                               |
| Mapa 13. | Sitios Patrimoniales La Esperanza .....                                  |
| Mapa 14. | Mapa de Producción de la Parroquia "La Esperanza" .....                  |
| Mapa 15. | Emprendimientos de la Parroquia "La Esperanza" .....                     |

|          |                                                                 |
|----------|-----------------------------------------------------------------|
| Mapa 16. | Turismo de la Parroquia “La Esperanza” .....                    |
| Mapa 17. | Modelo territorial Actual de la parroquia “La Esperanza” .....  |
| Mapa 18. | Modelo territorial deseado de la parroquia “La Esperanza” ..... |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|             |                                                                          |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Gráfico 1.  | Objetivos de Desarrollo .....                                            |
| Gráfico 2.  | Número de habitantes en las comunidades/barrios .....                    |
| Gráfico 3.  | Valores del índice Verde Urbano .....                                    |
| Gráfico 4.  | Pirámide Poblacional .....                                               |
| Gráfico 5.  | Porcentaje NBI por edades según etapa de vida .....                      |
| Gráfico 6.  | Pirámide Poblacional .....                                               |
| Gráfico 7.  | PEA por actividad desarrollada .....                                     |
| Gráfico 8.  | Especialización de la Población .....                                    |
| Gráfico 9.  | Estructura Institucional de la Parroquia .....                           |
| Gráfico 10. | Metodología de la Chakana para el Desarrollo de la Parroquia .....       |
| Gráfico 11. | Modelo de seguimiento y evaluación .....                                 |
| Gráfico 12. | Estructura Orgánico Funcional Propuesta .....                            |
| Gráfico 13. | Proceso de articulación y estrategias de seguimiento de evaluación ..... |

## FASE PREPARATORIA

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El presente estudio contiene la actualización del “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Esperanza” (PDOT), cuyo instrumento constituye un mecanismo de planificación para la gestión territorial, que permite definir una hoja de ruta sobre acciones de coordinación y cooperación en el ámbito comunitario, público y privado a nivel local para promover el desarrollo en el mediano y largo plazo.

El PDOT de la parroquia La Esperanza ha sido formulado con la metodología de guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, que permite organizar y planificar los objetivos y mecanismo de coordinación interinstitucional para el crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia.

La actualización del PDOT cuenta con los aportes y validación de los actores comunitarios, barriales, productivos e institucionales de la parroquia La Esperanza, que ha permitido definir directrices específicas sobre el desarrollo económico, conservación, uso y gestión de recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; manejo de sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones y asentamientos humanos. Además, se contó con el plan de trabajo de la autoridad electa, las competencias exclusivas de la parroquia, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno, actores de la sociedad civil y proforma presupuestaria.

Un proceso desarrollado en todos los barrios y comunidades de la parroquia, mediante charlas, talleres y mesas de trabajo definieron diversas necesidades del territorio, así como también planteamientos y propuestas que nacen desde las estructuras sociales de base, con la finalidad de concebir un desarrollo sostenible de la parroquia.

### 1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

#### a) Los Caranquis 800 DC-1470

La parroquia de La Esperanza se funda el 30 de julio de 1899, es una de las siete parroquias del cantón Ibarra perteneciente a la provincia de Imbabura. En el marco de la plurinacionalidad y la interculturalidad requiere conocer en el período pre-incásico, incásico, colonia y republicano. Un pueblo sin conocer su propia historia esta dispuesto a extinguir de raíz. Es importante hacer una investigación científica de la nación Caranqui. asentada en el norte de la provincia de Pichincha, todo Imbabura y Sur de la provincia de Carchi. La cultura caranqui forjó alianzas culturales con los señoríos de Cayambe y Otavalo, realizando trueques comerciales con Pimampiro, en tierras cálidas como el valle del Chota, donde se cultivaba coca, y con Salinas, a través del intercambio de sal. Asimismo, desarrollaron un sofisticado sistema de terrazas agrícolas, técnicas de irrigación y estrategias para mitigar heladas, lo que les permitió diversificar su producción alimentaria. Entre los principales productos consumidos se incluían la papa, melloco, haba, zapallo, oca y maíz.

#### b) La presencia de los incas 1470-1534

Existen diversos autores e investigadores sobre la presencia de los incas en el territorio del señorío Caranqui. El lugar más evidente de los vestigios arqueológico incásico está situado a 2 Km de Ibarra en la provincia de Imbabura, asentamiento de las culturas Carangue e Inca según Espinosa Soriano. La Avenida Atahualpa es la puerta de acceso a la devastada y destruida civilización originaria.

Hasta hace poco tiempo en Caranqui era una imponente figura de Atahualpa situada junto a una pirámide, en una plaza recién remodelada. Esta parroquia es un sitio histórico que, según los relatos, fue el lugar de nacimiento de Atahualpa, el último Inca del Tahuantinsuyo. En el Inka Huasi, que en kichwa significa 'casa del Inca', que es un sitio arqueológico. Según los historiadores, el Inka Huasi representa la máxima extensión del incario hacia el norte y, probablemente, la última construcción imperial importante realizada antes de la invasión española en 1532. El Templo de Sol es una edificación semejante al Quri Kancha en Cusco, pero en menor escala, con habitación para las collas, los sacerdotes y del inti.

En este espacio también había una plaza pequeña, una edificación que ordenó construir Huayna-Cápac luego de vencer y matar al último Shiry Cacha, en Jatuntaqui. Después del pacto de alianza se une en matrimonio con la princesa Pacha, en este sitio nace Atahualpa. Posiblemente los templos incásicos construidos por Huayna Capac y su hijo Atahualpa mantuvieron hasta 1644, muchas piedras son cimientos de las iglesias católicas que se presencia hasta la presente fecha.

### **c) Consolidación del sistema colonial 1534-1830**

La ciudad se construyó entre Quito y Pasto, y cerca al mar. En la época de la colonia los viajes comerciales entre estas dos ciudades proveían a Ibarra de un movimiento comercial por lo que se la consideraba como un pueblo en progreso continuo. El intercambio productivo hizo que la ciudad creciera rápidamente y sus características para la agricultura propiciaron el desarrollo de la zona. El asentamiento y la villa de San Miguel de Ibarra fueron construidos en el valle de los Caranquis, en los terrenos de Juana Atabalipa, nieta del Inca Atahualpa. Aún se pueden encontrar restos de construcciones Incas. Los datos históricos y antropológicos afirman que en la conquista española se construyó una ciudad colonial sobre la villa Inca, se usaron las mismas piedras talladas para construir casas coloniales. También existe la teoría de que Atahualpa nació en Caranqui.

Rigió como Corregidor y Justicia Mayor en 1775, el Excelentísimo Señor Marqués de Villar, Antonio Pereira y Ruiz ejercen justicia también dos alcaldes ordinarios elegidos anualmente por su cabildo. En este corregimiento no hay Teniente alguno ni el Corregidor goza salario por no haberse destinado ramo de que se contribuyan los 500 pesos que su Majestad le asigne.

San Miguel de Ibarra es un punto estratégico en la ruta que conecta Cartagena y el Nuevo Reino de Granada con la ciudad de Quito. Los comerciantes que recorren este trayecto suelen hacer escala en Ibarra, donde realizan algunas ventas de sus mercancías, por las cuales se aplica el impuesto de alcabala.

Durante la existencia del Estado de Quito (1811-1812), Ibarra fue una de las ocho ciudades que enviaron representantes al Supremo Congreso, que se instaló el 11 de octubre de 1811 en el Palacio Real de Quito. En este caso, el Dr. Calixto Miranda Suárez de Figueroa fue elegido como diputado de la ciudad. Además, durante ese periodo, Ibarra y sus alrededores fueron promovidos a la categoría de provincia.

El 17 de julio de 1823 se libró la Batalla de Ibarra, dirigida por Simón Bolívar, que liberó la región del dominio español. El coronel realista Agustín Agualongo, comandante de Pasto, aprovechó un supuesto descanso de Bolívar en la zona de El Garzal, provincia de Los Ríos, para sublevarse el 12 de julio de 1823. Al enterarse de que Agualongo había derrotado al coronel Juan José Flores, Bolívar se movilizó rápidamente para sofocar la rebelión en Pasto.

Tras siete días de marcha, Bolívar llegó a Otavalo, donde reorganizó sus tropas, y el 17 de julio de 1823 derrotó a Agualongo en las calles de Ibarra, cerca de la hacienda La Victoria, situada al otro lado del río Tahuando, donde se encuentra la famosa Piedra Chapetona, un símbolo que conmemora el evento. Aunque la leyenda dice que Bolívar dirigió la batalla desde esa piedra, no hay evidencia histórica que lo respalde. Esta batalla es significativa por ser la única que El Libertador dirigió personalmente en territorio ecuatoriano. El 16 de noviembre de ese mismo

año, Bolívar otorgó a Ibarra el título de ciudad, y más tarde, el 11 de noviembre de 1829, la nombró capital provincial.

#### **d) Nacimiento de la parroquia La Esperanza**

La parroquia rural de La Esperanza, que forma parte del cantón Ibarra, se extiende desde la parroquia de Caranqui hasta los límites con la parroquia de Angochagua a lo largo de la única carretera de acceso.

Una de las principales haciendas en la zona fue la de San Clemente, propiedad de la familia Gómez de la Torre y Freile Larrea, que atrajo a numerosos trabajadores, entre ellos huasipungueros, peones y arrieros, quienes transportaban productos agrícolas a diversas regiones del país. Con el tiempo, esta hacienda pasó a ser propiedad de la cooperativa "Huertos Familiares", integrada por los habitantes de la comunidad. Don Joaquín Gómez de la Torre donó dos terrenos para la creación del parque, la iglesia parroquial y el convento para el sacerdote. Por su parte, la señorita Dolores Gómez de la Torre donó otro terreno para la construcción de una escuela de niñas, que eventualmente fue convertida en el subcentro de salud de la parroquia.

El señor Freile Larrea Angulo donó media hectárea de tierra junto a la escuela Mariano Acosta para facilitar prácticas agrícolas. Además, el señor Enrique Espinoza de los Monteros cedió un terreno para la construcción de la capilla Santa Marianita, que sirve al barrio. Finalmente, el señor Pancho Portilla donó una hectárea para la construcción del estadio del barrio Santa Marianita, un espacio destinado a actividades deportivas que fomenta la integración de la parroquia.

Una vez formada la parroquia en barrios, definido los espacios para la plaza, iglesia, capilla, convento, cementerio, cárcel, escuelas y estadio, los terrenos fueron repartidos a los trabajadores como parte de pago.

La construcción de la iglesia y capilla en base a las mingas, el barrio perteneció a la parroquia urbana de San Francisco; al fin llegó el esperado sacerdote quien tomó posesión de su cargo. Sus feligreses apoyaron a la formación de la parroquia civil de Santa María de la Esperanza el 30 de julio de 1882.

Los primeros pobladores de la parroquia fueron emigrantes del Sur, especialmente arrieros, artesanos, peones que llegaron en busca de trabajo. Estos eran de Machachi, Cayambe, Pesillo, Tabacundo. En la lista de los primeros apellidos constan las familias López, Pazmiño, Grijalva, Reyes, Naranjo, Gutiérrez, Sandoval, Quintana, Morejón, Jácome, Ayala, Torres, Machado, Luna, Mejía, Benítez, Brusil, Carlosama, Pinto, Arroyo, Flores, Jaramillo, Ortiz, Landeta y otros.

En un tiempo se consideraban ricos los que, por poner una recua para el transporte de mercaderías y pasajeros entre Ibarra, Pasto, Popayán, por el norte; Ibarra, Quito, Guaranda, Bodegas de Babahoyo al Sur.

La llegada del ferrocarril acabó con el transporte por acémila y con la época de oro del camino de herradura, pero la construcción de la carretera Ibarra- Zuleta-Cayambe dio trabajo a muchos peones. Después se empezó la construcción del tramo de ferrocarril Quito-Ibarra inicio en 1918 y concluyó en 1929 con la llegada de la primera máquina a la ciudad.

*“La segunda guerra mundial trajo una fiebre inusitada de trabajo por el pedido de artículos de cuero, pero el invento de los materiales sintéticos acabó con estas iniciativas. Al finalizar este período muchas jovencitas del lugar contrajeron matrimonio con obreros foráneos, trayendo nuevos apellidos.*

*La instalación de la luz eléctrica con planta propia en Punguahico fue una conquista de gran significación. Ochenta mingas para abrir el acueducto, el tanque de reserva, la casa de máquinas y el camino de acceso, movilizaron a toda la población.*

*Momentos de particular trascendencia se dieron también en la población con la consecución de la escuela, el centro de salud, el centro de formación profesional “Rumipamba” y el colegio Mixto “Rumipamba”.* (Obando, 1985)

### 1.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia La Esperanza, es una de las siete parroquias del cantón Ibarra perteneciente a la provincia de Imbabura.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC-2022, en la parroquia predominan dos principales grupos poblacionales: la población indígena, que representa el 74,17% del total y se encuentra mayoritariamente en las comunidades, y la población mestiza, que constituye el 24,64% y se localiza en la cabecera parroquial y áreas cercanas a la ciudad de Ibarra. Además, se registran poblaciones Afroecuatorianas con un 0,75%, población blanca con un 0,30% y montubios con un 0,14%. A continuación, en la tabla 1, se detallan los datos generales de la parroquia.

*Tabla 1 Datos generales*

| Nombre del Parroquia              | Santa María de la Esperanza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de creación de la parroquia | 30 de Julio de 1882                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Población                         | La parroquia tiene un total de 8681 habitantes de acuerdo con los datos del INEC del 2022, con una proyección poblacional de 9777 al año 2030.                                                                                                                                                                                                                |
| Extensión                         | 3497.77 hectáreas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Límites                           | Norte: Limita con la cabecera cantonal de San Miguel de Ibarra, parroquia Caranqui<br>Este: Limita con la parroquia rural de Angochagua<br>Sur: Limita con la parroquia rural de San pablo de Lago del cantón Otavalo<br>Oeste: Limita con la Cabecera parroquial de Otavalo y con la parroquia rural Doctor Miguel Egas Cabezas (Peguche) del cantón Otavalo |
| Rango altitudinal                 | 2400 msnm-4600 msnm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**Fuente:** GAD Parroquial la Esperanza-2023

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

### 1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO

#### 1.4.1 ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA 2019-2023

De los seis objetivos estratégicos establecidos en el PDOT 2019-2023 y con base en la información recopilada del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se logró un índice de cumplimiento del 0.99 en las metas planificadas. En el año 2020, se ejecutó el 100 % de las metas planificadas en cuatro de los seis objetivos estratégicos. Para el año 2021, se implementaron proyectos y programas en cinco objetivos estratégicos, logrando así un 100 % de cumplimiento de las metas, con un índice de 0.96. Finalmente,

en 2022, se llevaron a cabo programas y proyectos en los seis objetivos estratégicos, obteniendo un cumplimiento del 100 % de las metas, con un índice de 1.

Por lo tanto, en el sistema SIGAD han cumplido con el parámetro establecido dentro de la guía técnica de seguimiento y evaluación de metas, pero, la información no es objetiva dentro de los proyectos programados en el PDOT donde se tiene por cada componente proyectos que fueron planificados en cada comunidad por cada componente, por lo tanto, en la administración no existió una herramienta de seguimiento de los proyectos ejecutados con inversión pública directa, cogestión con participación comunitaria, convenios de concurrencia con otros niveles de gobierno y convenios de cooperación internacional.

*Tabla 2 Matriz de evaluación de seguimiento de metas del PDOT 2019-2023*

| No                     | OBJETIVOS PARROQUIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | META PLANIFICADA PDOT                                                                                           | META PLANTEADA SIGAD                                                                                            | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                 |                                                                                                                 | META ALCANZADA | META ALCANZADA | META ALCANZADA | META ALCANZADA |
| 1                      | Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza.                                                                                                             | Incrementar al 25% de áreas restauradas hasta el 2023                                                           | Incrementar al 25% de áreas restauradas hasta el 2023                                                           |                |                | 100.00%        | 100.00%        |
| 2                      | Potenciar las actividades socio culturales de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática y armónica de la parroquia, fomentando la participación de todos los actores locales.                                              | Al 2023 se han implementado y readecuado el 75% de espacios deportivos en la parroquia                          | Al 2023 se han implementado y readecuado el 75% de espacios deportivos en la parroquia                          |                | 100.00%        | 100.00%        | 100.00%        |
| 3                      | Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios. | Hasta el 2023 contar al menos con 6 proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor | Hasta el 2023 contar al menos con 6 proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor |                | 100.00%        | 100.00%        | 100.00%        |
| 4                      | Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.                                                                                      | Reducir en un 10% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2023           | Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2023           | 100.00%        |                |                | 100.00%        |
| 5                      | Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e inter parroquial a través de la cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.                | Alcanzar en un 50% de vías adoquinadas, empedradas o lastradas hasta el 2023                                    | Alcanzar en un 40% de vías adoquinadas, empedradas o lastradas hasta el 2023                                    | 71.00%         | 100%           | 100%           | 100%           |
| 6                      | Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de estas.                                                                                                                | Incrementar un 75% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2023                        | Incrementar un 90% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2023                        |                | 100%           | 100%           | 100%           |
| ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                 |                                                                                                                 | 0.99           | 1              | 0.96           | 1              |

**Fuente:** Índices de Cumplimiento de Metas SIGAD 2019-2023

**Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT 2023

## 1.4.2 EVALUACIÓN POR COMPONENTES Y PROGRAMAS DEL PDOT GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA 2019-2023.

### A. El componente Biofísico

En relación con el suelo, relieve, geomorfología, cobertura vegetal, aspectos climáticos, agua, zonas de protección ambiental y páramos se debería haber precisado a través de una georeferenciación altitudinal la ubicación y definición de pisos ecológicos de la parroquia. Es importante mencionar que la planificación y ordenamiento territorial permite organizar programas o proyectos productivos de acuerdo con los ciclos agrícolas, inclusive para organizar ferias productivas o intercambio de semillas entre las comunidades de la parroquia es importante definir los ciclos productivos andinos para garantizar la producción y comercialización o intercambio conforme a la geografía y los ciclos hidrológicos.

Por otro lado, con respecto a los temas de amenazas, riesgos, vulnerabilidad, en el territorio existen zonas que se encuentran expuestas a peligros de origen natural y antrópico, sin embargo, no se obtiene información ampliada frente a los problemas, que permitan buscar alternativas de solución sobre los asentamientos humanos, manejo de servicios básicos y ciclos productivos de la parroquia.

Dentro del componente se puede evidenciar que no se ha realizado un adecuado seguimiento con respecto al componente biofísico, lo que actualmente se convierte en una limitante, porque no se estableció de manera correcta sobre mecanismos de evaluación y monitoreo en la propuesta de la planificación, sin embargo no se realizó un análisis exhaustivo detallado sobre el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

### **B. El componente Cultural**

En el PDOT 2019-2023 hace referencia sobre la organización y realización de asambleas participativas con los representantes de barrios y comunidades desde la perspectiva territorial: se identificaron problemas, potencialidades y acciones para promover niveles de desarrollo integral, a continuación lo siguiente: análisis demográfico sobre número población y sexo; tasa de crecimiento y pirámide poblacional con mayor predominancia son los niños, adolescente y jóvenes; auto identificación con más del 74.17% población indígena; índice de dependencia relacionada a la población económicamente activa; igualmente, masculinidad-feminidad; envejecimiento; educación con índices de analfabetismo, escolaridad, mortalidad-morbilidad; discapacidades; enfermedades y desnutrición; equipamiento de salud; NBI; organización social; grupos étnicos; vestimenta; economía; patrimonio tangible e intangible y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En el presente componente es importante buscar información relacionada a la sabiduría y conocimientos ancestrales, por ejemplo: la creación de chacras andinas con plantas medicinales o productos andinos como dieta alimentaria para reducir la desnutrición infantil en las comunidades indígenas. Las Plantas medicinales para curación de enfermedades calientes o frías de la niñez y la familia. En el envejecimiento podemos verificar numerosas personas que forman parte de los Yachaks o sabios en cada sector, a fin de cuantificar y cualificar la sabiduría y conocimientos ancestrales de las familias kichwas karankis. Así mismo, conocer el número de personas con discapacidad dentro de las familias y comunidades, es importante impulsar políticas públicas de cuidado y protección de personas con discapacidad como mecanismo de corresponsabilidad, finalmente en el nuevo PDOT se desarrollará un mapa de registro y ubicación de sitios sagrados y arqueológicos que permita el cuidado y protección de espacios de gran importancia cultural.

### **C. El componente económico-productivo**

El sistema económico productivo: se refiere a las actividades económicas-productivas de la parroquia como trabajo y empleo, en el PDOT describe lo siguiente: se dedican a las actividades de construcción, agropecuarias, empleado público; asimismo encontramos zonas productivas en la parte alta (haba, papa, melloco, ocas, etc.) y en la parte baja (maíz, frejol, hortalizas y otros) de la parroquia; el desarrollo de actividades pecuarias como crianza de animales menores, zonas forestales con plantaciones de pino y eucalipto; actividades mineras, industria manufacturera como tejidos, bordados, bolsos, carteras, monturas, ebanistería; servicios turísticos, establecimientos económicos, seguridad y soberanía alimentaria; superficie productiva, rendimiento y uso del suelo; instituciones financieras locales con créditos desde 14% hasta 18% anual en los bancos y cooperativas de ahorro y crédito; e infraestructura para el fomento productivo (GAD La Esperanza, 2019)

Es importante considerar la elaboración de un mapa de ubicación del desarrollo productivo de la parroquia, que permita articular con las redes de comunicación vial. Además, debemos identificar emprendimientos productivos de monocultivos de alguna hacienda o empresa, emprendimientos de cultivos-asociativos en las familias o emprendimientos asociativos o comunitarios. También es importante contar con una base datos productivo para el desarrollo de programas o proyectos de emprendimientos productivos, artesanales, bordados, financieros y otros en la empresa, familias, comunitarios, asociativos tanto en las comunidades y barrios. Esta base nos permite organizar redes de economía, popular, comunitaria, etc., que permita garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de los programas y proyectos de la parroquia.

Al igual, en el sistema de turismo familiar, comunitario y empresas debemos considerar y desarrollar un mapa turístico de la parroquia para organizar redes, rutas, programa de mejoramiento vial, promoción y difusión de turismo dentro de la parroquia, provincia, país y a nivel internacional. Igualmente, en la producción de cementeras o unidades productivas debemos identificar productos en riesgo de extinción, variedades propias, y variedades introducidas. Pues, la mayoría de las familias de las parroquias tienen chacras para autoconsumo de la familia y el resto para la venta en el mercado o ferias productivas; en medio del desempleo de las familias es importante

fortalecer y potenciar programas o proyectos productivos, que permita garantizar la soberanía alimentaria para reducir o detener los niveles de desnutrición infantil. En la tabla 31 de Potencialidades y problemáticas del componente económico productivo detallado en el PDOT 2019-2023, los problemas debieran transformarse en acciones o soluciones productivas y económicas de las familias y comunidades-barrios de la Esperanza. Por su puesto, debatir y consensuar una agenda productiva de la parroquia La Esperanza.

#### **D. El componente de asentamientos humanos**

Se refiere al uso y ocupación del suelo relacionado con el número de familias (hombres y mujeres), asentada en las 12 comunidades y 4 barrios en la disponibilidad vivienda, acceso a servicios básicos como agua potable, la mayoría de la población evacuan aguas servidas a pozos sépticos y conexión a la red pública de alcantarillado, aproximadamente en un 12% no disponen de ninguna alternativa de evacuación de aguas servidas, igual que los desechos sólidos cubren 23% de recolección y mientras el 57% arrojan a terrenos o directamente a las quebradas; cobertura de electricidad en 97% de las viviendas.

En la gestión de servicios públicos y comunitarios (agua de consumo) correspondiera articular entre la junta parroquial, municipio y las comunidades a fin de garantizar la atención y cumplimiento de los servicios básicos. En algunas comunidades, realizan gestiones de manera dispersa, sin el apoyo de las autoridades gubernamentales y comunitarias. Es importante resolver y atender a las necesidades básicas de forma territorial e integral a fin de no duplicar esfuerzos y gestiones comunitarias y pública.

#### **E. El componente movilidad, energía y conectividad**

Según, el PDOT se refiere a la vialidad, equipamiento en las calles públicas, transporte y facilidades para el peatón, acceso a los servicios de comunicación como telefonía y uso de internet, sin embargo, más de 54% no tienen acceso a internet como uno de los medios para comunicación y educación digital. También acceso limitado al servicio de electricidad pública, debido a la baja capacidad de energía, esto impide la implementación de emprendimientos industriales en la parroquia. La conectividad también está relacionada con vialidad y transporte en la parroquia, deberán contar con transporte y cooperativas de camionetas; sin embargo, el crecimiento poblacional que ha tenido la parroquia en los últimos tiempos amerita la ampliación del servicio de transporte mediante la creación de nuevas cooperativas de transporte. La parroquia dispone de 69 km de vialidad, de los cuales 52 km son vías empedradas que se encuentran en malas condiciones, para lo cual se requiere de un mantenimiento continuo y apropiado de las vías comunitarias y públicas.

En la Matriz FODA del anterior PDOT, se da a conocer las potencialidades y problemas, como fruto del trabajo de asambleas comunitarias, se detallan problemas en la movilidad, energía y conectividad. Sin embargo, por cada uno del listado no se definen soluciones y alternativas para las comunidades y barrios de la parroquia La Esperanza. Como parte del proceso participativo se requiere un trabajo de empoderamiento y socialización del PDOT en la población en búsqueda de autogestión, gestión y convenios para dar respuestas a las necesidades de la parroquia. Además, para mayor comprensión de la problemática de acceso a los servicios es importante elaborar un mapa de energía y conectividad de la parroquia, que permita mayor visibilidad y entendimiento sobre el acceso a los servicios de movilidad y conectividad en la parroquia.

#### **F. El sistema político institucional y participación ciudadana**

En el primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial fue aprobado en 2012, la actualización se realizará cada cuatro años y se seguirá los lineamientos y guía del Consejo Nacional de Planificación, que permita levantar información desde los procesos participativos para identificar los problemas y soluciones de la parroquia, los mismos que serán seleccionados por orden prioridad social, política y económica. Para cumplir con los procesos de participación ciudadana, es importante realizar un mapeo de los actores sociales, comunitarios, económicos, culturales, deportivos, jóvenes y mujeres.

Se requiere, liderazgo de las autoridades y fortalecimiento institucional y territorial para el desarrollo, sistema de información y comunicación; optimización en el sistema de contratación; articulación de la inversión pública; sistema de seguimiento y monitoreo; marco normativo, y estructura y capacidad del GAD para la gestión en el territorio. En relación con la tabla 47: Problemas y potencialidades del sistema político institucional del PDOT

2019-2023 habla de potencialidades y problemas, en la formulación del nuevo PDOT requiere definir soluciones para el fortalecimiento institucional y participación ciudadana y comunitaria de la parroquia.

Es importante realizar una actualización de inventario de los actores públicos, comunitarios y privados, para generar estrategias, que permitan vincular a las diferentes instancias del gobierno local y nacional para articulación y definición de mecanismos de cooperación y colaboración en el territorio de la parroquia La Esperanza.

En la tabla 45: Mecanismos de articulación en el PDOT 2019-2023, es importante que las diferentes organizaciones de 2do. grado sean partícipes de los mecanismos de participación y toma decisiones de forma apropiada para garantizar la eficiencia y solidaridad de forma organizada y planificada en la gestión y ejecución de los programas y proyectos con visión territorial e integral desde la concepción andina.

En varios párrafos se hace mención a instrumentos normativos, sin embargo, sería importante mencionar los artículos, numerales o capítulos, para respaldo jurídico y verificación de indicadores en la ejecución de proyectos en el marco de la competencia institucional.

### **1.4.3 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA-PAC**

El Plan Operativo Anual es un instrumento de trabajo, en el cual el GAD de La Esperanza ha priorizado sus planes y proyectos en base a los componentes definidos en el plan de trabajo, para la organización y priorización presupuestaria y la articulación institucional de acuerdo a la competencia parroquial. En el PDOT 2019-2023 hicieron un análisis de los componentes; socio-cultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad, político institucional y de participación ciudadana. Cada uno de estos componentes contienen proyectos que contribuyen al mejoramiento de vialidad, asistencia social, apoyo al turismo, fortalecimiento organizacional y comunitario. Sin embargo, cabe resaltar que los planes y proyectos no abordan sobre las brechas sociales y necesidades recurrentes en toda la parroquia, si bien es cierto en el porcentaje de metas refleja un 100% de cumplimiento, cabe resaltar que no se cumplió en todas las comunidades sobre la ejecución de proyectos planificados.

El Plan Anual de Contratación (PAC) en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales es un documento estratégico que detalla las adquisiciones y contrataciones previstas para un año fiscal. Este plan es esencial para garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. El PAC es una herramienta fundamental para la gestión eficiente y transparente de los recursos en los GAD Parroquiales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades locales.

### **1.4.4 ANÁLISIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

La Constitución de la República del Ecuador expide la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los GADs provinciales, cantonales y parroquiales, asimismo el artículo 280 es el más explícito sobre observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Plan constituye la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de los cinco componentes del PDOT como: económico, social, seguridad, transición ecológica e institucional. En el PDOT de la Parroquia Rural La Esperanza han procurado articular con los objetivos institucionales al Plan de Gobierno del período, con proyecciones objetivas a mejorar la calidad de vida de su población, priorizando obras de vialidad, agua potable, alcantarillado, asistencia a grupos prioritarios, al desarrollo económico y social, sin embargo en el cumplimiento de la orientación e indicativo nacional, requiere el cumplimiento de los objetivos nacionales

### **1.4.5 ANÁLISIS PDOT CANTONAL Y PROVINCIAL**

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 264 determina las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados corresponde planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes

de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo en el cantón. Por lo tanto, el GAD Municipal del Cantón Ibarra cobija administrativa y políticamente a la Parroquia Rural de la Esperanza, dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias puede intervenir como: el uso y ocupación del suelo, que procura regular el desarrollo económico, industrial, agrario, y turístico deseado en el territorio, el mencionado competente permite reducir las brechas sociales y de pobreza para satisfacer Necesidades Básicas de los barrios, comunidades, asociaciones y organizaciones, por lo que el PDOT Cantonal del periodo 2019-2023 expresa ampliar la cobertura de servicios de agua para consumo humano, alcantarillado, cuyo objetivo prioriza en el plan de trabajo el PDOT del cantón Ibarra, se sustenta en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las familias de La Esperanza.

El GAD Provincial de Imbabura dentro de sus competencias han considerado elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación con el GAD parroquial La Esperanza. Las competencias de vialidad, fomento productivo, riego, drenaje y gestión ambiental están fuertemente vinculados a las necesidades de la parroquia, y asimismo incluyen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, pese a las gestiones realizadas no han logrado cumplir con los proyectos priorizados por falta voluntades políticas, poco compromiso de los funcionarios y escasa concreción en la creación de partidas presupuestarias para dar respuestas a la planificación del GAD cantonal conforme a las competencias.

#### 1.4.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y ODS AGENDA URBANA 2030

Los instrumentos de planificación territorial están en el mandato de la legislación nacional como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas Públicas y en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), cuyos instrumentos y normativas institucionales establecen obligatoriedad de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, la elaboración de los PUGS por primera vez en los gobiernos cantonales permitirá organizar y planificar el uso y ocupación del suelo a nivel cantonal.

El GAD Rural La Esperanza ha utilizado y ha normado sus proyectos y actividades en base a los instrumentos de planificación emanadas por la Legislación Nacional, cumpliendo en la jurisdicción correspondiente las normativas vigentes en el país. Sin embargo, cabe resaltar que no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación que exige la secretaría de Planificación Nacional, cuyo instrumento permite conocer los impactos generados sobre los proyectos ejecutados, las metas alcanzadas y los desafíos institucionales y ciudadanos. Igualmente, no se dispone con una base de datos que almacene la información generada tanto alfanumérica como geográfica de las intervenciones en todos los componentes del territorio, la carencia del instrumento institucional transforma en debilidad de la gestión y administración anterior, cuyo propósito es la aplicación de la mejora continua en administración de la gestión pública y manejo en el territorio con la participación de los actores comunitarios y barriales para la concreción en los mecanismos de exigibilidad social e institucional de la parroquia.

*“Los Objetivos de desarrollo sostenible ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país, en su agenda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación”. (Organización de Naciones Unidas, 2023).*

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global adoptado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015. Este plan establece un marco para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas en el mundo, todo ello para el año 2030.

Los componentes Claves de la Agenda 2030 son 17 Objetivos Globales: centrada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la

degradación ambiental, la paz y la justicia. También cuenta con 169 Metas: cada objetivo tiene metas específicas que detallan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

Gráfico 1. Objetivos de Desarrollo



**Fuente:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ilustración: <https://www.freepik.es/>

**Elaborado por:** Equipo técnico PDOT 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la Parroquia La Esperanza de Ibarra, incluye principios y estrategias alineadas con la Agenda Urbana 2030. El PDOT aborda temas fundamentales como la sostenibilidad, el desarrollo económico y social, y la gestión del territorio, con un enfoque integral en mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo urbano y rural sostenible. El documento resalta la importancia de integrar políticas que fomenten un crecimiento inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, siguiendo los lineamientos de la Nueva Agenda Urbana.

En el marco de la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD existen principios jurídicos para viabilizar los conceptos y enfoques de la Plurinacionalidad e Interculturalidad en la gestión pública con la opción de transformar del Estado Uninacional a un Estado Plurinacional que permita una nueva gestión pública en el territorio como la parroquia La Esperanza con participación comunitaria, pública y privada para superar las condiciones de pobreza, racismo y discriminación económica y cultural en el territorio del pueblo Kichwa Karanki. Además, los ODM complementan con los objetivos del Sumak Kawsay (vida en plenitud) y el cuidado de la vida de los seres humanos y protección de la madre naturaleza para reducir el calentamiento global, desde esta perspectiva las prácticas y sabidurías andinas aportan en reducir los riesgos ambientales y sostenibilidad de la soberanía alimentaria.

### 1.4.7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador 2008 “Art.262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias, a continuación:

*1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.”*

De acuerdo al código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “Art. 43.- *Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.*”

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Capítulo cuarto “Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, en el proceso de planificación y ordenamiento del territorio es importante lo siguiente: “Art. 57. 9. *Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral*”

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Capítulo Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. “*Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial*”. Por lo tanto, el proceso de Planificación y Ordenamiento territorial de la parroquia la Esperanza estará articulado con la planificación Nacional, la Prefectura de Imbabura y Municipio de Ibarra, se desarrollará reuniones de trabajo con el equipo técnico de planificación a fin de garantizar los niveles de coordinación local.

**Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** - Promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo territorial, que permita garantizar la participación de los actores territoriales en la gestión, ejecución y evaluación social y económica de los proyectos para la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y cultural.

**Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP):** Garantiza el derecho a la información pública y la transparencia en la gestión pública. Todo proyecto debe ser informado de forma detalla por componentes presupuestarios para la optimización y eficiencia administrativa y financiera en el marco de los enfoques integrales y territoriales.

### 1.4.8 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, las otras funciones del Estado, y a los diferentes procesos de participación ciudadana, como veedores del cumplimiento.

Durante los últimos cinco años, Ecuador ha enfrentado importantes desafíos que han dejado una huella profunda en nuestra sociedad. La pandemia del COVID-19 no se limitó a ser una emergencia sanitaria; sus repercusiones se extendieron a los ámbitos social y económico, generando impactos duraderos que aún enfrentamos. A este

proceso nacional se sumaron factores externos que agravan la situación como la inestabilidad de los precios del petróleo y las tensiones geopolíticas globales que influyen constante y directamente en nuestra economía<sup>1</sup>.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, es característico por su configuración que fue determinado para dos periodos fiscales, considerado por la permanencia del presidente de la República del Ecuador en mismo periodo, en ese sentido se desprenden los siguientes objetivos nacionales.

Tabla 3 Alineación objetivos nacionales y ODS

| EJE PND                                         | OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO                                                                                                              | OBJETIVO ODS                                                                         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOCIAL</b>                                   | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 1. FIN DE LA POBREZA<br>2. HAMBRE CERO<br>3. SALUD Y BIENESTAR                       |
| <b>SOCIAL</b>                                   | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD<br>5. IGUALDAD DE GÉNERO<br>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO     |
| <b>SOCIAL</b>                                   | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.                  | 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE<br>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>                     | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.                           | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA                                           |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>                     | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.                                                      | 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES                                                   |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>                     | 6. Incentivar la generación de empleo digno.                                                                                                 | 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES                                               |
| <b>INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b> | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible                                         | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                |
| <b>INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b> | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.                                                               | 13. ACCIÓN POR EL CLIMA<br>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES                        |
| <b>INSTITUCIONAL</b>                            | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.                                             | 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS<br>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  |

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

#### 1.4.9 Estrategias Territoriales Nacionales de Desarrollo

La ETN es producto del Plan Nacional de desarrollo para el Nuevo Ecuador del cual define políticas, estrategias, objetivos y metas; instrumento que tiene el objetivo de orientar las acciones e intervenciones en el territorio, para contribuir hacia el desarrollo sostenible del país.

La ETN determina la generación de directrices que favorezcan la articulación, coordinación y gestión de instrumentos de planificación. Estas conceptualizaciones son producto de la necesidad de dar seguimiento a las políticas, actividades, requerimientos, intereses e impactos en referencia a los aspectos económicos, sociales, y ambientales del territorio.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y

cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN define cuatro directrices encaminadas al cumplimiento de los objetivos nacionales, y de los cuales están distribuidos por directrices territoriales a escala nacional, y Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio

Lineamiento: Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Lineamiento: Articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

DIAGNÓSTICO

2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1.1 Recursos Naturales No Renovables

A. Áridos y Pétreos

En el territorio de la parroquia existen formaciones geológicas de formación Cangahua que predominan depósitos de la era cuaternaria de origen de material volcánico que provienen del volcán Imbabura, por lo tanto, en la parroquia existen al menos, en 3 comunidades (Chirihuasi, Rumipamba y Paniquindra) disponen de espacios comunitarios de explotación de áridos y pétreos para uso comunitario, pero, que no están regulados con ningún permiso de explotación conforme a las normas ambientales o sentencia indígena, que permita un manejo responsable en temas ambientales y riesgos geológicos.

B. Pendiente

La situación física del territorio de la Parroquia de la Esperanza existe irregularidades en la superficie terrestre, porque van cambiando conforme a los pisos climáticos y de cobertura vegetal, aunque en período de larga duración provocan erosión de suelos como consecuencia pérdida de capa arable y escasos nutrientes en el suelo; salvo cuando producen terremotos o erupciones volcánicas, puede evidenciar la forma del relieve con modificaciones sustanciales. En la tabla 3 se muestra el porcentaje del territorio de acuerdo con el número de hectáreas presentes y por tipo de pendientes.

Tabla 4 Tipos de relieve en el territorio

| Rango | Relieve                      | Actividades                               | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|-------|------------------------------|-------------------------------------------|-----------|----------------|
| 0-5   | Plano a casi plano           | Cultivo en mayor cantidad                 | 82,85     | 2,37           |
| 5-12  | Suave o ligeramente ondulado | Cultivos                                  | 490,56    | 14,02          |
| 12-25 | Moderadamente ondulado       | Cultivos en menor cantidad                | 638,73    | 18,26          |
| 25-50 | Colinado                     | Cultivos, ganadería pasto                 | 1095,45   | 31,32          |
| 50-70 | Escarpado                    | Bosque natural                            | 20,87     | 0,60           |
| >70   | Montañoso                    | Bosque natural, prioridad de conservación | 1169.31   | 34.04          |
| Total |                              |                                           | 3497.77   | 100,00         |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

De acuerdo a la tabla anterior más del 66% del suelo destinado a los cultivos, pastizales y ganadería, cuyas actividades permite garantizar la soberanía alimentaria y generar ingresos económicos para la subsistencia de las familias de la parroquia de La Esperanza. Asimismo, el 34% del suelo destinado a la conservación y cuidado de la vida silvestre, inclusive existe la laguna de Cubilche y algunas fuentes hídricas en proceso de desaparición natural, por esta razón existe normativas comunitarias sobre la frontera agrícola y cuidado de cientos de hectáreas de páramo.

2.1.2 Recursos Naturales Renovables

A. Patrimonio Hídrico

A1 Red Hídrica

La Red Hídrica de la parroquia está establecida por cuerpos de agua como: ríos, quebradas, acequias, vertientes, manantiales y entre otros convierten en fuentes que proporciona el líquido vital a los hogares de la zona urbana y rural. La Red Hídrica distribuye: iniciando desde la zona oriental, recorre la microcuenca del río Tahuando recoge las escorrentías de los afluentes desde la parroquia de Angochagua.

En las faldas del Volcán Imbabura, en la comunidad de El Abra, existe la conformación de quebradas a una altura aproximada de 4040 y 4600 msnm como: Yanawayku, Jatunwayku, Turuñan y Razowayku, las mismas que son afluentes de la quebrada Punkuwayku, conformado en las estribaciones del cerro Cubilche y la escorrentía de deshielo y vertientes del cerro Imbabura. Además, conforma la red de afluentes del río Tahuando que delimita entre la parroquia La Esperanza y la parroquia Angochagua

B. Microcuencas Hidrográficas parroquial

La laguna de Cubilche es una acumulación de las escorrentías de aguas lluvias, conformando un espejo de agua permanente y 3 estancamientos de aguas estacionales durante la época lluviosa. Está ubicado en la parte sur de la parroquia La Esperanza, Angochagua y San Pablo a una altitud de 3802 msnm, a continuación observaremos:

Tabla 5 Red hídrica de la parroquia

| Red Hídrica de la Parroquia |              | Ubicación-Comunidad     |
|-----------------------------|--------------|-------------------------|
| Quebradas                   | Punkuwayku   | Punkuwayku              |
|                             | San Clemente | San Clemente            |
|                             | Jatunwayku   | El Abra                 |
|                             | Razowayku    | El Abra-Cashaloma       |
|                             | Cashawwayku  | Cashaloma               |
|                             | Yanawayku    | El Abra                 |
|                             | Rumiwayku    | Rumipamba               |
|                             | Zagalanwayku | San Clemente            |
| Río Laguna                  | Turuñan      | El Abra                 |
|                             | Tahuando     | Parte baja La Esperanza |
|                             | Cubilche     | Parte alta La Esperanza |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

Mapa 1. Hidrología de la parroquia



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT 2023

### C. Clasificación de suelos

Existen diferentes clases de suelos como agrícolas tiene las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas, basado en la práctica del buen uso de la tierra por el hombre como podemos verificar en la Tabla 5 la clasificación del suelo y el uso.

*Tabla 6 Clasificación de tierras por clases agrologicas*

| Clases agrologicas | Limitaciones                                                                  | Actividades        | Área (ha)      | Porcentaje (%) |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|----------------|
| I                  | Tierra sin limitaciones                                                       | Laboreo permanente | 82,85          | 2,36           |
| II                 | Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación    | Laboreo permanente | 794,36         | 22,71          |
| IV                 | Tierras no cultivables con métodos intensivos de manejo                       | Laboreo ocasional  | 567,66         | 16,23          |
| V                  | Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos | No laboreo         | 574,65         | 16,43          |
| VII                | Tierras no cultivables, aptas para fines forestales.                          | No laboreo         | 229,01         | 6,55           |
| VIII               | Tierras aptas para conservación de vida silvestre                             | Reservas naturales | 1169,31        | 33,43          |
| Roca               | Presencia de rocas                                                            | Ninguna            | 79,93          | 2,29           |
| <b>Total</b>       |                                                                               |                    | <b>3497,77</b> | <b>100 %</b>   |

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, Clases agrologicas 2013

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

### D. Aptitudes

Más del 60% del territorio de la parroquia La Esperanza presenta aptitudes para el desarrollo de la producción agrícola de cultivos andinos de ciclo corto; mientras, el 30 % está dentro de las áreas de suelos de áreas protegidas de ecosistemas frágiles como los páramos en la zona del Taita Imbabura, y finalmente, el 10% está ubicado como aptas para actividades agroforestales y zonas pedregosas como se caracteriza en las zonas bajas de la comunidad de Rumipamba destinada como materiales para la construcción de viviendas, vialidad y otras actividades de la parroquia.

### E. Zona agrológica

De acuerdo a la ubicación geográfica de la parroquia La Esperanza existe zonificación conforme a las condiciones naturales de suelo, relieve y clima, que presentan limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo apropiado en la recuperación de suelos (moderado). En la parte alta podrían desarrollar cultivos andinos con la siembra de chocho, mora de castilla, pastos, maíz, frejol, cebada, trigo, papa, haba y arveja, cuya actividad permite garantizar la soberanía alimentaria y conservación de suelos con técnicas andinas como: asociación y rotación de cultivos para evitar erosión, mantener capa fértil y fertilización del suelo.

### F. Uso potencial

Se define como el uso más conveniente que puede soportar el suelo en relación al aprovechamiento y ocupación, que garantice una producción equilibrada y sostenible con el ambiente y la continuidad productiva. En este contexto, en la parroquia encontramos como: asentamientos humanos, usos agrícolas, pecuarios, suelos de protección, y los usos de suelos de la parroquia se relacionan como unidades homogéneas de: páramos, áreas de erosión, cultivos andinos, quebradas, matorrales y áreas urbanas con asentamientos consolidados en el crecimiento poblacional para construcción de vivienda.

### G. Agricultura y otros usos

En las diversas categorías de uso de la tierra con muy ligeras limitaciones, los factores limitantes para el uso óptimo en actividades agropecuarias, a continuación en la tabla 6:

*Tabla 7 porcentaje de uso de suelo en la parroquia*

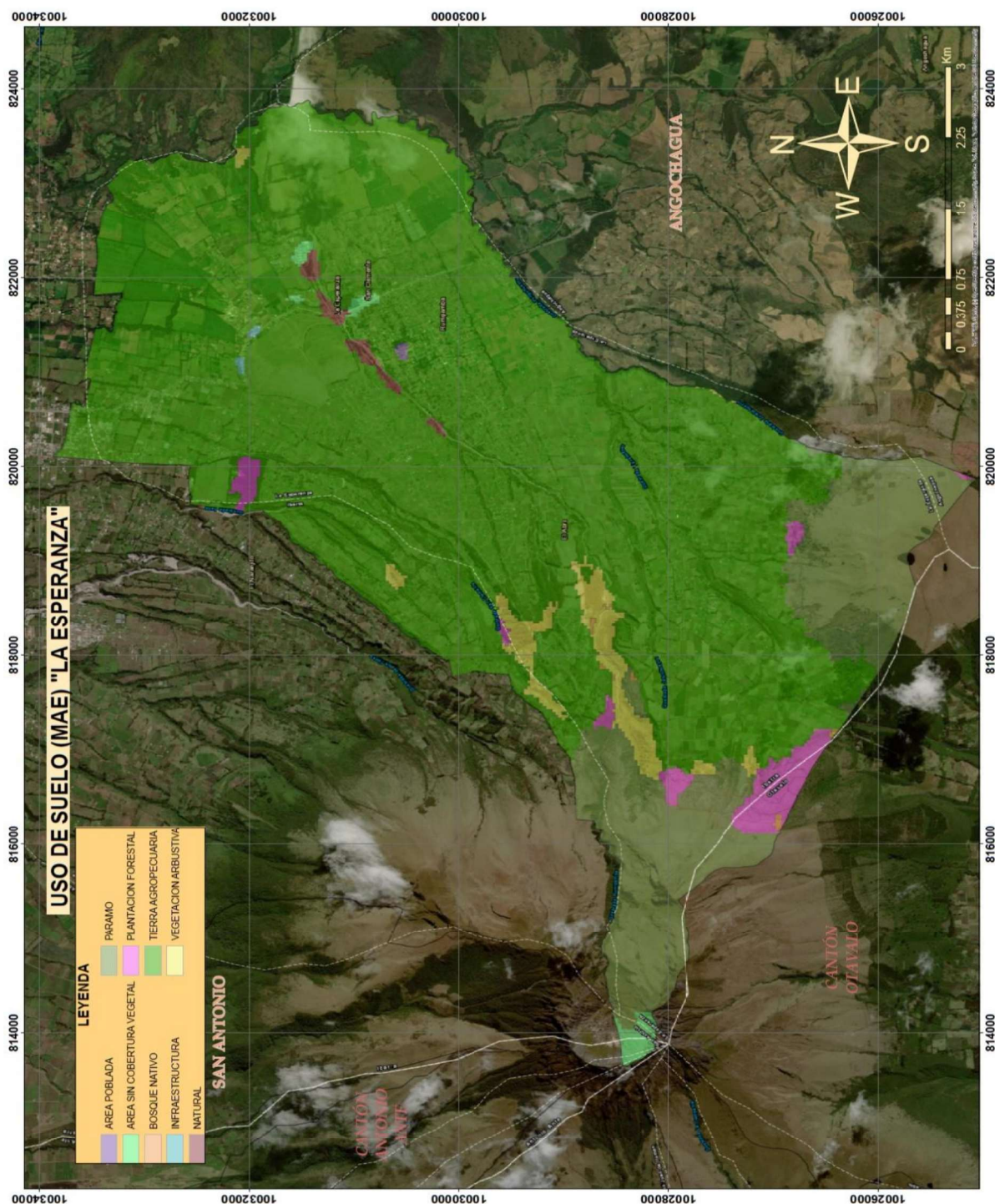
| Uso de suelo          | Área (ha)      | Porcentaje     |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Área Poblada          | 1.89           | 0.05%          |
| Sin Cobertura vegetal | 23.18          | 0.66%          |
| Infraestructura       | 2.43           | 0.07%          |
| Paramo                | 541.38         | 15.48%         |
| Plantación forestal   | 73.39          | 2.10%          |
| Tierra agropecuaria   | 2748.14        | 78.57%         |
| Vegetación Arbustiva  | 88.23          | 2.52%          |
| Natural               | 19.13          | 0.55%          |
| <b>Total</b>          | <b>3497.77</b> | <b>100.00%</b> |

**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

En la tabla descrita podemos constatar entre páramos y plantación forestal ocupa mas del 17% destinados como zona maderable y turismo comunitario como un potencial de desarrollo económico de la parroquia. Asimismo, más de 80% del suelo destinado a la zona agropecuaria, que permite desarrollar prácticas agropecuarias de labores intensivos y manejo desde la cosmovisión andina. En algunas familias organizan calenderio agrícola para tiempos de siembra y cosecha conforme al movimiento lunar.

Mapa 2. Usos de suelo de la parroquia (MAE)



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

#### H. Conflictos de usos de suelo

Los conflictos de uso de la tierra generan en el uso agro productivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra. Esta determinación de los conflictos de uso de suelo, parte del análisis comparativo entre el uso y cobertura del suelo y la capacidad de uso de la tierra, el fin de la

comparación es la obtención de áreas con uso adecuado e inadecuado dividiendo en categorías con las siguientes descripciones: no aplica subutilización, sobreutilización y uso correcto.

En parroquia parte de la comparación entre el uso actual de la tierra, mayormente dedicada a cultivos y ganadería, y su capacidad de uso, que toma en cuenta las condiciones del suelo, como la pendiente, la erosión y las características edáficas. Los suelos de origen volcánico son idóneos para la agricultura, pero el sobrepastoreo y el mal manejo de los cultivos pueden causar una sobreutilización, disminuyendo la sostenibilidad del suelo.

### **I. Categorías de usos de suelo**

#### **I1 Uso potencial**

Se define como el uso más conveniente que puede soportar el suelo en cuanto a su aprovechamiento y ocupación, garantizando una producción sostenida y una oferta permanente de bienes y servicios ambientales.

Los suelos se caracterizan por su origen volcánico, conocidos como Andosoles. Estos suelos son jóvenes, con un alto contenido de materia orgánica, lo que les confiere una excelente capacidad para retener agua y una buena permeabilidad. Estas características los hacen especialmente adecuados para su uso potencial en cultivos como avena, haba, quinua y otras especies agrícolas locales. Además, la ganadería bovina es una de las principales actividades productivas en la región, aprovechando las condiciones favorables del suelo para el pastoreo.

#### **I2 Agricultura y otros usos**

Se clasifica la tierra con muy ligeras limitaciones, los factores limitantes para el uso óptimo en actividades agropecuarias son pendientes entre 5-12%, profundidad de la capa arable entre 40 a 80 cm, por lo tanto, en la clasificación de tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales con especies adaptadas ecológicamente y localizan en las partes altas de la parroquia La Esperanza como la mas apropiada para el desarrollo de actividades primarias de agricultura y ganadería en las comunidades del Abra, Paniquindra, Cashaloma y Chaupilan.

## **2.1.3 Clima y cambio climático**

### **A. Precipitación**

La parroquia de la Esperanza dispone de una precipitación anual promedio entre 750 y 1250 mm. Permitiendo la permanencia de grandes humedales en las partes altas, que favorece a la actividad agrícola y pecuaria, sin contar con sistema de riego para la producción. En la actualidad, las precipitaciones han cambiado drásticamente por el cambio climático. En el planeta tierra ocasionan precipitaciones muy elevadas en zonas, que no existían presencia de lluvias han ocasionado daños con inundaciones en el territorio de la parroquia, fuertes precipitaciones encontramos en las comunidades de: Paniquindra, Cashaloma, Chaupilan, Chirihuasi y El Abra.

### **B. Temperatura**

La parroquia presenta una temperatura que oscila entre los 8 °C y los 14 °C, con variaciones relacionadas con la altitud y la proximidad al nivel del mar. En las zonas altas del territorio, como las comunidades de El Abra, Chaupilan, Paniquindra, Cashaloma y Chirihuasi, ubicadas en las faldas del volcán Imbabura y dentro de los ecosistemas de páramo, se registran temperaturas más bajas. Sin embargo, en los últimos años, estas áreas han experimentado cambios drásticos en las temperaturas, con la aparición de heladas entre los meses de agosto y septiembre, lo que ha afectado el equilibrio climático local.

### **C. Humedad**

El vapor de agua es un factor importante en el clima y unido a la presencia de la temperatura del sol y la tierra determinan la condensación del agua y su precipitación en un lugar específico de la tierra, con mayor vapor de agua concentra en un lugar de la tierra con mayores posibilidades de lluvia; en relación a lo descrito anteriormente: la humedad relativa es el contenido de vapor de agua en el aire y la cantidad de humedad máxima que el aire

puede contener. El factor climático unido a la presencia de temperatura y precipitación en el territorio de la parroquia, tienen varios pisos climáticos que permiten incluir como territorio privilegiado de climas mediante el anuario agroclimático del 2009 al 2015 estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador-sede Ibarra de la parroquia de la Esperanza presenta como indicador de humedad relativa de 66,04% (3000-3700 msnm) y Montano Alto Superior (3700 – 4200 msnm).

#### D. Pisos climáticos

La presencia de dos pisos climáticos en la parroquia de la Esperanza: piso Montano Alto en los barrios, Rumipamba, La Florida, Punkuwayco, San José de Jacho, y los pisos de páramos encontramos en las comunidades de El Abra, Chaupilan, Cashaloma, Paniquindra, Chirihuasi, Florida y San Clemente.

#### E. Bioclima

Está influenciada por un conjunto de factores climáticos que inciden en el desarrollo de los seres vivos en la parroquia. Se distinguen dos tipos principales: el clima pluvial, que abarca el 12.83 % del territorio y se localiza en dos zonas altas del páramo de la laguna de Cubilche, así como en el páramo de las comunidades de El Abra y Cashaloma; y el clima pluviestacional, caracterizado por altas precipitaciones. El clima pluvial predomina con un 87.17 %, encontrándose en bioclimas de las zonas medias y bajas, donde predominan los usos del suelo agrícolas y los asentamientos humanos. A continuación, se detalla:

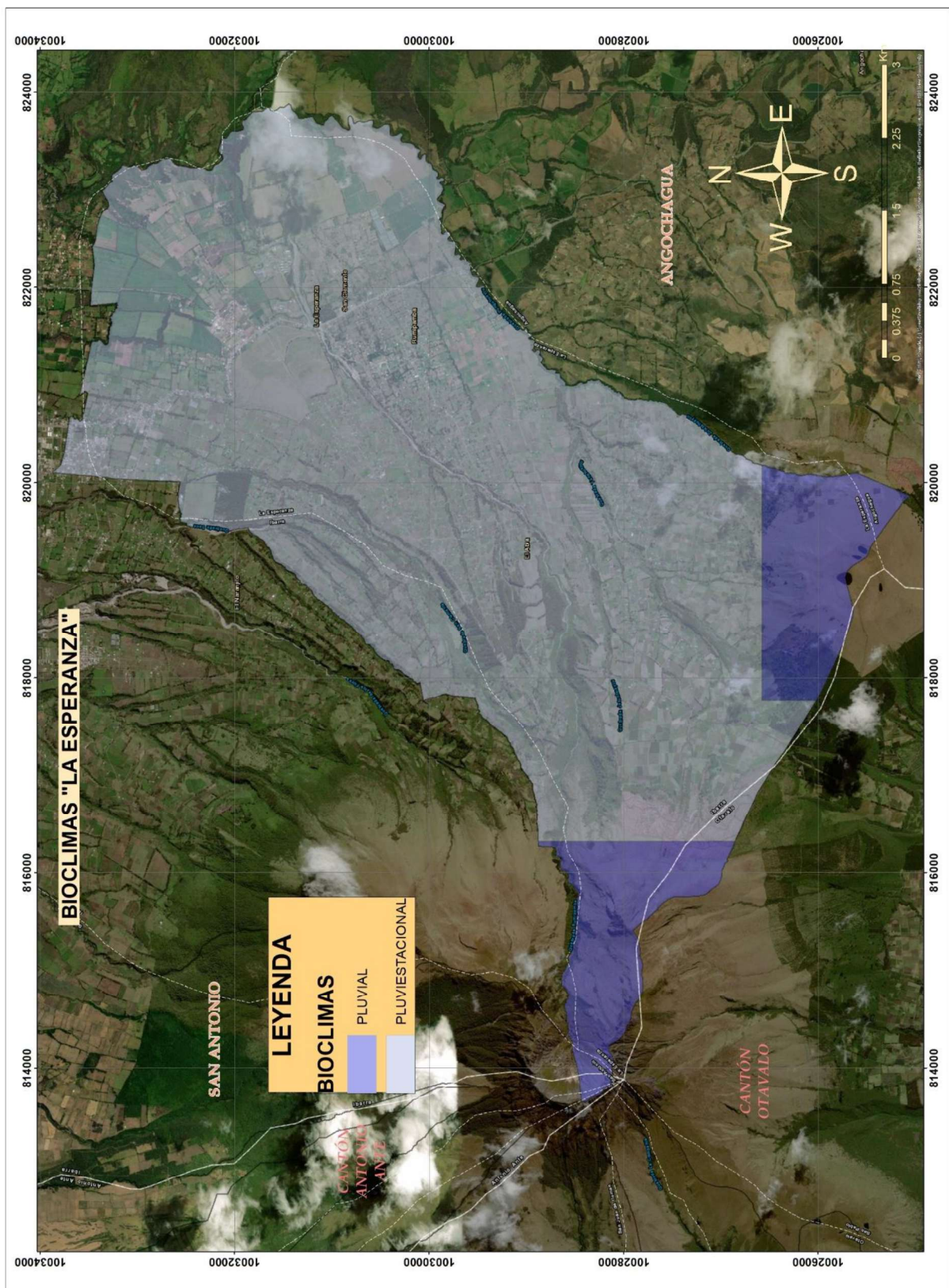
*Tabla 8 Áreas bioclima de la parroquia*

| Bioclima        | Área           | Porcentaje  |
|-----------------|----------------|-------------|
| Pluviestacional | 3049.08        | 87.17%      |
| Pluvial         | 230.24         | 6.58%       |
| Pluvial         | 218.45         | 6.25%       |
| <b>Total</b>    | <b>3497.77</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

Mapa 3. Bioclimas de la parroquia



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

## **F. Cambio climático**

El efecto de las acciones antrópicas a nivel mundial acelera las variaciones climáticas, sin tomar en cuenta el trazado político limítrofe del mundo. Particularmente, el Ecuador ha realizado acciones de mitigaciones frente a la realidad de variabilidad climática acelerada, a través del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), y en el marco del Proyecto Acción Provincial frente al cambio climático (APROCC), se realizó un estudio para estimar el riesgo climático a nivel parroquial de las 23 provincias del Ecuador y relevar el estado del arte de los sectores de mitigación parroquial.

Uno de los casos significativos relacionados con los cambios climáticos ocurrió entre 2010 y principios de 2011, cuando las intensas precipitaciones causaron movimientos de masa debido a la saturación del suelo, especialmente en las áreas rurales de la ciudad de Ibarra, como en las localidades de Tanguarín y Rumipamba (Gómez, 2013). En abril de 2011, el material que descendió por las quebradas Tanguarín, Las Flores, Seca, El Laurel y San Clemente afectó gravemente a centros poblados de las parroquias urbanas y rurales cercanas a Ibarra, incluidas La Esperanza y San Antonio. Se reportaron 78 viviendas dañadas y tres vidas perdidas. Un estudio de control de inundaciones reveló que aproximadamente 28,538 habitantes de las parroquias rurales y urbanas de San Francisco y Caranqui estaban en riesgo durante el periodo de lluvias (Rojas, 2020).

## **2.2 Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental**

### **2.2.1 Áreas de conservación parroquiales**

En el año 2012, el Ministerio del Ambiente, Dirección Provincial de Imbabura, con el apoyo del Programa Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, elaboran el primer estudio de alternativas de manejo para el Área Ecológica de Conservación Municipal Taita Imbabura.

El estudio sirvió para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales de Antonio Ante, Otavalo e Ibarra asuman el reto de crear una mancomunidad que les permita de manera organizada conservar el territorio natural y la biodiversidad del Taita Imbabura. Para lo cual, cada GAD declara en su jurisdicción y de acuerdo con sus competencias, al Taita Imbabura como Área Ecológica de Conservación Municipal.

Es así, a través de Ordenanza Municipal del 20 de junio de 2012, el GAD Municipal de Ibarra, declara el Área Ecológica de Conservación Municipal Taita Imbabura. El GAD Municipal de Otavalo declara Área Ecológica través de Ordenanza Municipal del 15 de junio de 2012; y finalmente el GAD municipal de Antonio Ante realiza la declaratoria mediante Ordenanza Municipal del 20 de abril de 2012.

Las ordenanzas estipulan que la declaración tiene como fin preservar la integridad del área, impidiendo su fragmentación, invasión, adjudicación o cualquier intervención que pueda afectar su valor integral. Además, buscan resguardar los entornos naturales y promover tanto la recuperación como la restauración de las zonas degradadas, con el propósito de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el equilibrio ambiental. Asimismo, promueven el uso sostenible de los recursos naturales del área e impulsan la participación activa de los habitantes locales en su gestión y conservación.

En el 2019, a fin de fortalecer la gestión del APADATI, se crea el Consorcio para la Gestión del área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, conformado por los GAD Municipales de Otavalo, Antonio Ante e Ibarra, y el GAD Provincial de Imbabura. El Consorcio se encuentra publicado en edición especial del Registro Oficial No. 854 del 4 de abril de 2019, e inscrito en el Consejo Nacional de Competencias con el No. de Registro CONS-059- 2019-CNC. Considerando que, entre los objetivos del Consorcio permite implementar mecanismos de coordinación con el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) respecto a la gestión integral del APADATI; en el 2021 se solicita a dicha instancia la declaratoria como área protegida del Subsistema de Gobiernos Autónomos a la consolidación del Sistema Nacional de

Áreas Protegidas (SNAP) (Consortio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, 2021).

En la parroquia La Esperanza identifican áreas de conservación como los páramos que están declarados en la categoría de bosques protectores con el proyecto mancomunado Taita Imbabura (3728,8 has) que accionan los municipios de Otavalo, Antonio Ante y el Gobierno Provincial de Imbabura bajo la figura de un Consorcio para la gestión del Área Ecológica de conservación Taita Imbabura establecidos mediante acuerdo ministerial del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica No. 33 del 1 de septiembre del año 2021 (MAATE) se encuentran en proceso de declaratoria de área de conservación, del total del área de interés que son de 1489 has, pero, en la parroquia la Esperanza corresponde a 537.91 hectáreas. Por otro lado, existen las quebradas con sus ecosistemas que mantienen como franjas de protección regulado por la Ordenanza del Plan Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra.

### 2.2.2 Geo parque Imbabura

El Consejo Provincial de Imbabura en pleno, el 10 de julio 2015, resolvió apoyar la implementación del Proyecto Geoparque Imbabura; que permitirá en la provincia, identificar oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los 6 cantones y 36 parroquias rurales contribuirán al posicionamiento ambiental de Imbabura y Ecuador a nivel internacional.

Luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación en la provincia de Imbabura, debido a sus características geológicas, geomorfológicas, zonas de vida, cultura y tradiciones que confluyen entre complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi-Cuicocha y Chachimbiro con lagos y lagunas es declarada por la UNESCO el 17 de abril del 2019 como Geoparque Mundial (Prefectura de Imbabura, 2021).

### 2.2.3 Ecosistemas frágiles

El ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia La Esperanza podrá evidenciar la existencia de tipos de ecosistemas: los terrestres y los acuáticos, que forman parte del hábitat para la flora y fauna de la parroquia en la siguiente Tabla 8.

*Tabla 9 Ecosistemas*

| Ecosistema                                        | Área (ha) | Porcentaje |
|---------------------------------------------------|-----------|------------|
| Área de canteras material pétreo                  | 2.97      | 0.26%      |
| Áreas de conservación Rurales-Agricultura         | 223.81    | 19.65%     |
| Área de ecosistemas frágiles-Páramos              | 97.01     | 8.52%      |
| Áreas de protección especial vías                 | 7.21      | 0.63%      |
| Áreas ecosistemas lacustres, fluviales y quebrada | 58.08     | 5.10%      |
| Áreas de reforestación protección erosión         | 288.21    | 25.30%     |
| Área para agroindustria de desarrollo cantonal    | 16.15     | 1.42%      |
| Área para desarrollo bosque secundario            | 374.70    | 32.89%     |

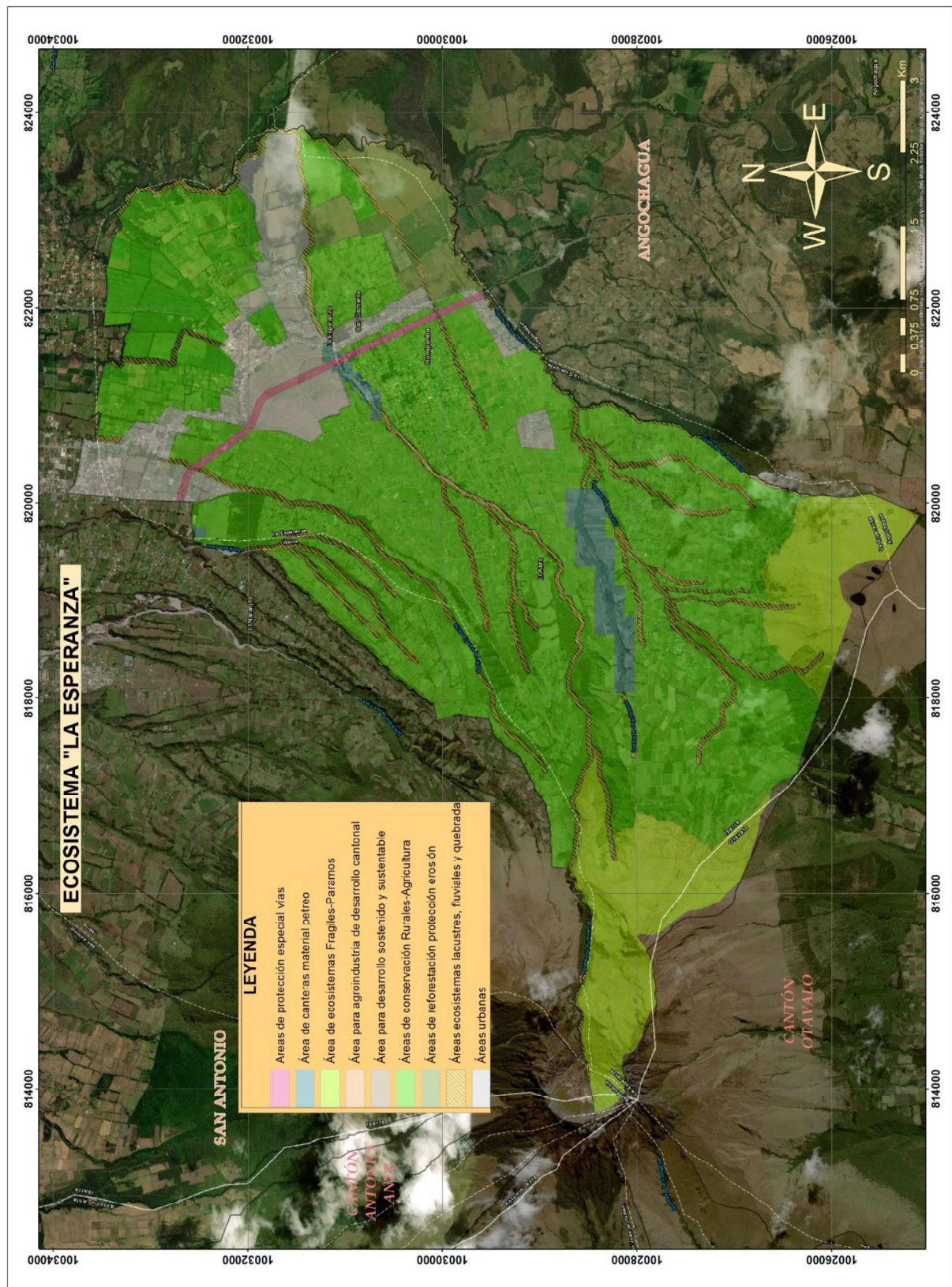
|               |                |                |
|---------------|----------------|----------------|
| Áreas urbanas | 59.57          | 5.23%          |
| <b>Total</b>  | <b>1127.70</b> | <b>100.00%</b> |

**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

**Elaborado por:** Equipo técnico PDOT 2023

En la parroquia existen ecosistemas frágiles afectados y amenazados por la tala indiscriminada de los bosques Secundarios, la expansión y crecimiento poblacional, el avance de la frontera agrícola, la contaminación del agua y los incendios forestales; son acciones directas del ser humano.

Mapa 4. Ecosistemas de la parroquia



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

## 2.2.4 Ecosistemas

### A. Flora

La existencia de pisos climáticos en el territorio de la parroquia determina la diversidad de la flora según (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, 2021), se han identificado 10765 individuos de los cuales 12 de acuerdo con la taxonomía botánica se detalla las familias de la flora que están en la parroquia de La Esperanza distribuidos en los ecosistemas, franjas de protección, bosques y áreas agrícolas, a continuación describimos en la Tabla 9.

*Tabla 10 Inventario flora natural en la parroquia de la Esperanza*

| No | Familia        |
|----|----------------|
| 1  | Araliaceae     |
| 2  | Brassicaceae   |
| 3  | Campanulaceae  |
| 4  | Coriariaceae   |
| 5  | Fabaceae       |
| 6  | Malvaceae      |
| 7  | Papaveraceae   |
| 8  | Passifloraceae |
| 9  | Phytolaccaceae |
| 10 | Pinaceae       |
| 11 | Rosaceae       |
| 12 | Solanaceae     |
| 13 | Verbenaceae    |

**Fuente:** PDOT cantón Ibarra, 2021

**Elaborado por:** Equipo técnico PDOT 2023

### B. Fauna de la parroquia

Los registros de fauna según el PDOT 2019 del cantón Ibarra tienen identificado 319 especímenes del reino animal. Los especímenes endémicos registrados en el cantón son 54, de los cuales en la parroquia La Esperanza se ubica la clase Reptilia y la Anfibia.

## 2.2.5 Recursos naturales

### A. Calidad de agua

La calidad del agua en la parroquia La Esperanza es variable y presenta problemas significativos. Si bien un **85.4%** de las viviendas se abastece de agua a través de la red pública, el **10.7%** depende de fuentes naturales como ríos o vertientes que no son tratadas. Esto indica un riesgo considerable de contaminación por patógenos y otras impurezas que podrían afectar la salud de la población. Además, el **14.56%** de las viviendas no tiene acceso a agua potable, lo que empeora las condiciones de vida en esas áreas.

Los problemas de saneamiento, como la falta de conexión al sistema de alcantarillado para un **67.06%** de las viviendas, también contribuyen a la contaminación de las fuentes hídricas. La descarga directa de aguas residuales en ríos y quebradas, aunque es minoritaria (**0.54%**), tiene un impacto negativo en la calidad del agua y el ambiente local.

### **B. Calidad de aire**

Los principales contaminantes del aire en la parroquia La Esperanza son: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos y dióxido de azufre, así como partículas suspendidas en el aire producto del tránsito vehicular. La ubicación de la parroquia en una arteria vial que conecta las provincias de Imbabura y Pichincha agrava la situación, debido a la alta circulación de vehículos que generan estos contaminantes. Además, el uso de agrotóxicos en las actividades agrícolas y pecuarias incrementa la contaminación del aire, afectando principalmente a las comunidades altas como El Abra, Paniquindra, Cashaloma, Chaupilan, Chirihuasi y La Florida. En las zonas bajas, como Rumipamba y los barrios urbanos, el monóxido de carbono es un contaminante destacado, según el informe del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra en 2021.

### **C. Degradación paisajística**

Los factores circunstanciales que influyen en la degradación del paisaje en la región están fundamentalmente relacionados con la cantidad de concesiones mineras, las cuales, durante su explotación, generan un efecto adverso en la morfología del entorno. Asimismo, es relevante señalar el avance de la frontera agrícola y la expansión urbana, que reconfiguran los espacios, contribuyen a la reducción de la cobertura de vegetación natural y homogenizan el paisaje. Estas transformaciones no solo modifican la estructura física del territorio, sino que también impactan la biodiversidad y los ecosistemas locales (PDYOT CANTON IBARRA, 2021).

### **D. Amenazas naturales**

#### **d1 Inundaciones**

Las comunidades ubicadas en la parte bajan de la parroquia La Esperanza presentan un alto índice de inundaciones debido a las lluvias, que provocan incidentes como la anegación de vías, el colapso de alcantarillas, la entrada de agua de lluvia en las viviendas, daños a cultivos y el desbordamiento de quebradas. Estas afectaciones son especialmente frecuentes en comunidades como Rumipamba Chico, San José de Cacho, Punkuwayku y La Cadena, así como en los barrios de Rumipamba, Santa Marianita, San Francisco y San Pedro.

#### **d2 Incendios forestales**

Los eventos de riesgo en la parroquia son devastadores por su incidencia en la pérdida y afectación de la flora y la fauna de los ecosistemas frágiles como los páramos y las quebradas con vegetación arbustiva nativa ubicadas en las comunidades de El Abra, Chaupilan, Paniquindra, Cashaloma, Chirihuasi, Punkuwayku y Florida.

#### **d3 Movimientos en Masas**

Los movimientos en masa ocurren en zonas con pendientes de 50 a 100 % como en las comunidades de las partes altas de la parroquia como: El Abra, Chaupilan, Paniquindra, Cashaloma, Chirihuasi y San Clemente con movimientos de rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerados

por las precipitaciones de la zona, según reportes del año 2022 en la parroquia La Esperanza tuvo afectaciones de más de 5000 predios por movimientos en masa, según la unidad de Gestión de Riesgos de la Dirección de Seguridad del Municipio del cantón Ibarra.

#### d4 Volcánicas y Tectónicas

El volcán Imbabura está monitoreado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en la actualidad no ha presentado incidentes, pero, sí tiene un alto riesgo de vulnerabilidad por el complejo volcánico, potencialmente activo podría afectar al cantón Ibarra, la última erupción fue en el Holoceno, tiene una morfología Compound Volcano en una de 142,90 km<sup>2</sup> según el Instituto Geofísico, EPN 2010.

### E. Amenazas vulnerabilidad y riesgos

En el territorio de la parroquia existen zonas expuestas a amenazas de origen natural y antrópico, como presentamos en la Tabla 10 y mapa 5, que se describen las posibles áreas de riesgo a inundaciones que pueden ocasionar efectos.

*Tabla 11 Amenazas de origen natural y antrópico*

| Descripción                                                       | Textura              | Pendiente | Susceptibilidad a inundaciones | Área   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|--------------------------------|--------|
| Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones | Moderadamente Gruesa | 50 - 70   | Sin Susceptibilidad            | 26.50  |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 25 - 50   | Sin Susceptibilidad            | 69.27  |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 50 - 70   | Sin Susceptibilidad            | 38.78  |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 50 - 70   | Sin Susceptibilidad            | 5.92   |
|                                                                   | Media                | 5-12      | Baja                           | 0.05   |
|                                                                   | Gruesa               | 25 - 50   | Sin Susceptibilidad            | 6.45   |
|                                                                   | Gruesa               | 50 - 70   | Sin Susceptibilidad            | 103.61 |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 25 - 50   | Sin Susceptibilidad            | 147.26 |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 0 - 5     | Baja                           | 39.86  |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 0 - 5     | Baja                           | 27.46  |
|                                                                   | Roca                 | 12-25     | Sin Susceptibilidad            | 57.53  |
|                                                                   | Moderadamente Gruesa | 5-12      | Sin Susceptibilidad            | 96.14  |
|                                                                   | Gruesa               | 25 - 50   | Sin Susceptibilidad            | 258.53 |

|  |                      |         |                     |        |
|--|----------------------|---------|---------------------|--------|
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 0.55   |
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 39.35  |
|  | Moderadamente Gruesa | 5-12    | Sin Susceptibilidad | 91.23  |
|  | Moderadamente Gruesa | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 27.22  |
|  | Moderadamente Gruesa | 5-12    | Sin Susceptibilidad | 9.34   |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 200.00 |
|  | Moderadamente Gruesa | 5-12    | Sin Susceptibilidad | 228.98 |
|  | Gruesa               | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 162.32 |
|  | Moderadamente Gruesa | 5-12    | Sin Susceptibilidad | 235.08 |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 46.19  |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 1.24   |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 63.63  |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 4.92   |
|  | Media                | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 83.00  |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 12.74  |
|  | Media                | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 39.00  |
|  | Gruesa               | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 320.98 |
|  | Media                | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 40.86  |
|  | Media                | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 77.57  |
|  | Media                | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 37.06  |

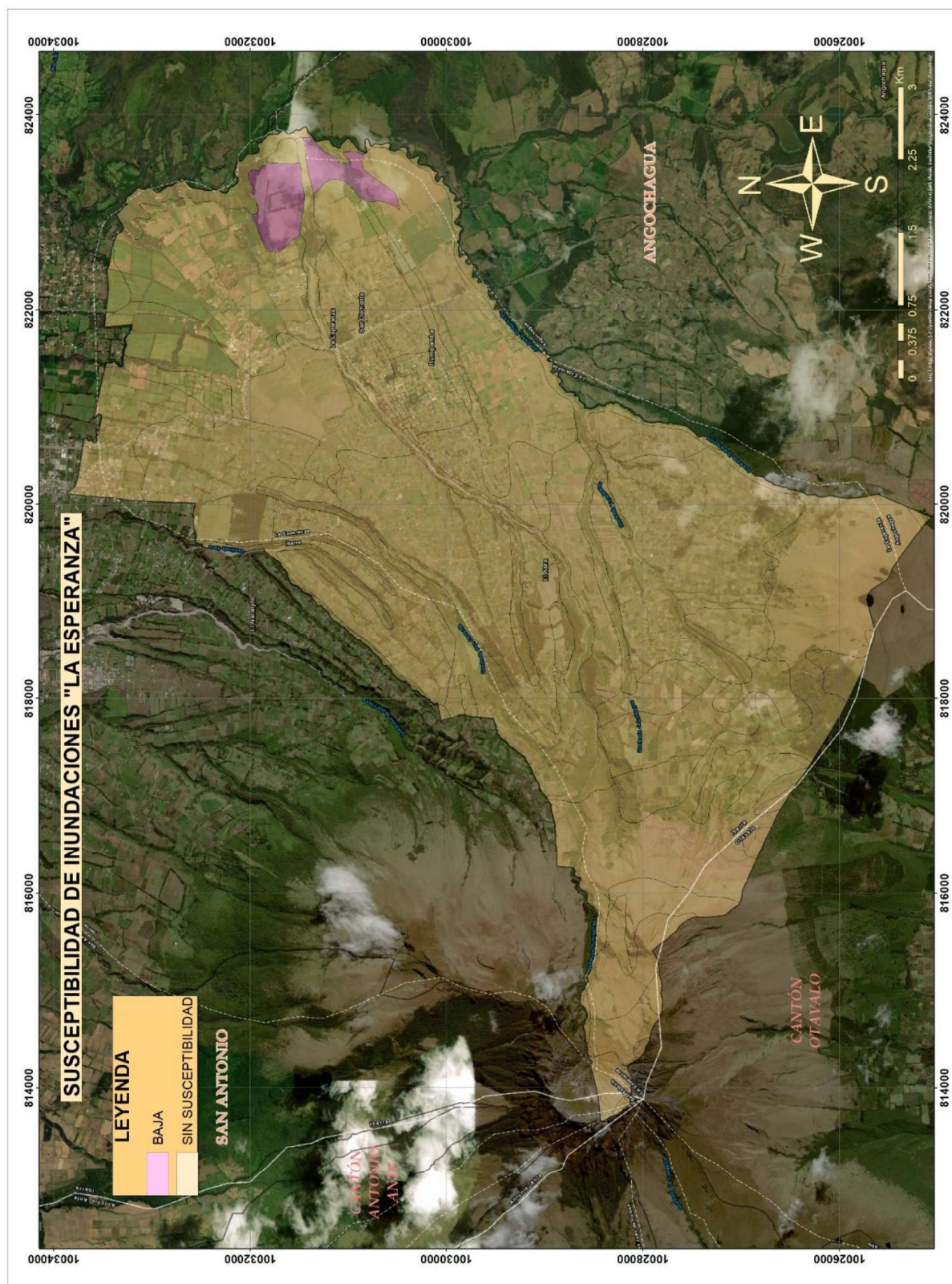
|  |                      |         |                     |        |
|--|----------------------|---------|---------------------|--------|
|  | Moderadamente Gruesa | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 1.90   |
|  | Media                | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 34.48  |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 15.93  |
|  | Media                | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 33.21  |
|  | Moderadamente Gruesa | 25 - 50 | Sin Susceptibilidad | 19.10  |
|  | Moderadamente Gruesa | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 5.92   |
|  | Moderadamente Gruesa | 12-25   | Sin Susceptibilidad | 4.42   |
|  | Gruesa               | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 19.35  |
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 1.15   |
|  | Moderadamente Gruesa | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 0.16   |
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 1.79   |
|  | Moderadamente Gruesa | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 1.81   |
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 12.24  |
|  | Gruesa               | 50 - 70 | Sin Susceptibilidad | 1.76   |
|  | Moderadamente Gruesa | 5-12    | Sin Susceptibilidad | 5.97   |
|  | Media                | 0 - 5   | Baja                | 0.00   |
|  | Moderadamente Gruesa | 0 - 5   | Sin Susceptibilidad | 24.53  |
|  | Gruesa               | > 70    | Sin Susceptibilidad | 120.24 |
|  | Moderadamente Gruesa | > 70    | Sin Susceptibilidad | 149.50 |

|       |                      |      |                     |          |
|-------|----------------------|------|---------------------|----------|
|       | Moderadamente Gruesa | > 70 | Sin Susceptibilidad | 445.67   |
| Total |                      |      |                     | 3.497,77 |

Fuente: PDOT GAD Ibarra, 2021

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 5. Susceptibilidad de inundaciones de la parroquia



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

## 2.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se define como un asentamiento humano a un lugar específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente, se conforman de una comunidad/barrio, ya que los seres humanos no acostumbran a vivir aislados de los demás. Todos los habitantes comparten un territorio común, también cuentan con espacio propio. Los asentamientos humanos han ido formando en el tiempo, normalmente ubicados cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como agua potable, agua de riego, cultivos, acceso vial, etc. En otros casos, están ubicados en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia del comercio o desarrollo industrial. Los asentamientos varían mucho en tamaño, tipo, ubicación, función, disposición, cultura, historia y composición, por lo regular constan de varias viviendas y otras estructuras civiles como puentes, carreteras, calles, edificios e infraestructura.

### 2.3.1 Distribución Demográfica

Al referirnos a la distribución demográfica, hace referencia a la modalidad de una población conformada dentro de un país, provincia, cantón, parroquia, barrio o comunidad, en el cual existen organizaciones o departamentos encargados de llevar estudios sobre la distribución demográfica de la población, permitiendo obtener información para una correcta gestión o administración de lugares.

La parroquia La Esperanza, como muchas otras áreas en Ecuador y América Latina, ha experimentado exclusión histórica de varios grupos. Algunos grupos históricamente excluidos son los siguientes:

**Población Indígena:** La población indígena conserva muchas de sus tradiciones culturales y espirituales con la celebración de festividades como el Inti Raymi (fiestas del sol) y el Kapak Raymi (fiestas del poder y la madurez), que reflejan su conexión con el ciclo agrícola y la cosmovisión andina. Así como también se conserva el idioma Kichwa, el cual es practicado con más frecuencia por los habitantes de las comunidades. En ocasiones fueron marginalizadas desde la colonización, enfrentan despojo de tierras, explotación económica, falta de educación de calidad y servicios básicos insuficientes.

**Afroecuatorianos:** sufren discriminación racial, estereotipos negativos y falta de reconocimiento de sus derechos culturales y sociales.

**Mujeres:** Enfrentan desigualdad de género, limitaciones en educación, empleo y participación política, y violencia de género.

**Personas con Discapacidad:** Carecen de infraestructura accesible y programas de inclusión social, enfrentando barreras físicas y sociales.

**Jóvenes:** Faltan oportunidades educativas y laborales, migración y desempleo.

**Adultos Mayores:** Abandono, servicios de salud inadecuados y pensiones insuficientes.

**LGBTQ+:** Enfrentan discriminación, violencia y falta de reconocimiento de sus derechos.

Para abordar, la exclusión de los grupos en la parroquia es fundamental implementar políticas y programas estratégicos que promuevan la igualdad y la inclusión, como:

- Educación inclusiva y sensibilización sobre diversidad cultural y de género.
- Infraestructura accesible para personas con discapacidad.
- Apoyo económico y social a mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Reconocimiento y promoción de derechos de grupos indígenas y afroecuatorianos.
- Políticas de no discriminación y protección para la comunidad LGBTQ+.

La inclusión efectiva requiere un enfoque integral que involucre a la comunidad, organizaciones locales y el gobierno para asegurar que todos los grupos tengan acceso equitativo y solidario a recursos y oportunidades.

### A. Población

En la parroquia existen 4 barrios y 12 comunidades, un total de 8.681 habitantes, integrados por 4.200 hombres y 4.481 mujeres, se conoce la existencia de 3.111 viviendas y 2.500 familias según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022. Asimismo, el 24.61% de la población de la parroquia pertenece al sector urbano, con un área de 184.40 Ha., en el área urbana consolidada, mientras 56.70 hectáreas corresponde al área urbana no consolidada, y finalmente 3.256.67 hectáreas corresponde al área rural de acuerdo a la información del INEC, 2023.

La población de la parroquia prefiere asentarse en la cabecera parroquial, cuenta con mayores oportunidades de acceso a los servicios básicos, facilidad de movilización y negocio. La distribución poblacional se describe en la tabla 11, representando el número de familias de cada barrio y comunidad.

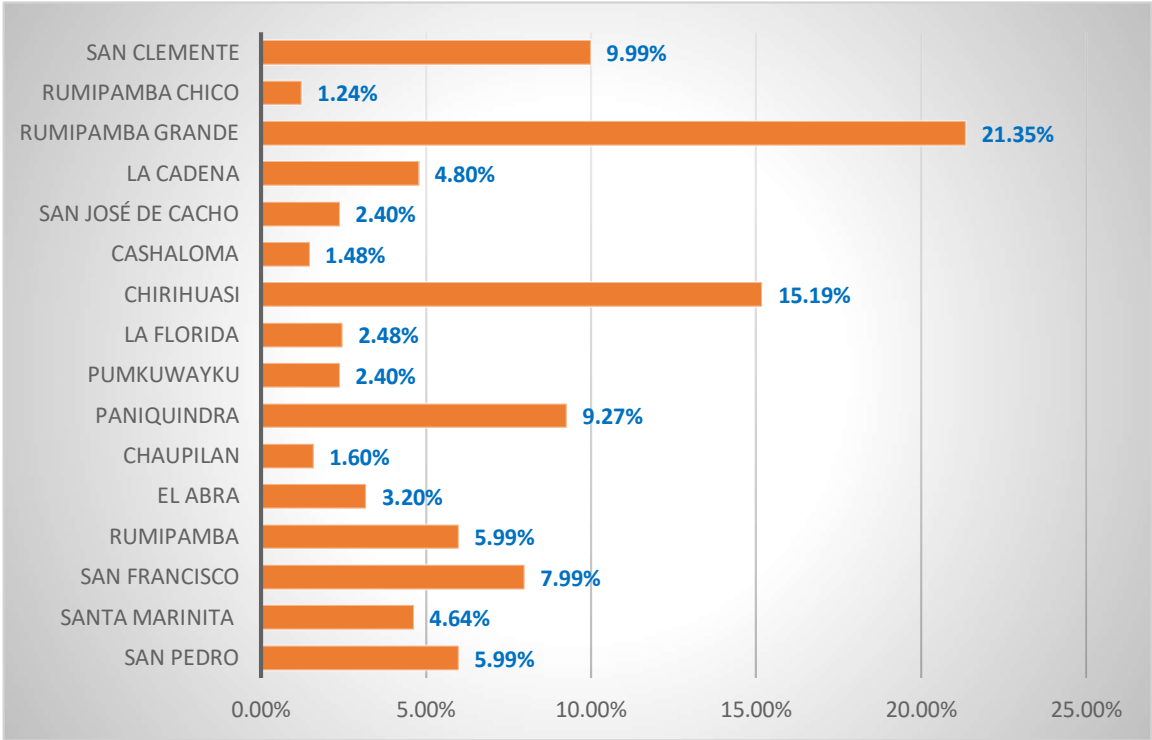
*Tabla 12 Número de familias en las comunidades/barrios*

| Barrio/Comunidad | Nombre            | N.º de familias | N.º de habitantes |
|------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Barrios          | San Pedro         | 150             | 600               |
|                  | Santa Marianita   | 116             | 464               |
|                  | San Francisco     | 200             | 600               |
|                  | Rumipamba         | 150             | 600               |
| Comunidades      | El Abra           | 80              | 240               |
|                  | Chaupilan         | 40              | 160               |
|                  | Paniquindra       | 232             | 696               |
|                  | Punkuwayku        | 60              | 240               |
|                  | La Florida        | 62              | 186               |
|                  | Chirihuasi        | 380             | 1520              |
|                  | Cashaloma         | 37              | 111               |
|                  | San José de Cacho | 60              | 180               |
|                  | La Cadena         | 120             | 480               |
|                  | Rumipamba Grande  | 532             | 1511              |
|                  | Rumipamba Chico   | 31              | 93                |
|                  | San Clemente      | 250             | 1000              |

|       |       |       |
|-------|-------|-------|
| Total | 2.500 | 8.681 |
|-------|-------|-------|

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022; Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

Gráfico 2. Número de habitantes en las comunidades/barrios



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022; Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

Con respecto a la proyección del crecimiento poblacional o disminución de la población al año 2030, en base a los datos de población de censos de población y vivienda del INEC 2022, se puede determinar lo siguientes valores detallados en la siguiente tabla 12:

Tabla 13 Crecimientos poblacional, Proyección 2023

| Proyección de población parroquial |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año                                | 2001 | 2010 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Población                          | 6601 | 7326 | 8681 | 8811 | 8943 | 9077 | 9213 | 9351 | 9491 | 9633 | 9777 |

**Fuente:** Censo de población y vivienda (INEC), 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

2.4 Uso y Ocupación de Suelo

El uso y ocupación de suelo se refiere al que hacer de una superficie determinada en la capacidad agrológica y potencial de desarrollo, se puede clasificar en ubicación urbano y rural, es fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes. La estructura urbana es la funcionalidad de uso del suelo dentro de la parroquia, determinan lineamientos de uso con mormativas de aprovechamiento, optimización y

asignación basada en características físicas y funcionales de la estructura urbana, considerando la ocupación de los espacios de forma ordenada y acorde a su capacidad física, obteniendo como resultado un crecimiento y desarrollo armónico y sostenido de la parroquia.

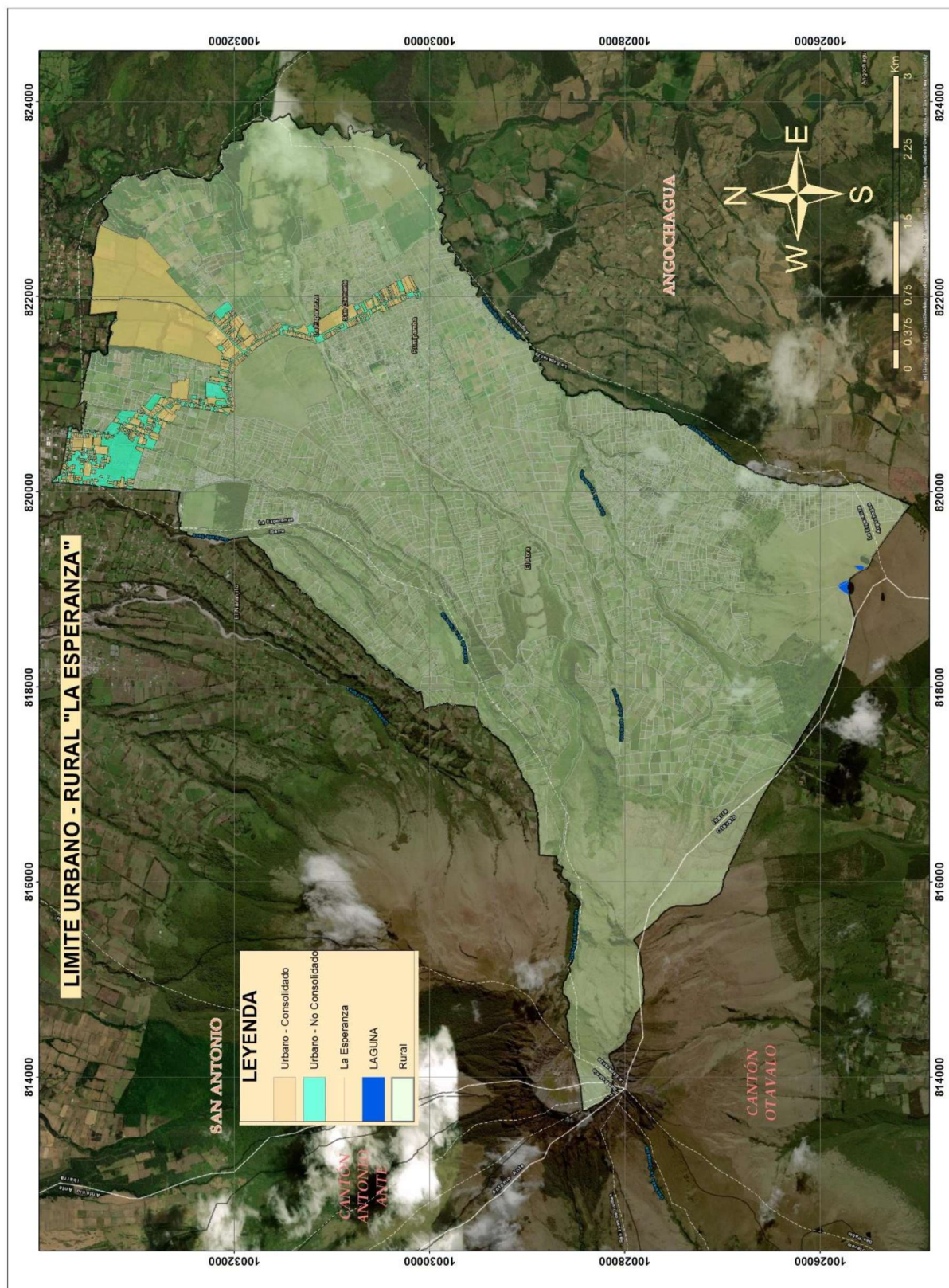
#### **2.4.1 Límite de área urbana**

El límite urbano es una línea imaginaria que delimita entre el área urbana y la rural, determinan límites de urbanización de acuerdo a las condiciones físicas y geológicas. El objetivo es restringir la creación de centros urbanos espontáneos sin proyección urbanística, planificación ni expansión de las urbes. Existen, ocasiones que permiten urbanización de las zonas rurales, sin embargo, las restricciones en temas específicos como el tamaño mínimo del predio, uso de suelo, viviendas sociales, equipamiento complementario para labores industriales, habilitación de balnearios, entre otros casos.

El área urbana de la parroquia La Esperanza está conformada por barrios: San Francisco, San Pedro, Santa Marianita y Rumipamba. En base al Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón San Miguel de Ibarra (PUGS) se menciona en el Art.-64, el ajuste de la delimitación del límite de la cabecera parroquial consta de una superficie total de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIETE HECTÁREAS (3.497,77 ha).

La descripción del límite urbano de la parroquia puede verificar en el mapa 6, se constata que el área urbana existen: una área urbana consolidada y no consolidada, espacios pequeños en comparación con el área rural que complementa al área parroquial de La Esperanza. Existe una desventaja para la proyección y planificación de un modelo territorial de futuro, cuenta con un espacio mínimo y actualmente está saturada con la infraestructura complementaria, emprendimientos, turismo, etc., que concurren en la parroquia. Cabe mencionar, que la parroquia puede brindar mayores servicios y proyectarse en mejorar infraestructura existente, y es imprescindible una planificación de ampliación del límite urbano en la zona, permitiéndoles acceder a mejores oportunidades de calidad de vida, progreso económico, ampliación turística, y fortalecimiento y enriquecimiento cultural.

Mapa 6. Límite Urbano de la parroquia La Esperanza



**Fuente:** Gad Municipal San Miguel de Ibarra, 2023  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

## 2.4.2 Unidades de uso de suelo

El uso de suelo hace mención a la ocupación de una superficie determinada, tomando en cuenta la función de su capacidad agrícola y por ende su potencial desarrollo en la parroquia y sus habitantes. La clasificación del suelo depende de la ubicación urbana y rural, permitiendo conformar la estructura urbana y definición de su funcionalidad. La Esperanza, como parte del cantón Ibarra en la provincia de Imbabura, tiene una planificación de uso de suelo de acuerdo a sus características socioeconómicas y geográficas.

El plan de uso y gestión de suelo define el uso general del suelo, enmarcada en lo predominante y mayoritario.

*Tabla 14 Tipos de Suelo*

| Uso general                      | Código  |
|----------------------------------|---------|
| Residencial                      | R       |
| Industrial                       | I       |
| Equipamientos                    | E       |
| Protección Ecológica             | PE      |
| Riesgos Naturales                | RS      |
| Área Patrimoniales               | H       |
| Recursos Naturales Renovables    | N       |
| Recursos Naturales No Renovables | NNR     |
| Agrícola Residencial             | AR      |
| Comercio y Servicios             | C       |
| Turístico                        | T       |
| Producción Artesanal             | PA      |
| Derecho de Vía                   | DV-0    |
| GLP                              | GAS-0   |
| Infraestructura de Riego         | RIEGO-0 |
| Entretenimiento                  | CE      |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) Ibarra, 2021.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

A continuación, mencionamos las principales unidades de uso de suelo en la parroquia:

**A. Área Residencial**

Las familias predominan por zonas destinadas a viviendas, aunque pueden existir conjuntos habitacionales y edificios de baja altura. Las construcciones son de ladrillo o bloque, combinadas con madera, están en la cabecera parroquial y en el área de asentamientos consolidados. El cual está comprendida por el centro poblado y barrios ubicados en la cabecera parroquial.

**B. Área Comercial**

En el centro de la cabecera parroquial y en zonas de mayor tránsito como la vía principal urbana, se encuentran las zonas destinadas a actividades comerciales como: tiendas, mercados, restaurantes y locales de servicios diversos, y en zonas de mayor tránsito. Esta área está comprendida por los barrios San Francisco, San Pedro, Santa Marianita y Rumipamba.

**C. Área Agrícola**

El uso del área es netamente agrícola y ganadera, predominan cultivos de ciclo corto y permanente. Dentro del área carecen de infraestructura moderna, se ubican en las zonas rurales de la parroquia, fuera del núcleo urbano. Esta área comprende las comunidades de Chirihuasi, El Abra, Cashaloma, Chaupilan, Paniquindra, Rumipamba y San Jose de Cacho.

**D. Área Institucional**

Se encuentran las instituciones públicas y privadas, como centros educativos, centros de salud y edificios gubernamentales forman parte de la infraestructura principal que permite el progreso y sostenibilidad de la parroquia, con accesos a servicios básicos, conectividad y centralidad para facilitar el acceso a la población, ubicadas en el núcleo urbano para dar servicio de forma estratégica y accesible.

La planificación del uso de suelo propuesto en el PUGS de Ibarra son datos orientados a la parroquia La Esperanza, que pretende equilibrar el desarrollo urbano con la conservación de recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Es esencial que esta planificación sea inclusiva y participativa, de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de todos los grupos sociales, incluidos de aquellos históricamente excluidos.

**2.4.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo**

La ocupación y aprovechamiento del uso de suelo en los barrios urbanos, la mayoría del área destinada para uso de espacios públicos con infraestructura básica y servicios públicos. Además, los suelos están consolidados por edificaciones y equipamientos administrativos, de culto, deportivos, salud, educacional y recreacional. Algunos barrios no son beneficiarios de los servicios, equipamiento e infraestructura, aún solicitan proyectos y planes de mejora para su cobertura de servicios y mejoramiento de la calidad de vida.

Las comunidades y barrios: El Abra, Chaupilan, Paniquindra, Punkuwayku, La Florida, Chirihuasi, Cashaloma, San José de Cacho, La Cadena, Rumipamba Grande, Rumipamba Chico y San Clemente asentadas en el suelo Rural, en cuyos espacios realizan labores: agro-productivas, extractivas y forestales. Es decir, son lugares de uso de suelo rural dedicada a la producción – agroproductivo como: ganaderas, acuícolas, aprovechamiento turístico, conservación del medio ambiente y forestales. Por la importancia, aportan en la conservación del medio ambiente con la restricción de construcción y fraccionamiento.

De acuerdo, al Mapa 7 correspondiente al Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) del cantón Ibarra, podemos observar que tenemos el uso de suelo referidos al uso de área poblada (1.89 Ha), área sin cobertura vegetal (23.18 Ha), bosque nativo (3.47 Ha), infraestructura (2.43 Ha), natural (19.13 Ha), páramo (537.91 Ha), plantación forestal (73.39 Ha), tierra agropecuaria (2,748.14 Ha) y vegetación arbustiva (88.24 Ha). También, se tiene Polígonos de Intervención Territorial (PIT), que define la compatibilidad de uso de suelo como: uso principal, complementarios, restringidos y prohibidos, y los criterios de aprovechamiento urbanístico de forma de ocupación, lote mínimo, frente mínimo, retiros, altura máxima de edificación, coeficientes de ocupación del suelo (COS PB) y coeficiente de ocupación del suelo total (COS TOTAL), se detalla los parámetros en la siguiente tabla:

Tabla 15 usos específicos del polígono de intervención territorial

| N.º.<br>PIT | Código     | Lote<br>mínimo<br>(m2) | Frente<br>mínimo<br>(m) | Retiros        |                |                  |                        | Forma de<br>ocupación | # de<br>pisos | Altura<br>máxima<br>(m) | Coeficiente          |            |
|-------------|------------|------------------------|-------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|----------------------|------------|
|             |            |                        |                         | Frontal<br>(m) | Lateral<br>(m) | Posterior<br>(m) | Dist.<br>Bloque<br>(m) |                       |               |                         | CO<br>S<br>PB<br>(%) | CUS<br>(%) |
| 99          | CB-D203-70 | 200                    | 8                       | 5-3            | 0              | 0                | 6                      | D                     | 3             | 9                       | 70                   | 210        |
| 100         | HA-D203-70 | 200                    | 8                       | 0              | 0              | 3                | 6                      | D                     | 3             | 9                       | 70                   | 210        |

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) Ibarra, 2021.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

#### 2.4.4 Plan de Uso y gestión de Suelo

En la parroquia se constata con mayor cobertura de la población es la cabecera parroquial urbana de La Esperanza, congestionada su única vía principal (vía Galo Plaza Lasso), que atraviesa por la zona urbana de traslado a otra parroquia. Por la vía principal de conexión se evidencia una congestión de transporte público y privado, que genera riesgo en el bienestar poblacional. La congestión vehicular es una limitante para potenciar el turismo privado y comunitario, principalmente los visitantes y turistas podrían apreciar y valorar la riqueza gastronómica, paisajístico, artesanal y costumbre ancestral del pueblo kichwa Karanki.

Las 12 comunidades aledañas a la zona urbana son quienes fortalecen y enriquecen a la parroquia, por su amplia capacidad agrícola - productiva, cultural y diversidad en el turismo; sin embargo, las comunidades El Abra, Cashaloma y San José de Chaupilan han optado por trasladarse a otras parroquias o ciudades, por una mejor oportunidad de vida familiar.

Es importante dinamizar las potencialidades productivas y culturales de la parroquia, con incentivos al desarrollo de actividades productivas comunitarias a fin de preservar la biodiversidad y protección del medio ambiente; fortalecer el idioma kichwa mediante las actividades culturales, ancestrales, recreativas en niños, jóvenes, adolescentes y personas prioritarias; proyectar estudios, diseños, ampliaciones y construcciones de redes viales estratégicos, que permitan la apertura de los sectores productivos, turísticos así como los emprendimientos de la parroquia, en colaboración y coordinación con los gobiernos provinciales, OGNS u otras entidades competentes.

La evaluación y proyección del uso de suelo de la parroquia cumple con las directrices establecidas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) de Ecuador, se considera principios y criterios que establece en la ley, a continuación busca:

- 1). Promover un desarrollo urbano y rural equilibrado
- 2). Asegurar la sostenibilidad ambiental
- 3). Garantizar la equidad en el acceso al suelo y a los recursos
- 4). Fomentar la participación ciudadana en la planificación territorial
- 5). Proteger los recursos naturales y patrimoniales

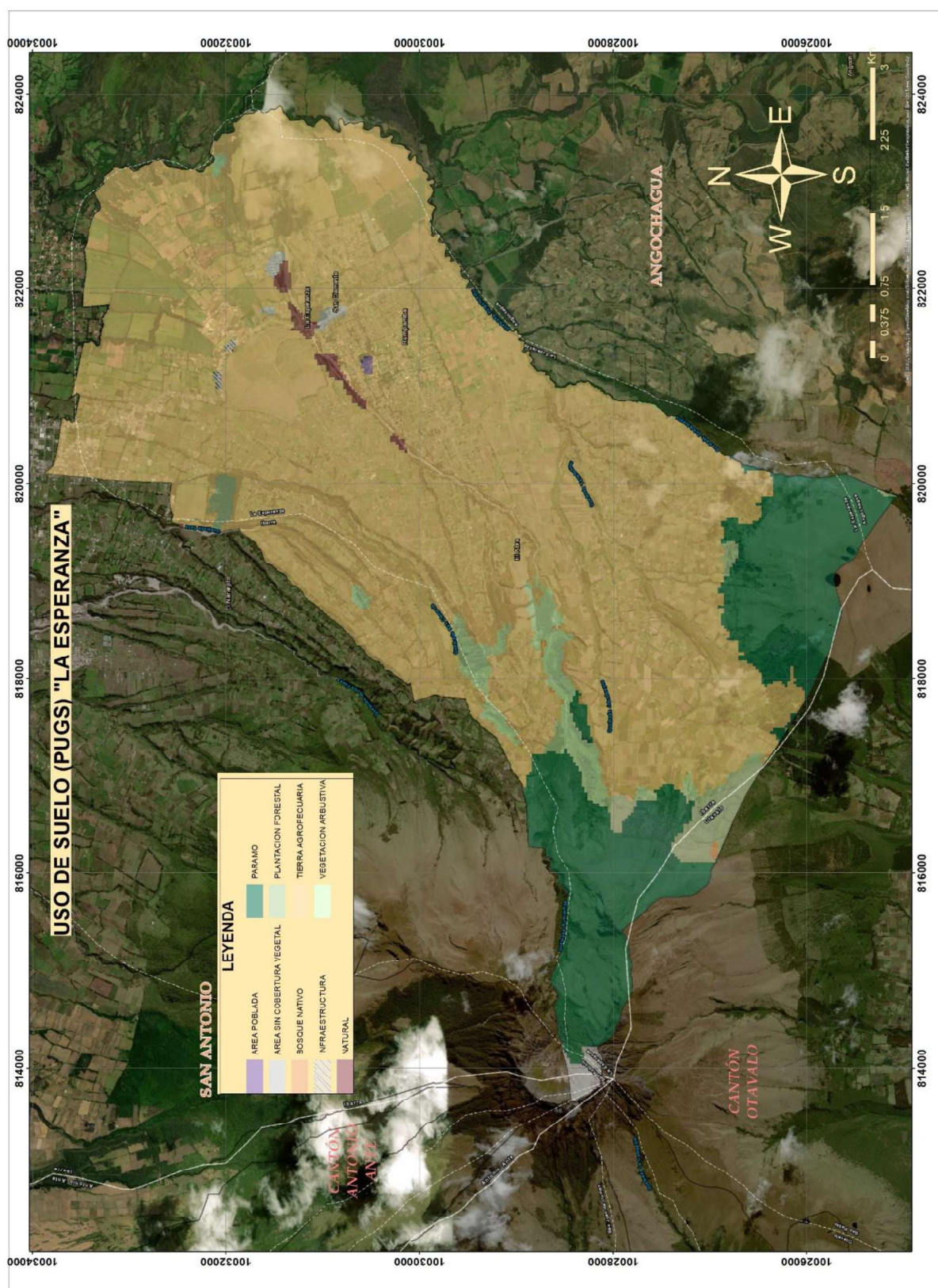
Tabla 16 Evaluación del uso del Suelo en la Parroquia La Esperanza

| Descripción                                 | Detalle                                                                                                                                            | Observación |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Área residencial                            | Las viviendas presentan homogeneidad en aspectos tecnológicos y morfológicos, y en la cabecera parroquial cuentan con servicios básicos completos. | Cumple      |
| Área comercial                              | La actividad comercial se concentra en el centro poblado, facilitando el acceso a bienes y servicios.                                              | Cumple      |
| Área agrícola                               | Las zonas rurales se destinan a la agricultura y ganadería, asegurando la producción alimentaria.                                                  | Cumple      |
| Área Industrial                             | Verificar que las zonas industriales estén correctamente separadas de las áreas residenciales para evitar problemas de contaminación.              | Desafío     |
| Área Recreativa y Espacios verdes           | Asegurar que existan suficientes espacios recreativos y áreas verdes accesibles para todos los habitantes.                                         | Desafío     |
| Área Institucional                          | Es importante que las áreas institucionales estén bien ubicadas y accesibles a toda la población.                                                  | Desafío     |
| Área de Conservación y Protección Ambiental | Confirmar que las áreas naturales y de conservación estén protegidas de manera adecuada.                                                           | Desafío     |

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) Ibarra, 2021.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

Mapa 7. Plan de Uso y Gestión de Suelo de la parroquia La Esperanza (PUGS)



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) 2021. GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, 2023  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

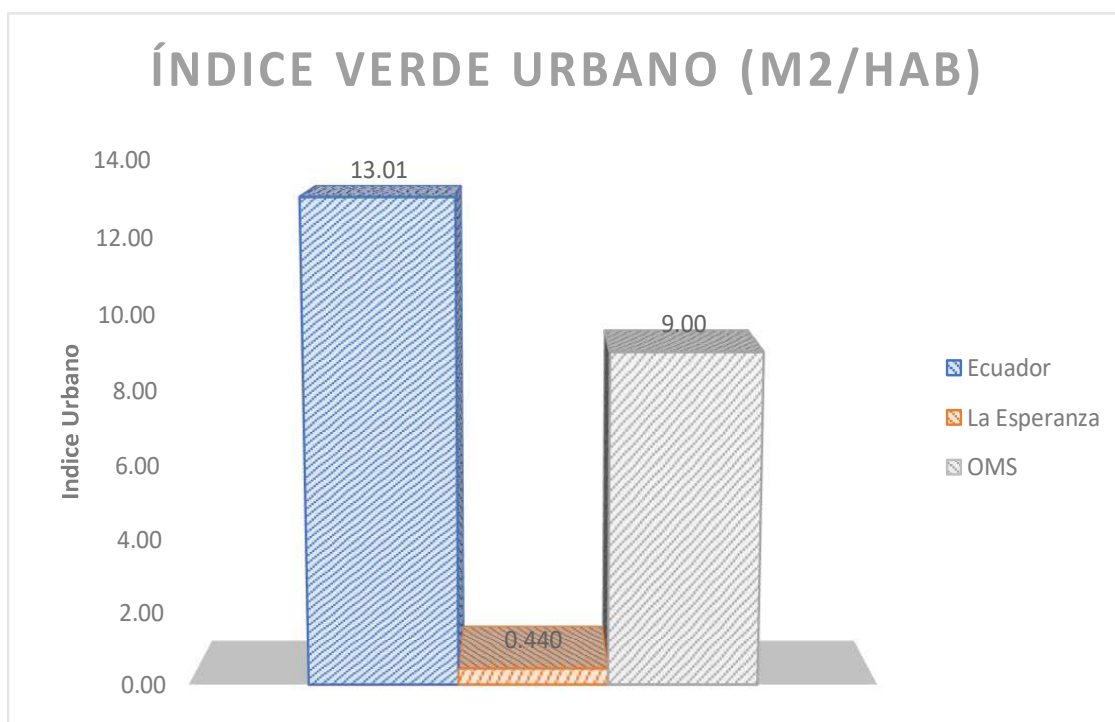
Según la evaluación del uso de suelo de la parroquia, se alinea con varios principios y objetivos de la LOTUGS, especialmente en áreas residenciales, comerciales y agrícolas. Sin embargo, requiere atención en la gestión de las áreas industriales, la provisión de espacios recreativos y verdes, y la protección de áreas de conservación ambiental para asegurar un cumplimiento total y efectivo con la ley.

### 2.4.5 Hábitat y vivienda

El índice de verde urbano hace referencia a la cantidad de áreas verdes en la población, toma en consideración las siguientes variables: parques, plazas, jardines, canchas, riberas, estadios y otras áreas verdes, su unidad de medida es: m<sup>2</sup> por habitante, y para el análisis y comparación del índice verde urbano la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como parámetro internacional para todas las urbes un valor referencial de 9 m<sup>2</sup> por cada habitante.

Para definir la calidad de hábitat se analizó la existencia de los espacios públicos en la parroquia en relación a sus habitantes y el territorio de La Esperanza. Para lo cual se define que el índice verde urbano de la parroquia es de 0,440 m<sup>2</sup>/Hab, es un indicador explicativo que está muy por debajo del índice sugerido por la OMS con un déficit de 8.56 m<sup>2</sup> por habitante.

Gráfico 3. Valores del índice Verde Urbano



**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Ibarra, 2021.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

La referencia a la cantidad de áreas verdes en la población se detalla en la tabla 17 los equipamientos, que cuenta la parroquia La Esperanza, se constata la necesidad de complementar con equipamientos básicos en los barrios y comunidades de la parroquia como son los centros de salud, centros infantiles, UPC, entre otros.

Tabla 17 Equipamiento e infraestructura existente en la parroquia la Esperanza

| N.º | Barrio/Comunidad | Nombre            | Centro Educativo | Centro de Salud | Centro Infantil | Seguridad UPC | Cancha Deportiva | Casa Comunal/Barrial | Centro Religioso |
|-----|------------------|-------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|----------------------|------------------|
| 1   | Barrios          | San Pedro         | Si               | Si              | No              | Si            | Si               | No                   | Si               |
| 2   |                  | Santa Marianita   | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 3   |                  | San Francisco     | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | No               |
| 4   |                  | Rumipamba         | Si               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | No               |
| 5   | Comunidades      | El Abra           | Si               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 6   |                  | Chaupilan         | No               | No              | No              | No            | No               | Si                   | No               |
| 7   |                  | Paniquindra       | No               | No              | No              | No            | No               | Si                   | Si               |
| 8   |                  | Punkuwayku        | No               | No              | No              | No            | No               | Si                   | Si               |
| 9   |                  | La Florida        | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | No               |
| 10  |                  | Chirihuasi        | Si               | No              | Si              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 11  |                  | Cashaloma         | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 12  |                  | San José de Cacho | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | No               |
| 13  |                  | La Cadena         | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | No               |
| 14  |                  | Rumipamba Grande  | No               | No              | Si              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 15  |                  | Rumipamba Chico   | No               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | Si               |
| 16  |                  | San Clemente      | Si               | No              | No              | No            | Si               | Si                   | Si               |

Fuente: GAD Municipal de Ibarra, 2023. Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial, predominan las unidades habitacionales consolidadas que disponen de infraestructura necesaria y servicios sanitarios básicos completos. Además, algunas viviendas y locales de hospedaje preparados para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

Las viviendas presentan una notable homogeneidad en términos tecnológicos, morfológicos y decorativos. La mayoría de las construcciones son de ladrillo o bloque, combinadas con madera, aunque aún se pueden encontrar viviendas de adobe y tapia.

## 2.4.6 Movilidad, conectividad e infraestructura

### A. Red vial

La red vial de la parroquia La Esperanza está conformada 72.00km de vías urbanas y rurales, concertada por pasajes, calles principales y secundarias, y caminos vecinales de 7.18 km son adoquinados, 53.77km empedrado, 3.4 km asfaltado y 7.65 km lastradas, generalmente las vías carecen de mantenimiento para la conservación y tránsito, que demanda de un plan de mejoramiento de la capa de rodadura.

*Tabla 18 Descripción de la parroquia la esperanza*

| Tipo de calzada | Longitud (km) | Condición    |
|-----------------|---------------|--------------|
| Asfaltado       | 3.4           | Bueno        |
| Adoquinado      | 8.78          | Bueno        |
| Empedrado       | 59.69         | Regular-Malo |
| Lastrado        | 7.65          | Malo         |
| <b>Total</b>    | <b>79.52</b>  |              |

**Fuente:** GAD parroquial La Esperanza, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

El sistema vial de la parroquia La Esperanza en las zonas urbanas, cuentan con un mejoramiento del 60% con la capa de rodadura adecuada, que permite la circulación del transporte público y privado.

Sin embargo, por la demanda de visitantes, turistas, viajeros y el crecimiento poblacional de la parroquia en los últimos años, ha generado un nuevo requerimiento vial para la parroquia La Esperanza, la principal arteria vial de 2 carriles tiende a congestionarse en épocas de mucha demanda vehicular, en consecuencia, se tiene el aumento de contaminación acústico y del aire. La parroquia, no cuenta con vías alternas o desfogue de tráfico vehicular por el cual los barrios más afectados son los barrios Santa Marianita y Rumipamba con un índice de tránsito vehicular críticos.

*Tabla 19 Detalles de condición de las vías de la Parroquia*

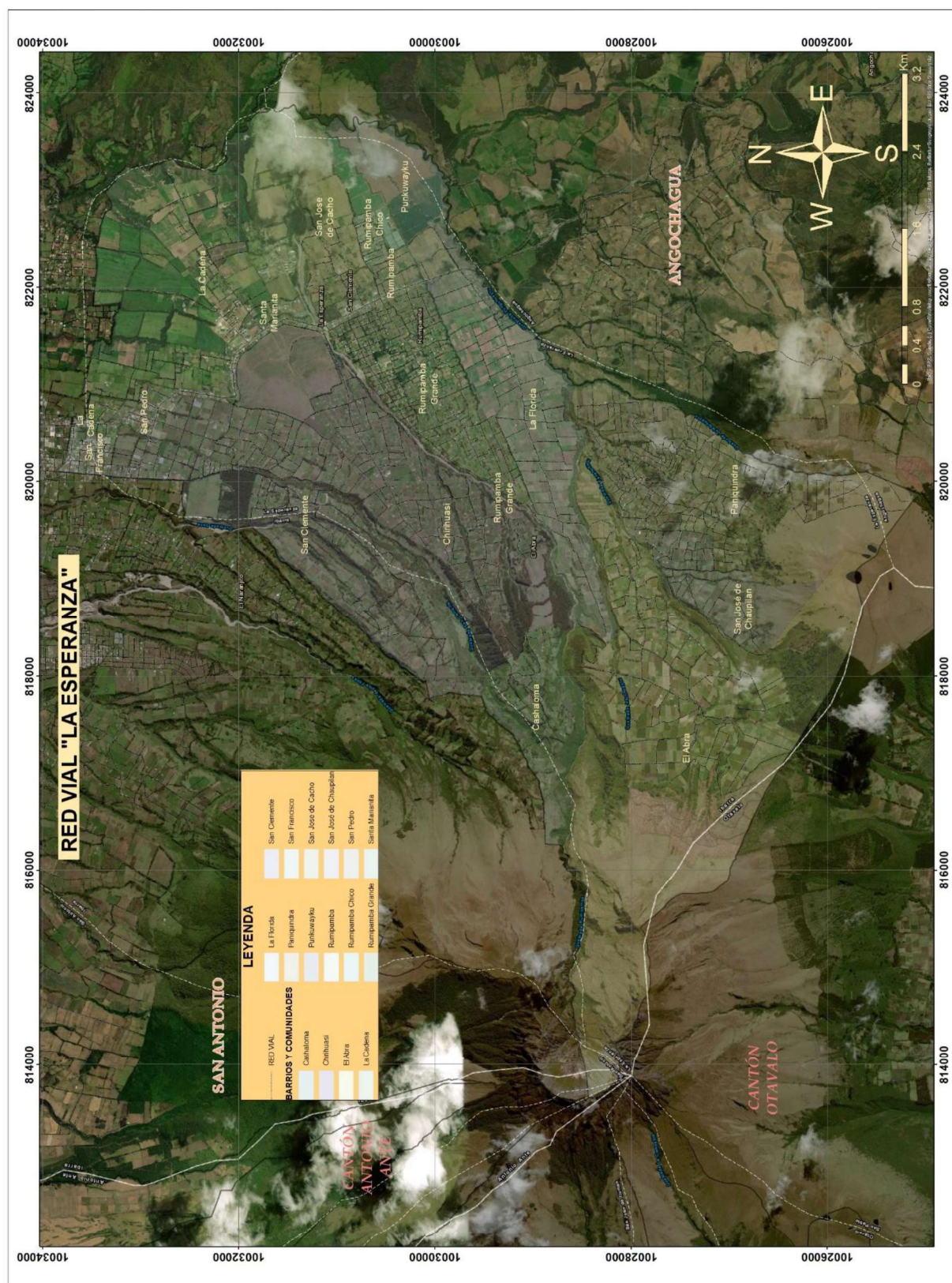
| No | Barrio/ Comunidad | Nombre          | Tipo de calzada         | Longitud (km) | Condición        |
|----|-------------------|-----------------|-------------------------|---------------|------------------|
| 1  | Barrios           | San Pedro       | Adoquinado              | 3.20          | Bueno            |
| 2  |                   | Santa Marianita | Adoquinado              | 1.08          | Bueno            |
| 3  |                   | San Francisco   | Adoquinado<br>Empedrado | 1.50<br>1.00  | Bueno<br>Regular |
| 4  |                   | Rumipamba       | Adoquinado              | 3.00          | Bueno            |
| 5  | Comunidad         | El Abra         | Empedrado               | 9.03          | Regular          |

|    |  |                      |                        |              |                  |
|----|--|----------------------|------------------------|--------------|------------------|
| 6  |  | Chaupilan            | Empedrado              | 7.03         | Regular          |
| 7  |  | Paniquindra          | Empedrado              | 9.00         | Regular          |
| 8  |  | Punkuwayk<br>u       | Empedrado              | 4.00         | Bueno            |
| 9  |  | La Florida           | Empedrado              | 4.50         | Bueno            |
| 10 |  | Chirihuasi           | Empedrado              | 3.00         | Malo             |
| 11 |  | Cashaloma            | Empedrado              | 6.50         | Regular          |
| 12 |  | San José<br>de Cacho | Empedrado              | 3.00         | Bueno            |
| 13 |  | La Cadena            | Empedrado<br>Asfaltado | 1.20<br>1.56 | Bueno<br>Bueno   |
| 14 |  | Rumipamb<br>a Grande | Empedrado<br>Asfaltado | 3.10<br>1.84 | Bueno<br>Regular |
| 15 |  | Rumipamb<br>a Chico  | Empedrado              | 3.30         | Bueno            |
| 16 |  | San<br>Clemente      | Empedrado              | 5.03         | Bueno            |

Fuente: GAD parroquial La Esperanza, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 8.Red Vial



Fuente: GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, 2023  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

Una solución al problema de alta demanda de tránsito vehicular se plantea el estudio y planificación de un anillo vial alternativo con mayor longitud y sección, proyectada por una área perimetral a la zona urbana de la parroquia, que mejoraría la vía urbana futura y la distribución de tráfico vehicular dentro de la parroquia en tiempos de alta demanda vehicular, se podría mitigar la contaminación acústica y del aire. La propuesta del modelo territorial planteado permitirá resolver y buscar alternativas en beneficio de la parroquia.

### B. Transporte Terrestre

La LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, establece en el Art. 46.- El transporte terrestre automotor es un servicio público esencial para el desarrollo económico y estratégico del Estado. La movilización es libre y segura de personas o de bienes de un lugar a otro, en el uso del sistema vial nacional, terminales terrestres y centros de transferencia de pasajeros y carga en el territorio ecuatoriano. La organización es un elemento fundamental contra la informalidad, mejorar la competitividad y lograr el desarrollo productivo, económico y social del país, interconectado con la red vial internacional.

Mediante asambleas comunitarias desarrolladas en el recorrido territorial, hemos evidenciado que en algunos barrios y comunidades pertenecientes a la parroquia La Esperanza, no cuentan con servicio de transporte público, como se detalla en la tabla 19.

*Tabla 20 Acceso al servicio de transporte público*

| N° | Barrio/Comunidad | Nombres           | Transporte |
|----|------------------|-------------------|------------|
| 1  | Barrios          | San Pedro         | Si         |
| 2  |                  | Santa Marinita    | Si         |
| 3  |                  | San Francisco     | Si         |
| 4  |                  | Rumipamba         | Si         |
| 5  | Comunidades      | El Abra           | Si         |
| 6  |                  | Chaupilan         | No         |
| 7  |                  | Paniquindra       | Si         |
| 8  |                  | Punkuwayku        | Si         |
| 9  |                  | La Florida        | Si         |
| 10 |                  | Chirihuasi        | Si         |
| 11 |                  | Cashaloma         | No         |
| 12 |                  | San José de Cacho | No         |
| 13 |                  | La Cadena         | Si         |
| 14 |                  | Rumipamba Grande  | NO         |
| 15 |                  | Rumipamba Chico   | No         |

|    |  |              |    |
|----|--|--------------|----|
| 16 |  | San Clemente | Si |
|----|--|--------------|----|

**Fuente:** GAD parroquial La Esperanza, 2023. Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

De igual modo, se verificó que las vías de la parroquia han mejorado y el impulso al mantenimiento de las vías asfaltadas, adoquinadas, y los sectores de la ruralidad con las vías empedradas, que garantiza la circulación del transporte público y privado; sin embargo por el efecto del cambio climático en los últimos años, requiere de mantenimiento frecuente las vías urbanas y rurales.

De lo citado, se detalla en la tabla 20 las rutas y horarios que tienen los servicios de transporte público en la parroquia:

*Tabla 21 Horarios y rutas de los transportistas de la Parroquia la Esperanza*

| Categoría de uso público | Cooperativa                                         | Horarios                                                                                                                                                                                                          | Ruta                                   |
|--------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Liviano                  | Cooperativa de camionetas Quebrada Seca             | Lunes – Domingo<br>De acuerdo con la demanda                                                                                                                                                                      | Toda la parroquia                      |
| Liviano                  | Compañía de camionetas Ñukanchic Ñan                | Lunes – Domingo<br>De acuerdo con la demanda                                                                                                                                                                      | Toda la parroquia                      |
| Bus                      | Transporte de pasajeros Inter cantonal La Esperanza | Lunes a jueves:<br>Horario: 06:00- 8:00 cada 15 minutos<br>Viernes:<br>Horario: 06:00- 8:00 cada 15 minutos<br>Sábado:<br>Horario: 06:00-8:00 cada 15 minutos<br>Domingo:<br>Horario: 06:00- 8:00 cada 15 minutos | Ibarra – Comunidades y Barrios         |
| Bus                      | Cooperativa Inter cantonal 24 de junio              | Lunes – Domingo<br>Cada 20 Minutos                                                                                                                                                                                | Vía principal Galo Plaza Lasso         |
| Bus                      | Cooperativa San Miguel de Ibarra                    | Lunes – Domingo<br>Cada 8 Minutos<br>De 5:50 hasta 20:00                                                                                                                                                          | Ibarra- Barrio San Pedro San Francisco |

**Fuente:** Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR EP, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

Cabe mencionar que los usuarios principales de servicio público son los trabajadores, estudiantes y negociantes, quienes exigen un servicio de calidad, buen estado, seguridad y respeto. Los habitantes del sector Santa Marianita y Rumipamba expresan sobre la rivalidad entre cooperativas de transporte, por los horarios y nivel de aceptación de los pasajeros como es el caso de las Cooperativas de transporte 24 de Junio y La Esperanza durante la trayectoria Zuleta – Ibarra y viceversa. Los habitantes piden bienestar, seguridad y servicio de calidad a los pasajeros. Algunos buses trabajan con exceso de pasajeros y velocidad como consecuencia riesgo de accidente.

Los usuarios del transporte público hacen un llamado a las entidades: MOVILDELNOR, Municipio, Junta Parroquial y Agencia de Tránsito, piden regulación y control a los transportistas; asimismo demandan creación de nuevas cooperativas de transporte público, que mejoren el servicio transporte y garantice seguridad a los pasajeros, sin exceso de velocidad en el transporte público.

### **C. Tránsito y Seguridad Vial**

Los programas de seguridad vial promueven disminuir la accidentabilidad y la cantidad de accidentes en la parroquia. Se realizaron un estudio mediante mecanismo de evaluación e identificación de las causas, para la definición de política pública emitidas, a continuación:

#### **C1 Estado actual de la vía**

En la parroquia, las vías principales tienen acceso a los barrios y comunidades presentan un estado variable, las rutas principales asfaltadas están en condiciones aceptables, aunque hay tramos con baches y desgastes debido al tráfico y las condiciones climáticas. Las carreteras secundarias y rurales suelen estar regulares, con caminos de tierra o grava que tienden a deteriorarse especialmente en la temporada de lluvias.

#### **C2 Señalización**

La señalética vertical como: señales de tráfico, indicadores de velocidad y señales es parcialmente adecuada en las principales vías, con la demanda de tráfico en la parroquia tiende a ser insuficiente y carecen de rutas secundarias y rurales. Las marcas viales como líneas de carril y pasos de peatonales están deterioradas en zonas secundarias y en varios tramos de la carretera principal han realizado mejoras aún requieren complementar con la señalización adecuada, por ende afecta a la seguridad vial. Los indicadores sobre direcciones, nombres de calles y puntos de interés son limitados y desventaja para la navegación de los visitantes y transportistas.

#### **C3 Conectividad vial**

El acceso principal a la parroquia es a través de una carretera provincial que conecta con la ciudad de Ibarra y otras localidades cercanas, cuya vía es crucial para el transporte de bienes y servicios. El servicio de transporte público está disponible, pero es muy limitado en términos de frecuencia y cobertura, especialmente en las zonas rurales de la parroquia, cabe mencionar que la conectividad interna entre las comunidades rurales más aisladas es deficiente y su complejidad de acceso aumenta en épocas de invierno. Es recomendable implementar un proyecto de mejora y mantenimiento de la infraestructura vial para mejorar el estado de las carreteras y la señalización que influye en el mejoramiento de la seguridad y la conectividad.

### **D. Sistemas de Conectividad**

La conectividad es importante en la comunicación entre asentamientos poblacionales mediante una apropiada infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones, con la capacidad de brindar el acceso en la población sobre servicios de telefonía, radio, televisión e internet, que garantiza una efectiva comunicación e información entre los actores territoriales.

La parroquia dispone de conectividad completa, es decir poseen servicios como infraestructura, electricidad, internet, telefonía móvil y fija, y transporte, relativamente con buen servicio dentro de la parroquia; sin embargo, existe la necesidad de gestión de nuevos proyectos para la ampliación y cobertura de los servicios de conectividad en algunas comunidades y barrios como: El Abra, Chaupilan, Rumipamba,

La Florida, Chirihuasi, Cashaloma, San José de Cacho, Rumipamba Grande, Rumipamba Chico y San Clemente.

En los mencionados sectores, la señal de telefonía móvil es baja, igualmente en el servicio de internet, dificultades en la comunicación e interacción dentro y fuera de la parroquia, a continuación, se verifica en la tabla 21:

*Tabla 22 Servicios de Conectividad en la Parroquia La Esperanza*

| N* | Barrio/Comunidad | Nombre            | Internet | Telefonía móvil | Transporte |
|----|------------------|-------------------|----------|-----------------|------------|
| 1  | Barrios          | San Pedro         | 95 %     | 98 %            | 85 %       |
| 2  |                  | Santa Marianita   | 90 %     | 95 %            | 95 %       |
| 3  |                  | San Francisco     | 97 %     | 91 %            | 90 %       |
| 4  |                  | Rumipamba         | 97 %     | 25%             | 95 %       |
| 5  | Comunidades      | El Abra           | 65 %     | 0 %             | 65 %       |
| 6  |                  | Chaupilan         | 65 %     | 0 %             | 0 %        |
| 7  |                  | Paniquindra       | 65 %     | 65 %            | 65 %       |
| 8  |                  | Punkuwayku        | 75 %     | 85 %            | 60 %       |
| 9  |                  | La Florida        | 20 %     | 85 %            | 55 %       |
| 10 |                  | Chirihuasi        | 70 %     | 75 %            | 55 %       |
| 11 |                  | Cashaloma         | 50 %     | 0 %             | 0 %        |
| 12 |                  | San José de Cacho | 20 %     | 0 %             | 65 %       |
| 13 |                  | La Cadena         | 89 %     | 95 %            | 85 %       |
| 14 |                  | Rumipamba Grande  | 80 %     | 20 %            | 90 %       |
| 15 |                  | Rumipamba Chico   | 80 %     | 30 %            | 85 %       |
| 16 |                  | San Clemente      | 65 %     | 65 %            | 90 %       |

**Fuente:** Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

### E. Telecomunicaciones

Según, la información de las asambleas comunitarias y barriales, encuestas y recorridos territoriales tienen acceso a telecomunicaciones tanto en el sector las comunidades como en los barrios, sin embargo, la infraestructura actual requiere de un mejoramiento y ampliación de la cobertura para abastecer la demanda de la población creciente; sin embargo, en las zona urbana o céntrica no expresan inconveniencia en la accesibilidad al servicio de telecomunicaciones.

Los principales proveedores del servicio de telefonía fija e internet en la parroquia son las empresas privadas del cantón Ibarra y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). La telefonía celular depende de la ubicación geográfica para la cobertura. Además, el aumento de usuarios dentro de la parroquia sobrepasa la capacidad de cobertura de los servicios de telecomunicaciones, y se transforma en servicio ineficiente.

Según, los resultados del INEC 2022, durante y después de la pandemia ha evidenciado que los servicios de telecomunicaciones son fundamentales en el desarrollo de un medio social, se incrementan posibilidades y oportunidades en los ciudadanos/as. En la parroquia, el analfabetismo digital ha reducido al 7.2% en comparación con los resultados del INEC 2010 que fueron del 32.8% en la parroquia; actualmente, el 63.4% tiene acceso al servicio de internet y el 77.5% usa el teléfono celular es un crecimiento considerable en relación al censo anterior, se evidencia en la tabla 22:

*Tabla 23 Estimación de alcance a servicios de telecomunicaciones*

| Descripción           | Acceso y uso del servicio - 2010 | Acceso y uso del servicio - 2022 |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Analfabetismo Digital | 32.80%                           | 7.20%                            |
| Internet              | 15.70%                           | 63.40%                           |
| Teléfono Celular      | 39.90%                           | 77.50%                           |
| Tablet                | 00.00%                           | 9.40%                            |
| Computadoras          | 21.80%                           | 26.30%                           |

**Fuente:** Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

#### F. Equipamiento y redes de conexión energética

El servicio de energía eléctrica en la parroquia La Esperanza es suministrada por la empresa privada EMELNORTE, tiene un servicio amplio y posibilidades de acceso para los habitantes. El 97.00 % de viviendas disponen del servicio de energía eléctrica, y el 3.0 % no tienen acceso al servicio de energía porque la red principal es distante y poca accesibilidad geográfica, como se evidencia en el mapa 23:

*Tabla 24 Acceso a energía eléctrica*

| Tipo                                      | # viviendas | %          |
|-------------------------------------------|-------------|------------|
| Red Empresa eléctrica de servicio público | 3018        | 97         |
| No tiene acceso                           | 93          | 3          |
| <b>Total</b>                              | <b>3111</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

Como se evidencia en la tabla 25, los sectores de la parroquia tienen accesibilidad a las redes principales del servicio de energía eléctrica; sin embargo, tanto los usuarios como la empresa EMELNORTE

gestionarán y planificarán alternativas para el acceso al servicio de energía eléctrica de todos los habitantes de la parroquia. Otro problema suscitado es la baja potencia del servicio eléctrico, requiriendo la implementación de las redes eléctricas con voltaje de 220W, que permitirá impulsar nuevas alternativas productivas, económicas y turísticas para el progreso y mejoramiento de la infraestructura, comercialización, oferta de servicios, etc. A continuación, tabla de acceso al servicio de energía:

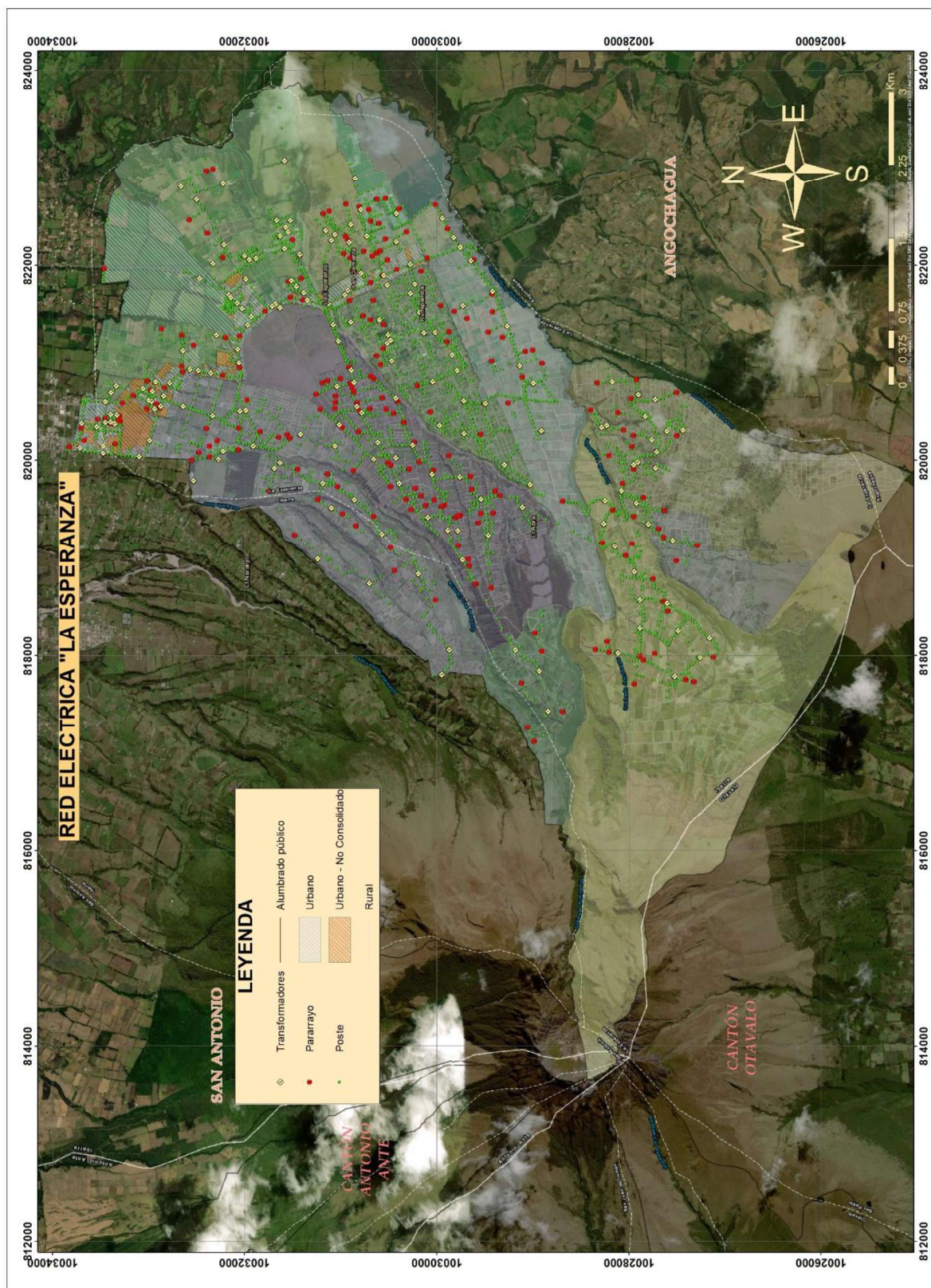
*Tabla 25 Acceso al servicio de energía eléctrica*

| Nº | Barrio/Comunidad | Nombre            | Energía eléctrica |
|----|------------------|-------------------|-------------------|
| 1  | Barrios          | San Pedro         | Si                |
| 2  |                  | Santa Marinita    | Si                |
| 3  |                  | San Francisco     | Si                |
| 4  |                  | Rumipamba         | Si                |
| 5  | Comunidades      | El Abra           | Si                |
| 6  |                  | Chaupilan         | Si                |
| 7  |                  | Paniquindra       | Si                |
| 8  |                  | Punkuwayku        | Si                |
| 9  |                  | La Florida        | Si                |
| 10 |                  | Chirihuasi        | Si                |
| 11 |                  | Cashaloma         | Si                |
| 12 |                  | San José de Cacho | Si                |
| 13 |                  | La Cadena         | Si                |
| 14 |                  | Rumipamba Grande  | Si                |
| 15 |                  | Rumipamba Chico   | Si                |
| 16 |                  | San Clemente      | Si                |

**Fuente:** EMELNORTE Ibarra, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

Mapa 9.Red eléctrica



Fuente: EMELNORTE Ibarra, 2023  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

G. Riesgos de Infraestructura

En la tabla de acceso a los servicios de conexión, no todas las comunidades y barrios tienen acceso al servicio, con opción de otras alternativas de servicio de conexión como la telefonía e internet móvil con operadoras de alcance aceptable en calidad de servicio dentro de las zonas. En referencia a infraestructura de conectividad, la parroquia no posee centrales de ningún tipo, sin embargo, en la parroquia han implementado infraestructura de telefonía celular e internet.

Tabla 26 Infraestructura de telecomunicaciones

| Parroquia    | Infraestructura | Móvil | Internet | Policía | Radio | Telefonía Fija |
|--------------|-----------------|-------|----------|---------|-------|----------------|
| La Esperanza | Antena          | 1     | 1        | 0       | 0     | 0              |
|              | Central         | 0     | 0        | 0       | 0     | 0              |

Fuente: GAD parroquial La Esperanza, 2023. Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

La parroquia La Esperanza cuenta con acceso variable a los servicios de telecomunicaciones, con mayor cobertura en telefonía móvil en comparación con la telefonía fija. Los esfuerzos futuros deben centrarse en mejorar la infraestructura y la alfabetización digital en las zonas rurales con el objeto de maximizar los beneficios de los servicios. Las principales operadoras como Claro, Movistar, y CNT han desplegado redes móviles que cubren la mayoría de las áreas pobladas.

H. Establecimientos

Los establecimientos creados en la parroquia son fundamentales en su desarrollo y mejora de calidad de vida para los habitantes, permitiendo acceder a la educación, atención a la salud, seguridad, desarrollo prematuro, deporte, reuniones sociales, comunales y religiosos. Cabe, mencionar que los establecimientos han sido fundados desde la fecha del 30 de Julio de 1899 en los primeros años de su colonización, y por el tiempo transcurrido hasta la actualidad requieren de un mantenimiento preventivo para la conservación o restablecimiento de las infraestructuras del estado en considerable deterioro.

La casa barrial o comunal es un espacio social para reuniones de los habitantes de cada barrio o comunidad para realizar actividades participativas, reuniones, eventos, convivencia, etc., siendo parte fundamental en cada sector. En toda la parroquia, el barrio San Pedro es el único lugar que no cuenta con la casa barrial o casa, generando una necesidad de alta prioridad de un proyecto de construcción barrial.



H1 Educación

La educación es fundamental en el ámbito de mejorar las condiciones de vida y desarrollo para los habitantes. De acuerdo, a la información oficial obtenida en las asambleas comunitarias, barriales y los datos del Ministerio de Educación (AMIE 2023-2024), se constata que la parroquia dispone de 5 instituciones (2 Unidades Educativas y 3 CECIBs), ubicadas en las comunidades y barrios: San Pedro, Rumipamba, El Abra, Chirihuasi y San Clemente. El resto de las comunidades y barrios no disponen de centros educativos, por lo tanto, los padres de familia están obligados a buscar alternativas que les permitan acceder a la educación básica y secundaria asentadas en los lugares más cercanos de la parroquia.

Tabla 27 Centros educativos de la parroquia la esperanza

| Código Institución | Institución                     | Tipo Educación | Sostenimiento | Zona INEC | Comunidad    | Jurisdicción           | Nivel Educativo           |
|--------------------|---------------------------------|----------------|---------------|-----------|--------------|------------------------|---------------------------|
| 10B00008           | CECIB Germán Grijalva Tamayo    | Ordinaria      | Fiscal        | Rural     | Chirihuasi   | Intercultural Bilingüe | Inicial/EGB               |
| 10B00009           | Vasco Núñez De Balboa           | Ordinaria      | Fiscal        | Rural     | El Abra      | Intercultural Bilingüe | Inicial/EGB               |
| 10B00013           | CECIB Patricio Espinoza Bermeo  | Ordinaria      | Fiscal        | Rural     | San Clemente | Intercultural Bilingüe | Inicial/EGB               |
| 10H00201           | Unidad Educativa Rumipamba      | Ordinaria      | Fiscal        | Rural     | Rumipamba    | Intercultural          | Inicial/EGB/ Bachillerato |
| 10H00198           | Unidad Educativa Mariano Acosta | Ordinaria      | Fiscal        | Rural     | San Pedro    | Intercultural          | Inicial/EGB               |

Fuente: Ministerio de Educación AMIE, 2023 - 2024

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Las entidades educativas pertenecen al Ministerio de Educación Pública, Zona1 y con el sistema de educación intercultural a fin de fortalecer la cosmovisión, cultura y el idioma del pueblo Kichwa Karanki, conforme al mandato Constitucional y la Ley de Educación Intercultural. Además, en la parroquia podemos constatar que la tasa neta de asistencia es el 94,6% de asistencia a la Educación General Básica, el 85.5% escolar de asistencia al Bachillerato, y el 60.7% de asistencia al Inicial.

Tabla 28 Detalle de la variable educativa

| Ubicación    | Tasa de asistencia por nivel de educación                          | Años promedio de escolaridad | Alfabetismo / Analfabetismo                                                                                         | Población titulada en Educación Superior                                           | Entidad responsable de la gestión |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| La Esperanza | EGB:<br>94.6%<br><br>Bachilleres<br>85.5%<br><br>Inicial:<br>60.7% | 8.9                          | Analfabetismo: 1.3%<br><br>Analfabetismo Funcional (con 3 años o menos de primaria): 13.9%<br><br>Alfabetismo: 1.2% | Educación Superior (Universidad): 8.9%<br><br>Educación Técnica o tecnología: 2.7% | Ministerio de Educación (Zona 1)  |

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2023

Es imprescindible resaltar que el índice de analfabetismo en la parroquia es del 11.3%, donde las mujeres son el mayor porcentaje de analfabetismo, que repercute en el ejercicio del derecho a la educación, que empeora las condiciones de vida y crecimiento personal y familiar. Es decir, en la parroquia prioriza la educación del sexo masculino y discriminación al sexo femenino.

## H2 Salud

La salud es un derecho garantizado por el Estado basada en los principios de equidad social y de igualdad de género, en derechos humanos, se considera la diversidad etaria, étnico-cultural, sexo-genérica, de procedencia geográfica, de discapacidad, todos ligados a múltiples factores que definen la calidad de vida de los habitantes.

Otro de los aspectos que tiene gran impacto en el desarrollo integral del ser humano y el objetivo de alcanzar el buen vivir de los habitantes de la parroquia la Esperanza, es la salud nutricional, para garantizar un desarrollo infantil y físico de forma apropiada.

En las asambleas comunitarias y barriales, a través de talleres participativos, se identificó que el principal problema que afecta a la población es la desnutrición infantil. Un estudio realizado en 2022 sobre las condiciones sociodemográficas y el estado nutricional de los niños entre 1 y 5 años en la parroquia La Esperanza – Ibarra, examinó a 107 niños. Se recopilaron datos sociodemográficos y antropométricos mediante un formulario dividido en dos secciones: información sociodemográfica y consentimiento informado. Se midieron peso y talla de los niños, y se utilizaron los patrones de crecimiento de las OMS (WHO Anthro) para diagnosticar desnutrición aguda, crónica global y sobrepeso. Entre los hallazgos clave, se determinó que la mayoría de los cuidadores de los niños eran madres, casadas, de etnia indígena y amas de casa. El 50% de las familias tenían vivienda propia, más del 90% contaba con todos los servicios básicos, el 68% ganaba menos del salario básico unificado (RBU), el 93% recibía atención en el Ministerio de Salud Pública (MSP), y el 58% de los hogares tenía entre 1 y 4 miembros.

En cuanto a la distribución por género, el 54.2% de los niños evaluados fueron varones. Los resultados nutricionales revelaron que el 4.6% sufrían de desnutrición global, el 6.73% desnutrición aguda, el 9.5% sobrepeso, y el 28.9% presentaba retraso en el crecimiento. En conclusión, los niños estudiados mostraron altas tasa de malnutrición.

Además, mencionar la carencia de los centros de salud para atención y tratamiento de enfermedades tanto de los niños como de los adultos, que repercute en la salud emocional de las familias de la parroquia. El único centro de salud de la parroquia brinda pocos servicios con una infraestructura deteriorada, equipamiento deficiente y carencia de medicina.

El centro de salud de la parroquia brinda servicios médicos a las 12 comunidades y 4 Barrios en las ramas de: medicina general, odontología, obstetricia y pediatría, sin embargo, la inconformidad y malestar es evidente por parte de los profesionales que forman parte del equipo médico, y así mismo, por los usuarios que acuden a este establecimiento con el fin de ser atendidos de forma eficaz.

Discapacidad de la población; la parroquia ha concientizado y acordado el compromiso de promover, proteger y asegurar el pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

Forman parte de personas con discapacidad, también aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales o sensoriales a largo plazo, donde al interactuar con otras barreras, no tengan la misma participación plena y efectiva en la sociedad, y les exijan la igualdad de condiciones con los demás. En la Ley Orgánica de Discapacidades Artículo 6.-menciona que se consideran personas con discapacidad a quienes, en consecuencia, a su o sus deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en igualdad de proporción establecidas en las normativas vigentes.

De acuerdo a los datos registrados en el INEC 2022, se evidencia que en la parroquia existen en un 10.1% de habitantes con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento, para lo cual se detalla en la siguiente tabla 28 de acuerdo a su dificultad según su esfera de funcionamiento:

*Tabla 29 Dificultad según esfera de funcionamiento en la parroquia la Esperanza*

| Tipo de Dificultad                                           | Porcentaje (%) |
|--------------------------------------------------------------|----------------|
| Permanente para caminar, subir o bajar gradas / escaleras    | 4.4 %          |
| Permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo | 1.3 %          |
| Permanente para hablar, comunicarse o conversar              | 1.6 %          |
| Permanente para oír, aun usando aparato auditivo             | 4.3 %          |
| Permanente para ver, aun usando lentes                       | 3.9 %          |
| Para recordar, entender o concentrarse                       | 2.6 %          |

**Fuente:** Censo Población y Vivienda INEC, 2022

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

H2.1 Desnutrición

H2.1.1 Desnutrición aguda:

La desnutrición aguda se refleja en niños que se encuentren con pesos muy bajos acorde a su desarrollo físico, que complementan por un grado de emaciación o delgadez, requiriendo de un tratamiento oportuno debido al corto período que tienen los afectados pasen a un grado severo de desnutrición aguda y complique con enfermedades infecciosas, formando parte de las causas principales de fallecimiento de niños en desnutrición.

H2.1.2 Desnutrición aguda moderada:

Todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS, se encuentran entre -2 y -3 DE y se puede presenciar en compañía de delgadez o emaciación moderada debido a la pérdida reciente de peso.

H2.1.3 Desnutrición aguda severa:

Todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS, se encuentran por debajo de -3 DE, puede ser que tengan edemas bilaterales, emaciación grave y además de otros signos clínicos como la falta de apetito.

En la información nutricional 2019, se evidencia un 15.47 % de desnutrición crónica a nivel cantonal, reflejando también casos de desnutrición global en un 3.76 % y desnutrición aguda en 1.43 %. (Plan de trabajo administración 2023-2027, 2023)

H2.1.4 Seguridad Social

En la parroquia se encuentra con el 62.89 % de los habitantes no aportan Seguro Social, solo el 3.96 % de la población está afiliada al Seguro del IESS, conformada por 64.38 % de hombres y 35.61% de mujeres; y el 0.04 % de habitantes tienen afiliación al seguro social campesino, es un porcentaje total solo hombres; 100 personas tienen afiliación al AISSFA; 10 personas al ISSPOL; y 33 personas son parte de los jubilados del IESS. (Censo de Población y Vivienda INEC, 2010)

H2.1.5 Cobertura de salud por equipamientos

La parroquia La Esperanza está atendida por un centro de salud pública, y brinda servicio a las 12 comunidades y 4 barrios que conforman toda la parroquia. Por su equipamiento médico, medicinal, tecnológico, infraestructural y otros parámetros, se ha generado un déficit de cobertura en el establecimiento, generando el incremento de problemas de salud médica en los habitantes y obligándoles a acudir a centros de salud privados quienes tengan posibilidades económicas para la adquisición de servicios médicos, caso contrario puede empeorar las condiciones de salud o en el caso extremo con el fallecimiento de personas; a continuación, datos:

Tabla 30 Descripción de la variable salud

| Ubicación    | Principales causas de muerte         | Desnutrición               | Cobertura de salud | Distribución de infraestructura de salud | Entidad responsable de gestión |
|--------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------------|
| La Esperanza | Enfermedades isquémicas del corazón. | 41 % en población infantil |                    | 1 odontólogo                             |                                |
|              | Enfermedades cerebrovasculares       |                            |                    | 3 médicos                                |                                |

|  |                                                  |  |                              |              |                             |
|--|--------------------------------------------------|--|------------------------------|--------------|-----------------------------|
|  | Neoplasia maligna del hígado y las vías biliares |  | Centro de Salud La Esperanza | 5 enfermeras | Ministerio de Salud Pública |
|  | Enfermedades hipertensivas                       |  |                              | 3 auxiliares |                             |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

### H3 Seguridad

En los recorridos territoriales y participación en las asambleas comunitarias y barriales se verificó que existe deficiencia en el ámbito de la seguridad ciudadana, porque han generado grupos organizados dedicados a delinquir, presencia de jóvenes armados, sectores o zonas dedicadas al consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas, y la presencia de animales en las comunidades. En consecuencia, ha aumentado la inseguridad ciudadana, dejando propensos a niños, jóvenes y adultos de la parroquia como víctimas de la delincuencia social. En la parroquia requiere fortalecer un sistema de seguridad y equipamiento de seguridad como cámaras, alarmas comunitarias, organización de brigadas barriales. En La Esperanza cuenta con 1 Unidad Policial Comunitaria (UPC) y no existe un plan de seguridad para reducir los niveles de inseguridad en el territorio. Además, se requiere fortalecer el sistema de justicia comunitaria para la resolución de conflictos internos y dar respuestas de justicia alternativa en las comunidades y barrios de la parroquia.

### H4 Centros de Atención a Grupos Prioritarios

El Ecuador es un país donde busca garantizar los derechos constitucionales y justicia social, declarada en la Constitución de la República, precisamente en el Art. 11 numeral 2 expresa que: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades". Prohibiendo también la exclusión y discriminación por cualquier motivo, y garantizar el fiel cumplimiento de la normativa como la sanción absoluta para toda forma de discriminación.

La parroquia cuenta con una infraestructura física que brinda atención médica y alimentación a los grupos prioritarios (niños/as, jóvenes, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores), dando vigencia al Art. 35 de la Constitución del Ecuador, cuyo servicio está disponible de lunes a viernes. También, hemos verificado que existen proyectos gubernamentales de inclusión social para el mejoramiento de la calidad de vida digna. Sin embargo, el abastecimiento de los proyectos e infraestructura no son suficientes y tienen un déficit para lograr erradicar las brechas de desigualdad existente en la atención de los grupos prioritarios.

### H5 Espacios Públicos

Los espacios públicos en la parroquia están direccionados para encuentros sociales, deportivos, políticas, culturales y en manifestaciones sociales, y actualmente tienen buen estado, pero requieren de una repotenciación y complementación con alternativas de acceso para personas de los grupos prioritarios, promoviendo así la igualdad de derechos de la población y permitiéndoles ser parte de la convivencia social y cultural.

Las comunidades manifiestan la necesidad de un mejoramiento de la infraestructura implementada en los espacios públicos y de recreación como estadios comunitarios, vías, casas comunales, entre otros, ha evidenciado el mal estado.

En la tabla 30, se describe los espacios públicos y el estado físico de la infraestructura en la parroquia, a continuación:

Tabla 31 Descripción y estado de espacios públicos

| Espacios públicos               | Lugar                  | Estado  |
|---------------------------------|------------------------|---------|
| Parque central                  | Barrio San Pedro       | Bueno   |
| Plaza Artesanal                 | Barrio Rumipamba       | Bueno   |
| Iglesia Central                 | Barrio San Pedro       | Bueno   |
| Capilla Santa Marianita         | Barrio Santa Marianita | Bueno   |
| Paseo bulevar                   | Barrio Rumipamba       | Bueno   |
| Coliseo                         | Barrio San Pedro       | Regular |
| Polideportivo                   | La Cadena              | Bueno   |
| Estadios                        | Barrio San Pedro       | Bueno   |
|                                 | Barrio Santa Marianita | Bueno   |
|                                 | Ban José de Cacho      | Regular |
|                                 | Rumipamba Grande       | Bueno   |
|                                 | La Florida             | Regular |
|                                 | Chirihuasi             | Bueno   |
|                                 | San Clemente           | Regular |
|                                 | Cashaloma              | Regular |
|                                 | El Abra                | Regular |
| Casa Comunes                    | Comunidades y Barrios  | Regular |
|                                 | San Clemente           | Bueno   |
| Espacios recreativos infantiles | Punkuwayku             | Malo    |
|                                 | Barrio San Francisco   | Malo    |
|                                 | El Abra                | Malo    |
|                                 | Chaupilan              | Malo    |
|                                 | Paniquindra            | Malo    |

|  |            |      |
|--|------------|------|
|  | Chirihuasi | Malo |
|--|------------|------|

**Fuente:** Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023; Recorrido territorial, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

#### H6 Agua de Consumo Humano

Según, los datos de la INEC 2022 en la parroquia La Esperanza existen 3.111 viviendas, conformada por 2.500 hogares; el 98.6 % tienen acceso a la red pública de agua potable proporcionada por la empresa municipal EMAPA y el 1.4 % que se abastece de agua mediante los trabajos y gestión de las Juntas de Administración Comunitaria para el consumo de ríos, estas juntas se encuentran ubicadas en El Abra, Cashaloma, Rumipamba Grande y Paniquindra, captando el agua de las vertientes y acequias naturales.

Los tratamientos que se dan en los hogares para el consumo se detallan en la siguiente tabla 31:

*Tabla 32 Procedencia del agua de consumo de los habitantes*

| Procedencia del agua recibida                                                    | Cantidad (%) |          |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|
|                                                                                  | Año 2010     | Año 2022 |
| Hogares que dan tratamiento al agua para beber                                   | 15.2 %       | 15.3 %   |
| Hogares que no dan tratamiento al agua para beber                                | 84.8 %       | 84.7 %   |
| Hogares que beben el agua tal como llega al hogar                                | 82.8 %       | 80.0 %   |
| Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda) | 2.0 %        | 4.6 %    |
| Hogares que hierven el agua para beber                                           | 13.8 %       | 14.5 %   |
| Hogares que ponen cloro al agua para beber                                       | 1.3 %        | -        |
| Hogares que filtran el agua para beber                                           | 0.1 %        | 0.7 %    |
| Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber                              | -            | 0.1 %    |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

Aunque la población tiene acceso a la red de agua para consumo humano, sin embargo, existe desabastecimiento por el caudal proporcionado por el crecimiento de la población y la necesidad de agua para riego en la agricultura. Así, en las asambleas comunitarias y barriales han mencionado la necesidad de ampliar o mejorar las redes de abastecimiento a la parroquia tanto en la empresa EMAPA y las juntas de administración comunitarias. Para las viviendas que no cuentan con el servicio de la red pública, mediante la gestión de las administraciones comunitarias se abastecen de caudales de agua provenientes de vertientes:

Tabla 33 Vertientes captadas para agua de consumo humano

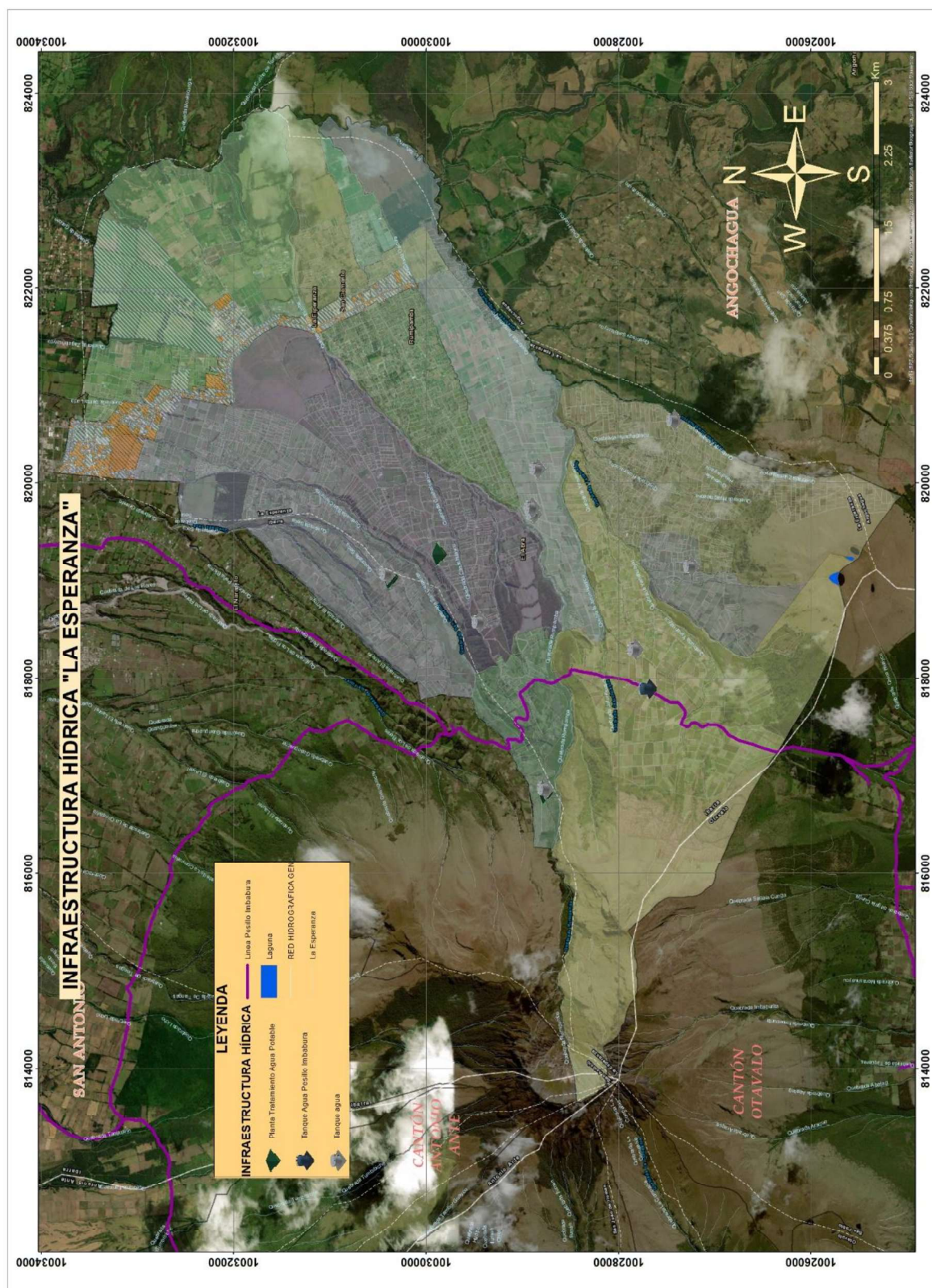
| Sistema                  | Ubicación      | Cobertura                                     | Caudal Suministrado (lt/s) | Administración             |
|--------------------------|----------------|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Guaraczapa               | Angochagua     | Viviendas vía Galo Plaza Lasso                | 158                        | EMAPA                      |
| Santa Martha             |                | Paniquindra, Rumipamba y La Florida           | 4                          | Administración Comunitaria |
| Santa Martha Cuchimbuela |                | Chaupilan, El Abra, San Clemente y Chirihuasi | 8                          | EMAPA                      |
| Imbabura (Naranja Pukyu) | Cerro Imbabura | El Abra, Cashaloma                            | 4                          | Administración Comunitaria |

Fuente: Gubio, J. (2009)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

En el mapa 11, se puede visualizar una de las redes del proyecto Pesillo Imbabura atraviesa a la parroquia, permitiéndoles planificar una gestión para nuevos beneficiarios del proyecto y suplir las necesidades de abastecimientos en los barrios y comunidades de la parroquia La Esperanza.

Mapa 11. Infraestructura Hídrica y Línea proyecto Pesillo Imbabura



Fuente: Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023; Proyecto Pesillo Imbabura, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

#### H7 Saneamiento

En la parroquia carece de un sistema óptimo de evacuación de aguas servidas de las viviendas. La población ha realizado conexiones a pozos sépticos con 38,48 %; en segunda instancia mediante la conexión a la red pública de alcantarillado con 32,94 %; las viviendas con una letrina para evacuar las aguas servidas con 11,84 %; viviendas sin pozos ciegos con 3,65% y viviendas con descargadas directamente a ríos con 0,54%

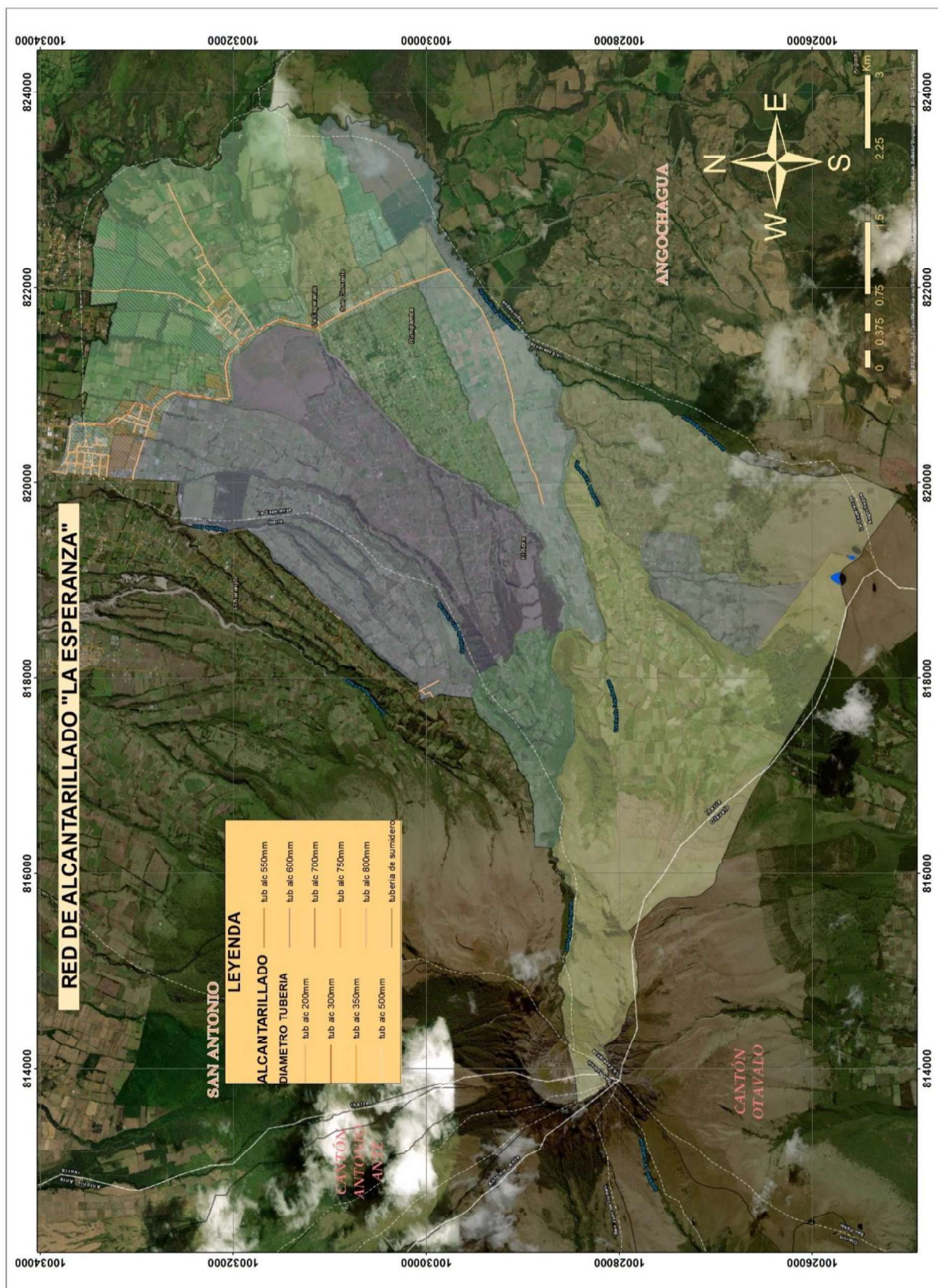
#### H8 Desechos sólidos

En la parroquia tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades aledañas existe servicio de recolección de desechos sólidos a cargo del Municipio de Ibarra, cuya actividad tiene una cobertura de 92.6% de viviendas y el resto eliminan los desechos sólidos con la quema a cielo abierto, arrojan a terrenos baldíos o quebradas, entierran, arrojan al río, acequias y otros.

El incumplimiento de horarios de recolección de desechos sólidos ha sido un problema principal en comunidades y barrios, por lo que suelen acumularse en las viviendas, y cuando pasa el recolector de basura tiene un déficit de capacidad en la recolección de basura; por lo tanto, los usuarios han optado por deshacerse de los desechos sólidos, contaminando al medio ambiente y los espacios naturales de la parroquia.

Otro factor incidente, es el aumento progresivo de la población, porque solicitan se implementen carros recolectores adicionales o amplíen los horarios de colección, y se coloquen contenedores de basura en lugares estratégicos para mitigar la acumulación de desechos en viviendas, calles, veredas y espacios públicos.

Mapa 12. Red de Alcantarillado



**Fuente:** EMAPA Ibarra, 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

2.4.7 Problemas y potencialidades del sistema

La parroquia La Esperanza tiene componentes que pueden potenciar y sacar el mejor provecho en beneficio de la población, como son los sitios turísticos, cultura, gastronomía, agricultura, emprendimientos, etc. Sin embargo, el clima ha sido un factor de atención prioritaria, ya que en tiempos de invierno (épocas de lluvias intensas) se colapsan los canales fluviales provocando inundaciones en las partes bajas de la parroquia, desborde de quebradas, afectaciones a la calzada principal y vías internas, que obstaculiza la circulación vehicular, y daños considerables a los asentamientos humanos. Las comunidades tienen mayor afectación por la falta de sistema de alcantarillado o sistemas de tratamiento de aguas residuales y colectores de aguas lluvias, en consecuencia, la contaminación ambiental.

Durante los días festivos en la parroquia, el aumento de visitantes genera un incremento en el tránsito tanto peatonal como vehicular en la avenida Galo Plaza Lasso, siendo la única vía de conexión entre parroquias y acceso a áreas urbanas. Esto pone en evidencia la falta de una adecuada distribución de vías arteriales y subraya la necesidad de proyectar una ruta alternativa o de desfogue a través de vías perimetrales que rodeen la zona urbana.

Los barrios y comunidades cuentan con espacios públicos, recreativos, juegos infantiles y demás equipamientos, carecen de mantenimiento preventivo y cuidado de estos, en la actualidad se constata el estado de deterioro, oxidación, destrucción y abandono.

El centro de salud en sus inicios llegó a tener una buena acogida por parte de la población, pero no ha logrado mantenerse con el mismo estatus, ya que, carece de implementos médicos, profesionales, medicina, y espacio suficiente para acoger a la demanda poblacional actual.

2.5 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema socio cultural identifica las desigualdades de los grupos poblacionales asentados en la parroquia por el ejercicio de sus derechos sociales y culturales, se conocen problemas específicos como resultado de patrones de discriminación y exclusión en la sociedad. Dentro del componente analiza información demográfica, características de la población, el estado de la situación en relación con los derechos a la salud, la educación y el acceso a servicios de protección, con una mirada transversal de género, y la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos.

2.5.1 Demografía y Población

La información poblacional se construye a través de la línea de base social, con información demográfica y representación gráfica para un mejor análisis estadístico de la realidad económica y social. Según los datos del INEC del 2022, con una proyección poblacional de 9.777 al 2030, la población actual aproximadamente es de 8.681 habitantes, a continuación, la tabla poblacional:

Tabla 34 Población de la parroquia la Esperanza según sexo

| Sexo   | Población | Porcentaje |
|--------|-----------|------------|
| Hombre | 4.200     | 48.38%     |
| Mujer  | 4.481     | 51.62%     |
| Total  | 8681      | 100%       |

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

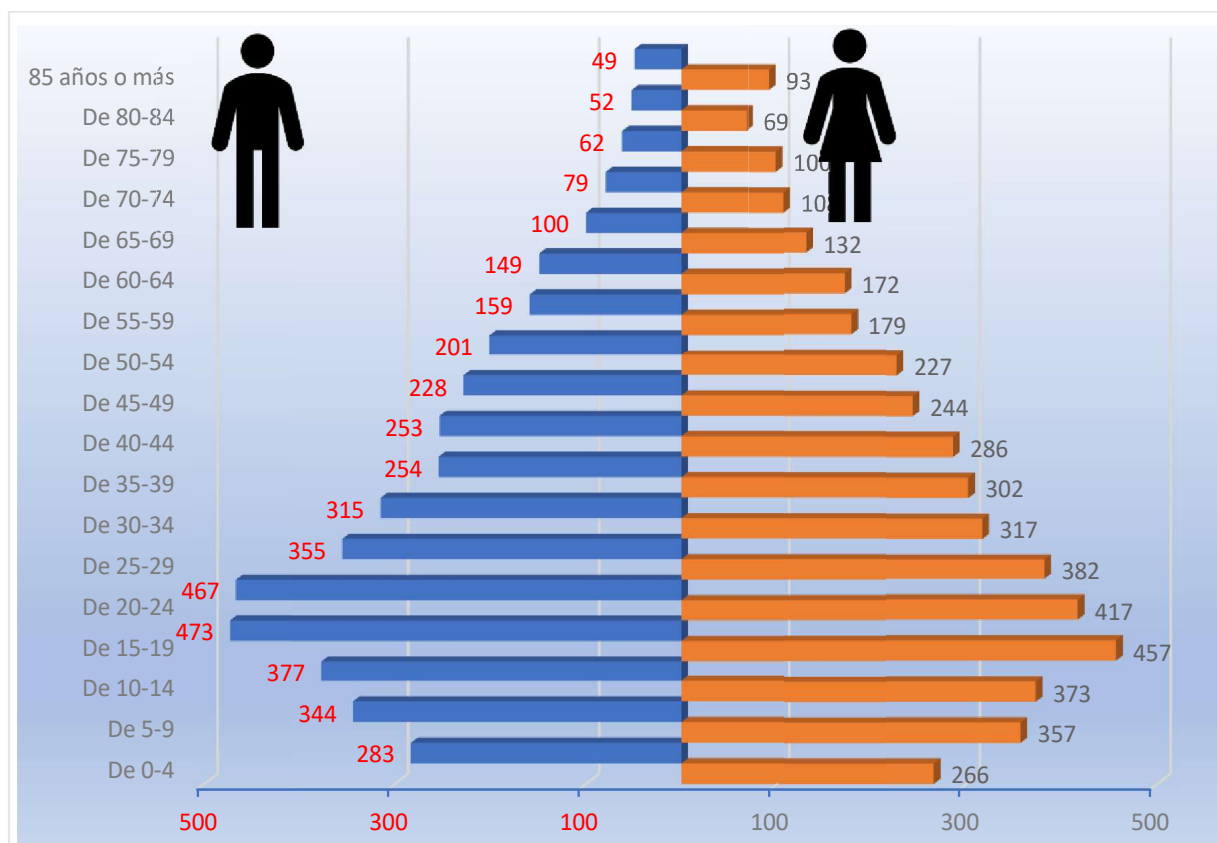
Según, la tabla 33 de la población de la parroquia, existe una diferencia del 3,24 % en relación entre hombres y mujeres que habitan en la parroquia, el porcentaje más alto son las mujeres. El análisis demográfico es importante para identificar los índices de población, teniendo la parroquia el índice de juventud de 237, índice de vejes de 42, edad media de 32, relación de dependencia de 49 y el promedio de hijos de 2.2 a nivel parroquial.

#### A. Crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento es la variación de la población por cada año en un determinado período como consecuencia del aumento natural y migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base. En la parroquia, corresponde al 1,50 %, valor de crecimiento de la población.

En la pirámide poblacional de la parroquia se muestra a los grupos de edades, los grupos predominantes de niños/as, adolescentes y jóvenes hasta los 24 años, y reduciéndose a la población de adultos jóvenes y mayores. A continuación, el gráfico poblacional:

Gráfico 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

#### B. Auto identificación Étnica

La autoidentificación étnica hace referencia a los grupos étnicos, y como se autoidentifican como población; en la parroquia La Esperanza conviven con distintas costumbres - culturas, conformada por 74.17% que se autoidentifican como indígenas (kichwa karanki) identidad de mayor predominancia en la parroquia, seguida por 24.64% como mestizos, los afroecuatorianos, blancos y montubios entre los grupos minoritarios con porcentajes muy bajos como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 35 Autoidentificación según su cultura y costumbre

| Etnias            | Casos | Porcentaje (%) |
|-------------------|-------|----------------|
| Indígena          | 6.439 | 74.17%         |
| Mestiza/o         | 2.139 | 24.64%         |
| Afroecuatoriana/o | 65    | 0.75%          |
| Blanca/o          | 26    | 0.30%          |
| Montubia/o        | 12    | 0.14%          |

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

El pueblo indígena predomina de forma mayoritaria en la parroquia, sin embargo, existe pérdida progresiva del idioma kichwa, se requiere declarar en emergencia idiomática para recuperar con métodos estratégicos que nos permita fortalecer el idioma escrito y hablado dentro - fuera de la parroquia, con la implementación de materias académicas relacionadas con el idioma kichwa. Organización de un plan de emergencia idiomática mediante concursos productivos, cursos lingüísticos, talleres gastronómicos, charlas motivacionales, e incluso reconocimientos y beneficios académicos para quienes conserven su cultura y lengua materna. Inclusive, desde la municipalidad como política intercultural exoneración o descuentos de impuestos prediales por cuidar y proteger la cultura de los kichwas Karankis.

### C. Organización social y comunitaria

La organización social y comunitaria se relaciona con las acciones y aspiraciones comunes, forman parte de un territorio que comparten recursos naturales como agua, tierra, vialidad, etc. El sentido de pertenencia e identidad individual y colectiva se encuentran en la población; su organización social y política se basa en las comunidades, asociaciones, juntas de agua de riego y consumo, cooperativas, comités de padres de familia, clubes deportivos y grupos artesanales, entre otros. Cada comuna tiene su cabildo o autoridad electa en Asamblea como la instancia de máxima decisión de la comunidad o barrio.

La mayoría de las organizaciones de la parroquia tienen relaciones cantonales, regionales y nacionales con otras organizaciones, constituyendo un tejido social, comunitario, público y privado, se percibe el interés de participar en las diversas organizaciones sociales. Los actores sociales acuden a convocatorias de asambleas para identificar proyectos comunes y nuevos desafíos comunitarios.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con base en el COOTAD, son las únicas entidades que conservan relación entre sí, las autoridades son elección de popular. El GAD es organismo político-administrativo con institucionalidad y confluyen los representantes de partidos políticos o de comunidades locales.

En la parroquia existen organizaciones públicas como la Tenencia Política, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así también organizaciones locales como las Juntas Administradoras de Agua, los consejos de gobierno comunitario, Liga Deportiva Parroquial, asociaciones y organizaciones sociopolíticas existentes en el territorio.

## 2.5.2 Patrimonio y Diversidad Cultural

### A. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio inmaterial parroquial se lo valora por las diversas celebraciones y ritos culturales relacionados a fiestas tradicionales asociada a la sabiduría ancestral como la medicina, leyendas populares y legado artesanal. El Patrimonio material son los sitios arqueológicos registradas en el Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). A continuación, se describe:

*Tabla 36 Patrimonio cultural Material e inmaterial*

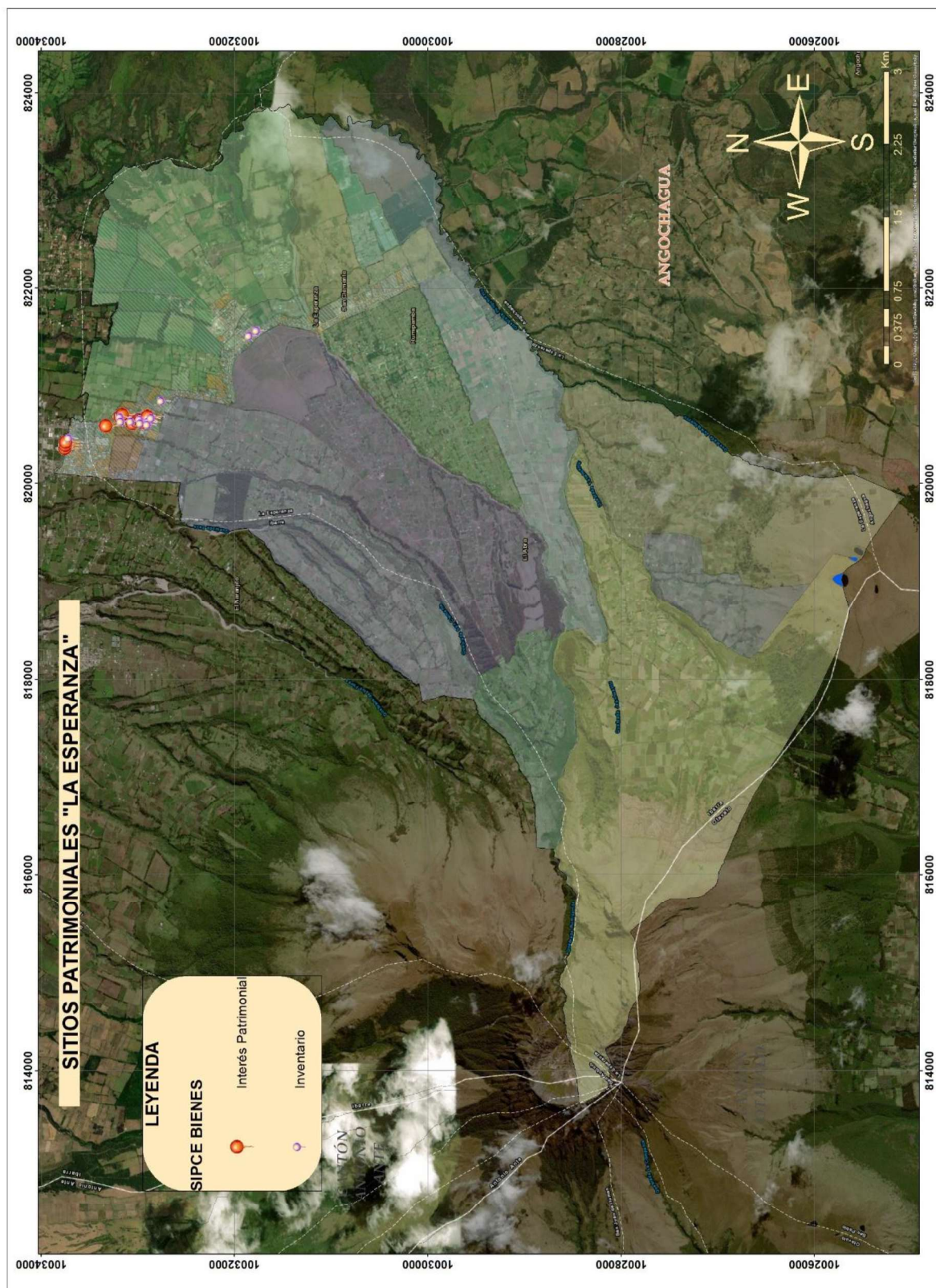
| <b>PATRIMONIO /<br/>AMBITO /<br/>SUBÁMBITO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                | <b>CÓDIGO</b>                 | <b>ESTADO DE<br/>CONSERVACIÓN</b> | <b>TENENCIA /<br/>PROPIEDAD</b> | <b>ÉPOCA DE<br/>CONSTRUCCIÓN</b> |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Documento /<br>Archivo                         | Archivo de la Junta<br>Parroquial de La<br>Esperanza              | DA-10-01-54-000-<br>08-000037 | Regular                           | Público                         | 1900 - 2008                      |
|                                                | Archivo de la Casa<br>Parroquial de la Iglesia de<br>La Esperanza | DA-10-01-54-000-<br>08-000036 | Bueno                             | Eclesiástico                    | 1870 - 2008                      |
| Sitio Arqueológico<br>Terrestre                | Tolas San Clemente                                                | AY-10-01-54-000-<br>09-000003 | Desconocido                       | Privado                         | Desconocido                      |
| Arqueológico<br>Inmaterial                     | Talabartería - La<br>Esperanza, Imbabura                          | IM-10-01-54-000-<br>08-000111 | Desconocido                       | Privado                         | Otro / Atemporal                 |
| Histórico /<br>Historiografía                  | Historia Local "El Retorno"<br>- Ibarra, Imbabura                 | IM-10-01-54-000-<br>08-000111 | Desconocido                       | Público                         | Otro / Atemporal                 |
| Documento /<br>Biblioteca                      | Biblioteca del Seminario<br>Mayor Ntra. Sra. De La<br>Esperanza   | DB-10-01-54-000-<br>08-000012 | Bueno                             | Eclesiástico                    | 1546 - 2006                      |
| Inmueble / Bienes<br>Inmuebles                 | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000008 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000019 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000010 | Deteriorado                       | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000003 | Sólido                            | Privada                         | 1700 - 1799                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000020 | Deteriorado                       | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000004 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000000 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000005 | Sólido                            | Privada                         | 1700 - 1799                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000013 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000022 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000006 | Deteriorado                       | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000014 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Vivienda                                                          | BI-10-01-54-000-<br>08-000007 | Sólido                            | Privada                         | 1900 - 1999                      |
|                                                | Copa                                                              | BM-10-01-54-<br>001-09-000008 | Regular                           | Desconocido                     | 1928                             |

|                                            |                                                     |                           |         |             |             |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|---------|-------------|-------------|
| Mueble / General de inventario / Escultura | Capitán General Simón José Antonio Bolívar Palacios | BM-10-01-54-001-09-000012 | Bueno   | Desconocido | 1930        |
|                                            | Mariscal Antonio José Francisco de Sucre y Alcalá   | BM-10-01-54-001-09-000003 | Regular | Desconocido | 1932        |
|                                            | Carruaje                                            | BM-10-01-54-001-09-000014 | Bueno   | Desconocido | XVIII       |
|                                            | Santa Rita                                          | BM-10-01-54-002-12-000004 | Bueno   | Desconocido | XVIII - XIX |
|                                            | Sagrado Corazón de Jesús                            | BM-10-01-54-002-12-000005 | Bueno   | Desconocido | XX          |
|                                            | Santa Mariana de Jesús                              | BM-10-01-54-003-12-000005 | Regular | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | Marco                                               | BM-10-01-54-003-12-000006 | Malo    | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | San Francisco                                       | BM-10-01-54-003-12-000007 | Regular | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | El Bautizo de Jesús                                 | BM-10-01-54-002-12-000007 | Bueno   | Desconocido | 1930        |
|                                            | San Juan Bosco                                      | BM-10-01-54-002-12-000009 | Bueno   | Desconocido | XX          |
|                                            | Cristo Crucificado Difunto                          | BM-10-01-54-002-12-000008 | Bueno   | Desconocido | XIX         |
|                                            | Jesús y El Pozo de Agua                             | BM-10-01-54-002-12-000010 | Bueno   | Desconocido | XX          |
|                                            | Sandalias                                           | BM-10-01-54-003-12-000008 | Bueno   | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | Virgen del Carmen                                   | BM-10-01-54-003-12-000009 | Regular | Desconocido | XIX         |
|                                            | Potencias                                           | BM-10-01-54-002-12-000011 | Bueno   | Desconocido | XX          |
|                                            | Cristo Crucificado                                  | BM-10-01-54-003-15-000014 | Bueno   | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | Virgen del Carmen                                   | BM-10-01-54-002-15-000013 | Regular | Desconocido | N/A         |
|                                            | La Soledad de María                                 | BM-10-01-54-002-15-000014 | Bueno   | Desconocido | XIX - XX    |
|                                            | Ascensión de Cristo                                 | BM-10-01-54-003-15-000013 | Regular | Desconocido | XIX - XX    |

Fuente: INCP (ABACO), Asambleas Comunitarias y Barriales 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

Mapa 13. Sitios Patrimoniales La Esperanza



Fuente: INPC, 2023.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

### A. Riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio de la parroquia La Esperanza, tanto cultural como natural, enfrenta varios riesgos que amenazan su preservación y sostenibilidad a largo plazo.

La modernización y globalización ha debilitado la transmisión de las tradiciones, costumbres y valores culturales propios de la comunidad indígena Karanki, identificando que el idioma kichwa es un patrimonio cultural con mayor riesgo a perderse, requiriendo un plan estratégico de emergencia para conservación y fortalecimiento del idioma, que nos permita desarrollar programas y proyectos culturales, turísticos o académicos con el involucramiento de las entidades comunitarias, públicas y privadas. La migración de jóvenes hacia ciudades más grandes contribuye a la pérdida de prácticas ancestrales, como rituales, música, danza y el idioma materno.

Las edificaciones y construcciones de vivienda determinadas como patrimonios culturales no han sido beneficiarias de proyectos o planes de mejoramientos y mantenimiento preventivo para su respectiva conservación del patrimonio.

Los saberes tradicionales relacionados con la medicina, la agricultura y la cosmovisión indígena corren el riesgo de desaparecer si no se empieza a fomentar iniciativas para documentar y promover su práctica entre las nuevas generaciones.

Otro de los temas importantes a mencionar es la expansión agrícola, el uso de tierras para la ganadería y la tala de bosques nativos representan una amenaza para la biodiversidad local. Esta actividad puede llevar a la destrucción de ecosistemas únicos, afectando no solo la flora y fauna, sino también la relación cultural que la comunidad tiene en su entorno natural.

El uso intensivo de pesticidas y agroquímicos en la agricultura puede generar la contaminación del suelo y el agua, lo que impacta tanto los ecosistemas como la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, afectando también la sostenibilidad del patrimonio natural.

La falta de recursos económicos para la restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales, tanto culturales como naturales, es uno de los mayores riesgos para su preservación. Esto incluye la escasez de fondos para la conservación de estructuras históricas, la protección de áreas naturales y la promoción de la cultural local.

### B. Grupos Culturales

La identidad cultural es un sentimiento arraigado en la cultura de un pueblo, en la parroquia se aprecia diferentes pueblos indígenas: Kichwa de la sierra, Karanki, Kayambi, entre otros.

*Tabla 37 Indígenas que usan lengua materna*

| Nacionalidad o pueblo indígena perteneciente | Porcentaje |
|----------------------------------------------|------------|
| Shuar Chicham                                | 0.1%       |
| Bai Coca                                     | 0.1%       |
| Awapit                                       | 0.1%       |
| Otras Lenguas Indígenas                      | 1.0%       |
| No habla lengua indígena                     | 38.4%      |

|        |       |
|--------|-------|
| Kichwa | 60.3% |
|--------|-------|

**Fuente:** Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

Según, la tabla 36 verificamos la existencia de la riqueza cultural y la amplia convivencia social compartida con diferentes pueblos, grupos culturales influyentes en la localidad, que permite valorar de la riqueza cultural del presente. Este ítem forma parte de las potencialidades que se puede fortalecer en la parroquia, en el mejoramiento turístico, y los eventos culturales forman parte de la diversificación de la oferta turística en las comunidades y barrios de la parroquia.

La vestimenta de las mujeres indígenas tiene un tono muy colorido y consta de una blusa bordada a mano, se plasma la riqueza cultural del territorio mediante dibujos de plantas, animales y aves, la falda es confeccionada de tela insulana, la chalina es confeccionada con material de algodón o lana de borrego, en sus pies llevan alpargatas, como complemento a la vestimenta poseen sombreros y fajas tejidas en combinación con los collares o walkas tradicionales.

La parroquia la Esperanza está conformada por el 74.17% de población indígena, razón por la cual la mujer indígena muestra la vestimenta como la riqueza cultural en todas sus manifestaciones, pese que la mujer indígena ha sido marginada por la vestimenta, en la actualidad ocupa un lugar muy importante en la sociedad. La forma de vestir en los hombres es diferente a las mujeres, a pesar de que pertenezca al pueblo indígena, con el tiempo han perdido la identidad cultural de la vestimenta de los hombres, a causa de la exclusión y asimilación al sistema de globalización-capitalista.

## 2.5.3 Pobreza y Desigualdad

### A. Pobreza y Extrema Pobreza

La CEPAL<sup>1</sup> sustenta en algunos factores de incidencia en la mayor vulnerabilidad de la población rural sobre la pobreza, que deben ser consideradas en la formulación de políticas que aseguren la igualdad:

- Las tasas de fecundidad tienden a ser más altas y los hogares rurales tienden a ser más numerosos que los urbanos;
- El embarazo en la adolescencia es más frecuente en la población rural que la urbana, se asocia a la restricción de oportunidades y la transmisión intergeneracional de la pobreza;
- La población rural se encuentre en desventaja frente a la población urbana en el acceso a la educación, la salud y la protección social

### B. Pobreza por NBI

Actualmente, se evidencia brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se refiere a la privación de las personas y hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular de las necesidades materiales, relacionada con el acceso a vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo.

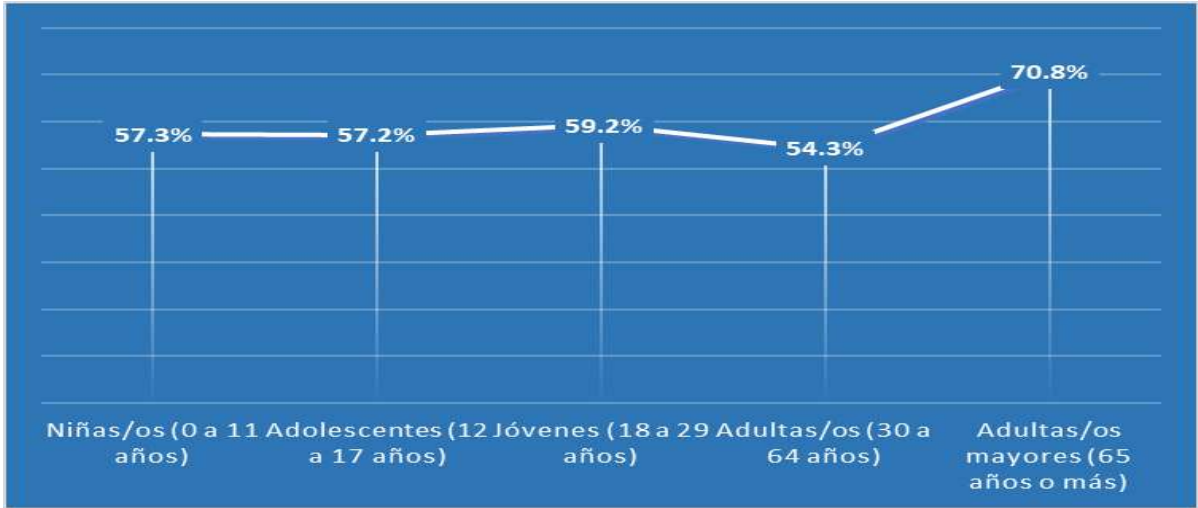
La parroquia La Esperanza presenta el 57.9% de pobreza por NBI, porcentaje bastante alto, cifra que nos indica que la mayoría de los hogares no disponen de los servicios básicos por la dispersión poblacional. La zona más vulnerable a la pobreza por NBI es la ruralidad por la situación geográfica y topográfica, que impide el acceso a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

De acuerdo a los resultados del INEC 2022, se evidencia que en la parroquia La Esperanza existe un total de 1457 hogares en condición de pobreza por NBI, de entre ellos el 57.6% está representado por los

<sup>1</sup> Comisión Económica para Americalatina y El Caribe-CEPAL, 2019.

hombres y el 58.2% por las mujeres. Para un análisis amplio de estos resultados en el siguiente gráfico, detallamos la distribución de pobreza por NBI acorde a las etapas de vida:

Gráfico 5. Porcentaje NBI por edades según etapa de vida

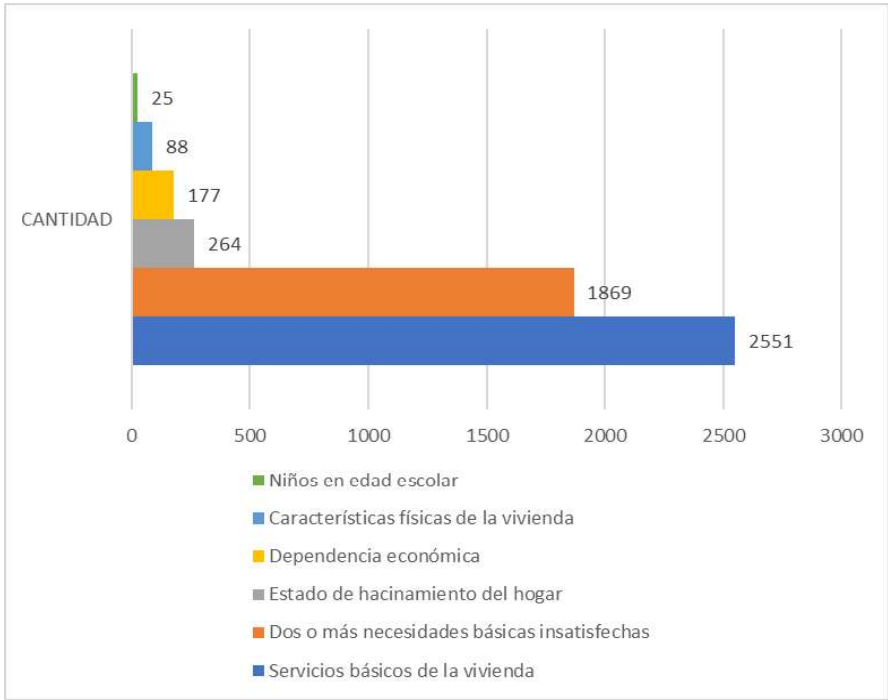


Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Una vez definido que la etapa de vida con mayor porcentaje de pobreza por NBI pertenece a los adultos mayores que están entre las edades de 65 años o más con el 70.8%, seguido de los jóvenes con el 59.2% y las niñas/os con el 57.3%.

De esta manera podemos verificar también la pobreza por NBI en base a los componentes que se encuentran en la parroquia, en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Pirámide Poblacional



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

### C. Índice de Gini

El índice Gini nos permite medir el grado de desigualdad sobre la variable de distribución económica. La desigualdad se referencia en términos del ingreso per cápita del hogar. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y las demás personas ninguno).

De acuerdo a los datos de la INEC 2022, en diciembre el coeficiente de Gini a nivel nacional llegó a tener un valor de 0,466, en el área urbana el coeficiente llegó a prolongarse hasta el valor de 0.451 y en el área rural dicho coeficiente se ubicó en el valor de 0.433.

### D. Seguridad, Convivencia Ciudadana y cultural

La parroquia tiene riqueza cultural, convive con diferentes poblaciones indígenas, se requiere revitalizar la identidad del territorio para potenciar las actividades culturales comunitarias y barriales con la participación de los niños, jóvenes e incluso los grupos prioritarios, que nos permita una convivencia armónica entre los habitantes.

La Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia podrán realizar acciones complementarias en cooperación entre entidades del sector público y actores de la sociedad.

- Revitalizar la identidad del territorio con actividades, manifestaciones culturales comunitarias o barriales, que garantice la participación de niños, jóvenes y grupos prioritarios con acciones de buena convivencia y ambiente de armonía en los habitantes.
- Planificar con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad en el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en la construcción de políticas públicas interculturales – plurinacionales, enmarcando el respeto a la diversidad cultural.

## 2.6 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 2.6.1 Actividades Económicas y Productivas

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia incluye actividades agrícolas, pecuarias y agropecuarias mixtas, como se observa en el mapa 12. Estas actividades están vinculadas a los sectores primario, secundario y terciario de la Población Económicamente Activa (PEA), además de conectarse a los destinos y flujos de comercialización. Por tanto, es esencial analizar las principales actividades productivas de la población para garantizar que sus necesidades sean cubiertas de manera eficiente y sostenible.

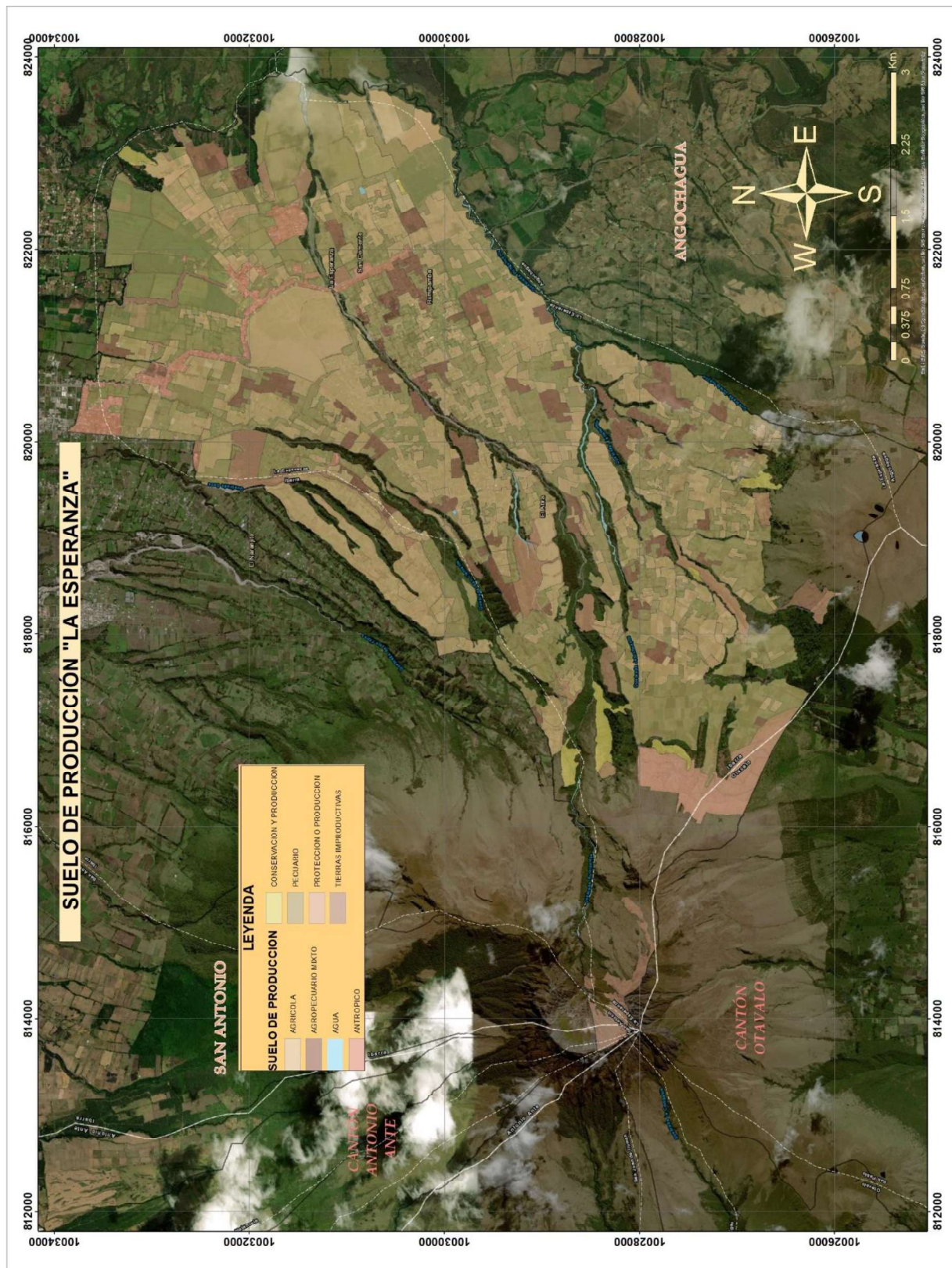
#### A. Agricultura

Con relación a la agricultura, los principales productos de cultivos por zonas de producción; por ejemplo, en la zona alta producen: cebada, trigo, papas, habas, chochos, quinua y arveja; y en la zona baja producen: maíz, trigo, cebada, fréjol, hortalizas (col, Acelga) y frutales (Moras Silvestres, Mortiño).

La principal problemática en la agricultura es la ausencia de agua de riego para la producción en las diferentes comunidades de la parroquia La Esperanza.

Los altos costos de producción como los fertilizantes e insumos agrícolas, y el alto costo de la maquinaria agrícola para la cosecha de los productos en la agricultura pierda más espacio en cuanto a la sostenibilidad económica familiar de la parroquia.

Mapa 14. Mapa de Producción de la Parroquia “La Esperanza”



**Fuente:** GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, 2023  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

## **B. Agricultura Familiar y Campesina**

La Agricultura Familiar se caracteriza por la interdependencia entre las actividades económicas en la Unidad Productiva Agrícola (UPA). La estructura familiar está estrechamente relacionada con la mano de obra de sus integrantes. La interacción entre la producción y el trabajo familiar determina las decisiones sobre las actividades productivas, el modelo de gestión de recursos, la organización del trabajo, la transmisión de saberes y patrimonio. Además, influye en el nivel de vinculación con el mercado, la obtención de financiamiento, junto con otros servicios complementarios

La dinamización de la economía son los ingresos obtenidos de la Agricultura Familiar, de acuerdo a la información de los talleres participativos en la parroquia La Esperanza, el 30% de las familias pertenecen al sector de la economía familiar. La carencia de un sistema de riego es limitante para potenciar las actividades productivas familiares de la parroquia.

## **C. Cadena de Valor**

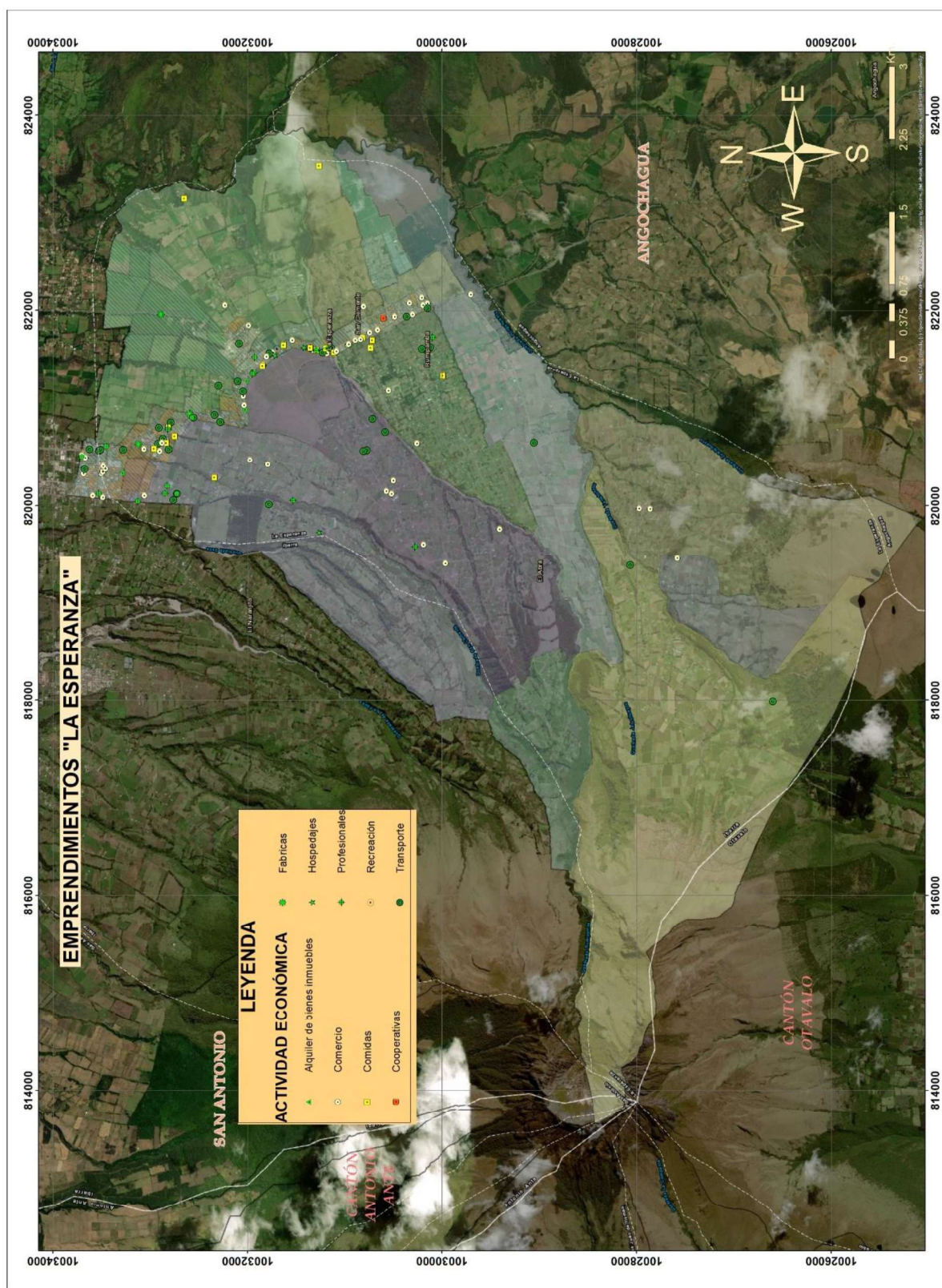
La cadena de valor es un modelo de negocio que describe el rango completo o integral de actividades necesarias para crear un producto acabado desde la etapa de concepción, la distribución y comercialización en el mercado.

La cadena de valor en la parroquia La Esperanza está relacionada con los productos agrícolas y pecuarios es por la carencia de agua de riego y los altos costos de producción, que influye en el procesamiento de los productos con valor agregado. La escasez de productos con valor agregado de buena calidad, dificulta establecer redes de comercialización y competitividad con los supermercados del cantón Ibarra. Igualmente, la cadena de valor de varias actividades como artesanías, bordados a mano, a máquina, prendas de vestir, pulseras, collares y artesanías, tienen dificultad de promoción y exposición de los productos al consumidor final. En la parroquia no tiene un espacio adecuado para ferias y comercialización de forma apropiada.

## **D. Emprendimientos**

Los emprendimientos de la parroquia La Esperanza tienen un gran potencial en sectores como la producción agrícola, la gastronomía, la elaboración de productos artesanales, especialmente bordados a mano, talabartería a pequeña escala y tallados en madera. Sin embargo, el territorio carece de infraestructura adecuada y de canales de comercialización eficientes, lo que ha limitado su desarrollo, como se observa en el Mapa 15. La producción agrícola se vende a intermediarios a precios bajos. Por ello, se propone implementar una planta de producción para la elaboración de derivados de maíz, cebada, trigo, chocho y habas, con el fin de generar empleo para las familias locales. Este potencial se evidencia en la comunidad de San Clemente, donde el turismo comunitario ha ganado presencia en el mercado nacional e internacional. No obstante, falta publicidad y marketing para promover los productos agrícolas de la parroquia.

Mapa 15. *Emprendimientos de la Parroquia "La Esperanza"*



Fuente: GAD Municipal de San Miguel de Ibarra  
Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023.

**E. Recursos Turísticos**

El turismo comunitario gana importancia en el sector de la economía ecuatoriana, una alternativa de desarrollo sustentable, los conocimientos y los recursos naturales están a la mano de los pobladores.

En el sector turístico de la parroquia dispone de emprendimientos representativos con trayectoria como: Terra Esperanza, Casa Aida y Turismo Comunitario San Clemente, entre otros. En la siguiente tabla se detalla los lugares de emprendimiento turístico y los servicios culturales que ofrecen desde la perspectiva de la cosmovisión andina, localizados en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, principalmente en la comunidad de San Clemente y podemos observar en la tabla 37 y mapa 16, a continuación:

*Tabla 38 Lugares de emprendimiento turístico y servicios culturales*

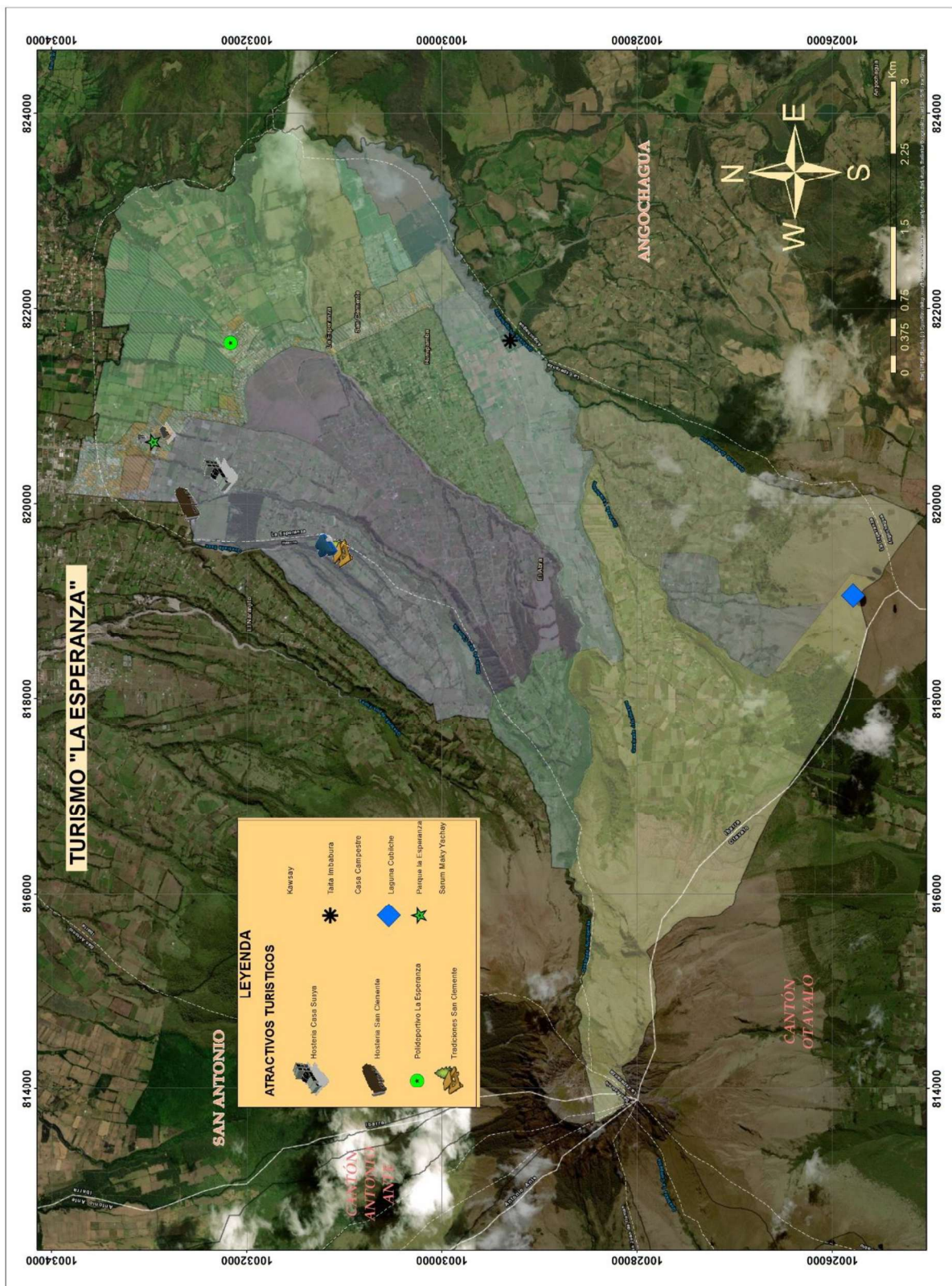
| Nº | Lugar                    | Ubicación              | Servicios                                     |
|----|--------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|
| 1  | Casa Aida                | Barrio Santa Marianita | Alojamiento                                   |
| 2  | Terra Esperanza          |                        | Tours, Alojamiento                            |
| 3  | Casa Suaya               | Comunidad San Clemente | Tours, Alojamiento, alimentación, convivencia |
| 4  | Inti Samay               |                        |                                               |
| 5  | Casa Elf                 |                        | Tours, alimentación, convivencia              |
| 6  | Muyu Turismo Comunitario |                        | Tours, Alojamiento, alimentación, convivencia |
| 7  | Tradiciones San Clemente |                        |                                               |
| 8  | Marambu Pukyu            |                        |                                               |
| 9  | Quinta Patita            |                        |                                               |
| 10 | Ñukanchic                | Comuna Chirihuasi      | Tours, Alojamiento, alimentación, convivencia |
| 11 | Kawsay Travel            |                        | Alojamiento, alimentación y recreación        |
| 12 | Refugio, Taita Imbabura  |                        | Alojamiento, alimentación y convivencia       |
| 13 | Hosteria Chyrywasy       |                        | Alojamiento y alimentación                    |

|    |                        |                  |                                        |
|----|------------------------|------------------|----------------------------------------|
| 14 | Hostería Casa Victoria | La Cadena        | Alojamiento, alimentación y recreación |
| 16 | Casa la Glorieta       | Comuna San Pedro | Alojamiento, alimentación y recreación |
| 17 | Imbabura Huasi         | Comuna Cashaloma |                                        |

**Fuente:** Diagnóstico Parroquial, PDOT 2023

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 16. Turismo de la Parroquia "La Esperanza"



Fuente: GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

## **F. Productos**

La parroquia La Esperanza, en Ibarra, se caracteriza por su diversidad agrícola, con cultivos que varían según la altitud. En las zonas altas, se producen principalmente cebada, trigo, papas, habas, chocho, quinua y arveja. En las zonas bajas, los principales productos son maíz, trigo, cebada, fréjol, hortalizas y frutales. Esta variedad agrícola representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, y por ello se ha planteado la creación de un centro de industrialización de cereales para optimizar la producción y comercialización de estos recursos.

La producción pecuaria es una actividad paralela a la producción agrícola con mecanismos tradicionales y forma rústica. Además, la crianza de animales menores como: cuyes y gallinas sirven para el autoconsumo, complementan con la producción de ovinos para comercialización a intermediarios.

En cuanto a la producción bovina, por los requerimientos de grandes extensiones de pastos no se ha establecido como actividad de sustento económico, sin embargo, en cada hogar mantienen animales que utilizan para las labores agrícolas, autoconsumo y venta.

## **G. Mercados Locales**

Actualmente en la parroquia la Esperanza existen ferias locales, como parte de la reactivación económica familiar, se verifica ferias locales:

- Feria Barrio San Francisco
- Feria Artesanal y gastronómica Rumipamba

## **H. Medios de Producción Sostenible**

Comprende actividades productivas de sostenibilidad como la economía familiar de la parroquia relacionada a la prevención, reducción, eliminación de la contaminación y degradación del medio ambiente.

En las zonas comprendidas como zona alta se encuentran las siguientes comunidades: El Abra, Paniquindra, Chaupilan, Cashaloma, Chirihuasi, San Clemente, parte de la comunidad la Florida no disponen del agua de riego, tampoco existen fuentes de agua de captación en el territorio, mientras, en la zona baja existe un canal de riego, que permite desarrollar iniciativas de producción sostenible.

## **2.6.2 Empleo**

### **A. Indicadores Básicos de empleo**

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. Según, la norma internacional se calculó la PEA desde los 10 años y más, en el 2.010 a 2.745 personas, que corresponden al 37,28 % con mercado laboral.

La oferta laboral en esta parroquia se caracteriza por un predominio en las actividades agrícolas, así como en la producción artesanal. Estas actividades no solo generan empleo, sino que también sostienen la economía local y fomentan la identidad cultural de la comunidad. Además, la presencia de iniciativas de desarrollo, como la creación de plazas artesanales, ha contribuido a mejorar las condiciones de trabajo y ha ampliado las oportunidades de ingreso para los habitantes, en especial para las mujeres, quienes son muy activas en la producción artesanal

#### **A.1 Población ocupada**

La parroquia La Esperanza, cuenta con una población de 8.681 habitantes según el censo de 2022. En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), se observa que el 79,09% corresponde a 5.824 personas, mientras que la Población en Edad de Trabajar (PET) es del 35,93% o 2.646 personas. El 64,13% de la población asalariada corresponde a 1.697 habitantes. Además, la población económicamente inactiva (PEI) alcanza los 3.079 habitantes, siendo 1.033 hombres y 2.046 mujeres.

**PEA por sexo:** En la Tabla 38 se describe la PEA parroquial en relación a la variable sexo, así como por la auto identificación étnica son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del Plan Nacional del Nuevo Ecuador.

El objetivo del gobierno central y los diferentes niveles seccionales de gobierno, es garantizar el acceso a un empleo digno y estable, en este contexto, los índices de desempleo no han variado mucho en los últimos años de la parroquia, a continuación:

*Tabla 39 Población Económicamente Activa por sexo*

| Sexo   | N.º Habitantes | Porcentaje |
|--------|----------------|------------|
| Hombre | 1.892          | 68,92%     |
| Mujer  | 853            | 31,04%     |
| Total  | 2.745          | 100%       |

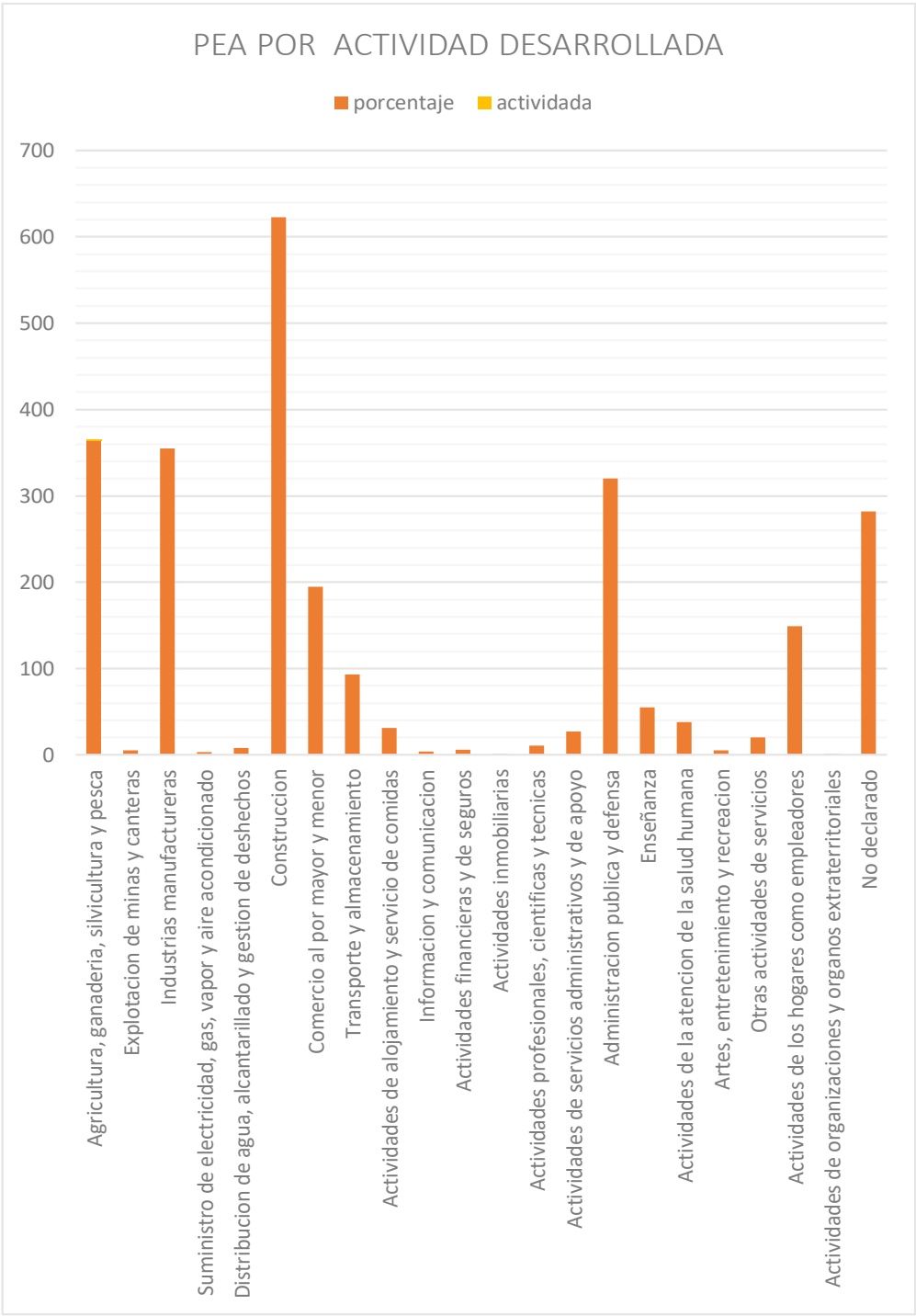
**Fuente:** Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

**B. Mercado Laboral**

La PEA por Rama de Actividad: se puede apreciar en el Gráfico 4, las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son del sector terciario: la construcción ocupa el primer lugar en la Población Económicamente Activa (PEA), con un total de 633 personas empleadas. En contraste, las actividades artesanales representan el último lugar, involucrando a 373 pobladores en esta área.

Gráfico 7. PEA por actividad desarrollada



Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2022  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

C. Especialización Económica de la Población

Entre las actividades económicas de la parroquia en orden de importancia las actividades productivas del sector terciario con el 73% (construcción, población ocupada en el sector público, administración pública y defensa, comercio, restaurantes, alimentación, transporte, enseñanza así como servicios personales de

limpieza, domésticos y otros servicios) seguido por actividades del sector primario (agricultura, ganadería, piscicultura, forestal y minería) con el 14% y finalmente las actividades del sector secundario (industria, manufacturera) que corresponde a un 13% de la población como podemos observar en el gráfico 6.

Gráfico 8. Especialización de la Población



Fuente: Diagnóstico Parroquial, PDOT 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

### 2.6.3 Concentración y Distribución de la Riqueza

#### A. Tenencia de la Tierra con enfoque de Género

A nivel mundial, menos del 15% de todos los propietarios de tierras son mujeres. FAO, 2019.

El principal problema en la parroquia La Esperanza se centra en la tenencia de la tierra, particularmente en el fraccionamiento de parcelas. Esta situación se origina por la falta de una planificación adecuada para el uso y gestión del suelo, lo que dificulta la creación de asentamientos humanos coherentes con la disponibilidad de servicios básicos. Como consecuencia, muchos residentes no pueden regularizar sus títulos de propiedad, dado que no cumplen con lo que estipula el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021 del cantón de Ibarra. Esta circunstancia no solo genera incertidumbre jurídica para los propietarios, sino que también frena el desarrollo sostenible de la comunidad.

#### B. Área productiva

Según, la característica del tipo de suelo determina la clasificación y agrupación de suelos agrícolas de acuerdo a las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas, se delimita sobre un plano de clasificación definitiva para finalidades prácticas es el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

Un factor determinante del área productiva ha sido el acceso de riego para el desarrollo de la agricultura. Sin embargo, en el área productiva de la zona baja cruzan canales de riego en la parroquia, los pequeños productores no tienen concesión de agua para el uso correspondiente. Las áreas agrícolas de la parte alta no tienen abastecimiento de agua de riego, por lo tanto, las siembras de cultivos son de ciclo corto con abastecimiento de agua en estaciones de lluvia.

La parroquia La Esperanza tiene una precipitación anual promedio entre 750 y 1250 mm. La permanencia de grandes humedales en la parte Alta, favorece a la actividad agrícola y pecuaria sin contar con sistema de riego para la producción. Actualmente, las precipitaciones han cambiado drásticamente por el cambio

climático del planeta y evidencian con precipitaciones muy elevadas, causando daños en el territorio de La Esperanza.

Por la parte baja de la parroquia atraviesan dos canales de manera ocasional, el canal de La Florida que provienen de afluentes originarios de la parroquia de Angochagua, cuyos canales no son aprovechables por los agricultores de la parroquia porque no cuentan con una adjudicación para el uso correspondiente.

## 2.6.4 Servicios a la Producción

### A. Acceso a Crédito

Según, la información de los participantes a la asamblea sobre acceso a créditos en las cooperativas de ahorro y crédito con un interés promedio del 14 % anual, alrededor del 20% de la población acceden al Banco Nacional de Fomento con interés del 12% anual y créditos de bancos privados con tasa de interés al 18% anual.

El sistema financiero en la parroquia, se encuentran el Banco Guayaquil con la modalidad de Banco del Barrio que presta servicios de depósitos, retiros y pago de servicios básicos. Además, en las comunidades han conformado Cajas de ahorro y crédito que facilitan créditos con tasas de interés muy bajos a la población. En la siguiente tabla, se detalla la existencia de las instituciones financieras en la parroquia

*Tabla 40 Instituciones Financieras*

| Institución                                          | Servicios                                     | Ubicación                          |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|
| Banco de Guayaquil con modalidad de Banco del Barrio | Depósitos y retiros Pago de servicios básicos | Sector Ingreso al cuartel Yaguachi |
| Cooperativa 14 de mayo                               | Ahorro y crédito                              | Rumipamba Grande                   |
| Asociación 5 de febrero                              | Ahorro y crédito                              | El Abra                            |
| Caja de Ahorro y Crédito Punkuwayku                  | Ahorro y crédito                              | Punkuwayku                         |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Naranja Pukyu        | Ahorro y crédito                              | San Pedro                          |

**Fuente:** Diagnóstico Parroquial la Esperanza, 2023

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

### B. Servicios de Desarrollo Productivo

En la parroquia, se tiene a la empresa Florícola Lotus Flowers localizada en el sector de Rumipamba Chico, que dedica a la producción de flores de exportación, ha generado fuentes de empleo. En la parroquia existe crecimiento del comercio por el proyecto de mejoramiento vial de la Galo Plaza Lasso, en la actualidad se observa la presencia de negocios, que dinamizan la economía del territorio; asimismo, se constata emprendimientos como: Muebles Kasa Bella que fabrica muebles para el hogar, en la comunidad de San Clemente emprendimientos de tallados en madera son vendidos a intermediarios a precios muy bajos.

## 2.6.5 Funcionalidad económica del Territorio

### A. Suelos Rurales de Producción

El uso de suelo por la sobreutilización genera problema por destinar a otras actividades productivas no agrícolas como consecuencia pérdida lenta e irremediable con procesos erosivos y desertificación del suelo.

En la parroquia, el área del suelo sobre utilizado es de 2.004 hectáreas con procesos erosivos en el área comprendida por las comunidades de Chirihuasi, El Abra, Cashaloma, Chaupilan, Paniquindra, Rumipamba Chico y San José de Cacho. El área potencial puede aprovechar para el establecimiento de plantaciones forestales-comerciales y con especies nativas para la conservación de suelos y páramos en el cerro Imbabura y Cubilche.

### **B. Riesgos Asociados**

La producción agropecuaria de la parroquia es utilizada para el consumo familiar como dieta alimentaria y la venta. En los últimos años, la comercialización de la producción agrícola ha convertido en una actividad secundaria de ingresos económicos, por los bajos precios en la cosecha y comercialización de productos; la gente opta por otros medios de sustento familiar.

Los productores de la parroquia proponen implementar un centro de acopio para almacenar productos, que permita la comercialización al precio justo. Para ello, es importante levantar una base de datos para conocer los niveles y tiempos productivos y el impulso de un centro de industrialización para dar valor agregado a los productos de la parroquia.

## **2.6.6 Economía Popular y Solidaria**

### **A. Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales**

Actualmente, las asociaciones productivas de La Esperanza no tienen capacitación adecuada para mejorar actividades diarias y ejecutar emprendimientos con habilidades y herramientas que impulsen el buen vivir.

Las capacitaciones fortalecerán a las organizaciones tanto urbana como rural, para obtener una producción netamente sana, productos orgánicos, etc. Además, es necesario generar proyectos con valor agregado a la producción y cultivos agrícolas que tienen, para proveer y sostener a los mercados locales.

## **2.6.7 Modelos de Consumo**

### **A. Relación Campo-Ciudad**

En la ciudad realizan actividades económicas relacionadas con los servicios y producción de bienes de materias primas.

En la parroquia La Esperanza realizan actividades primarias relacionadas con la obtención de materia prima a partir de recursos naturales, animales y vegetales para proceso de recolección y selección productiva para comercializar en las distintas ciudades del país.

## **2.7 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias**

### **2.7.1 Sistema de Tratamientos de Aguas Servidas**

La parroquia presenta un 57.9% de NBI por hogar, porcentaje muy alto, la mayoría de los hogares no tienen los servicios básicos por dispersión geográfica, afecta mucho más a las comunidades y dificulta el acceso a los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

Las familias están obligadas a utilizar letrinas o pozos sépticos para descarga de forma directa a las quebradas causando contaminación ambiental. Precisamente, en la mayoría de las comunidades no disponen de alcantarillado para el tratamiento de aguas servidas,

### **2.7.2 Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia**

Los sistemas agrícolas con tecnologías limpias consisten en aplicar mecanismo como reciclado, sustitución, recuperación y revalorización.

En la parroquia La Esperanza, la mayoría de las comunidades dedican a la agricultura, la falta de agua de riego tecnificado, la falta de capacitación en proceso de fertilización del suelo para incrementar rendimientos productivos de la tierra.

### **2.7.3 Energías renovables.**

“Una agricultura sostenible es aquella que no agota ni a las personas ni a la tierra” Wendell Berry.

Las técnicas de agricultura sostenible giran en torno al uso óptimo de los recursos naturales, sin dañar el medio ambiente. En la parroquia, se debe implementar proyectos de energía renovable para no causar daño ambiental.

### **2.7.4 Infraestructura productiva**

#### **A. Infraestructura de riego**

En este contexto, la parroquia no dispone en la parte alta de las comunidades de El Abra, Paniquindra, Chaupilan, Cashaloma, Chirihuasi, San Clemente, Rumipamba en la parte baja existen dos canales de agua llamados San Juan y de la Florida, que ocasionalmente cubre a las comunidades de Punkuwayku, Florida, San José de Cacho y La Cadenas, a veces no tienen servicio para la parte productiva como corresponde, porque no tienen autorización de uso y aprovechamiento.

#### **B. Mercados**

En la parroquia dispone infraestructura exclusivamente de la feria local en el barrio de Rumipamba Bajo, pero, sin las adecuaciones correspondientes, pero, con puestos donde realizan las ferias gastronómicas locales para transeúntes y personas que atraviesan por la vía principal de la parroquia.

#### **C. Centros de Acopio**

En la comunidad del Abra tienen un centro de acopio de leche de los productores agropecuarios a manera de asociación agropecuaria, mientras para el acopio de productos agrícolas no existe infraestructura parroquial ni comunal identificados durante la fase de diagnóstico.

#### **D. Zonas de Desarrollo económico o industrial**

De acuerdo, a la planificación cantonal de Ibarra, la ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo dispone un polígono de desarrollo industrial en la parte baja de la comunidad Punkuwayku, donde en concordancia con la compatibilidad de uso de suelo se realizará los proyectos de implantación industrial, pero, el momento no se identificó ninguna infraestructura o parque de carácter industrial que desarrolle la economía de la parroquia.

## **2.8 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

### **2.8.1 Capacidades Institucionales Locales**

#### **A. Normativa para la Gestión de Competencias**

El cumplimiento de la planificación está regulada por la Constitución del 2008, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y la ley de Participación Ciudadana

**Constitución de la República del 2008** (Asamblea Nacional, 2008)

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Código de Planificación y Finanzas Públicas** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

**Art. 41.- Planes de Desarrollo.** - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.** - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas

y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articulan entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

**Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

**Artículo 2.-** Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o inciden significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

**Artículo 9.-** Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial consta en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

**Artículo 11.-** Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además, prevee en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

**Disposición Transitoria Quinta.** - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales (...)

#### **B. Asignaciones Presupuestarias**

Las asignaciones presupuestarias están determinadas de acuerdo con la Tabla 40, que disponen las asignaciones presupuestarias planificadas y aprobadas por los vocales de la junta parroquial La esperanza en cada año en concordancia con el art. 70 del COOTAD.

*Tabla 41 Asignación presupuestaria*

| <b>Año</b> | <b>Monto Asignado Presupuestado</b> |
|------------|-------------------------------------|
| 2019       | 626.499,22                          |
| 2020       | 555.294,07                          |
| 2021       | 518.955,26                          |

|      |            |
|------|------------|
| 2022 | 711.861,93 |
|------|------------|

**Fuente:** Formularios de Informe de Rendiciones de Cuentas del GAD (2019-2022)  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-2023

**C. Niveles de Ejecución Presupuestaria**

Podemos verificar el presupuesto planificado debe ejecutarse conforme a la planificación presupuestaria en concordancia con el plan de Desarrollo Territorial ,se puede determinar la realidad de la ejecución de acuerdo con el porcentaje de ejecución por años detallado en la siguiente tabla.

*Tabla 42 Ejecución Presupuestaria de forma anual*

| Año  | Monto Asignado Presupuestado | Monto Ejecutado | Porcentaje De Ejecución |
|------|------------------------------|-----------------|-------------------------|
| 2019 | 626.499,22                   | 626.499,22      | 100.00%                 |
| 2020 | 555.294,07                   | 555.294,07      | 100.00%                 |
| 2021 | 518.955,26                   | 127.250,22      | 24.52%                  |
| 2022 | 711.861,93                   | 556.836,26      | 78.22%                  |

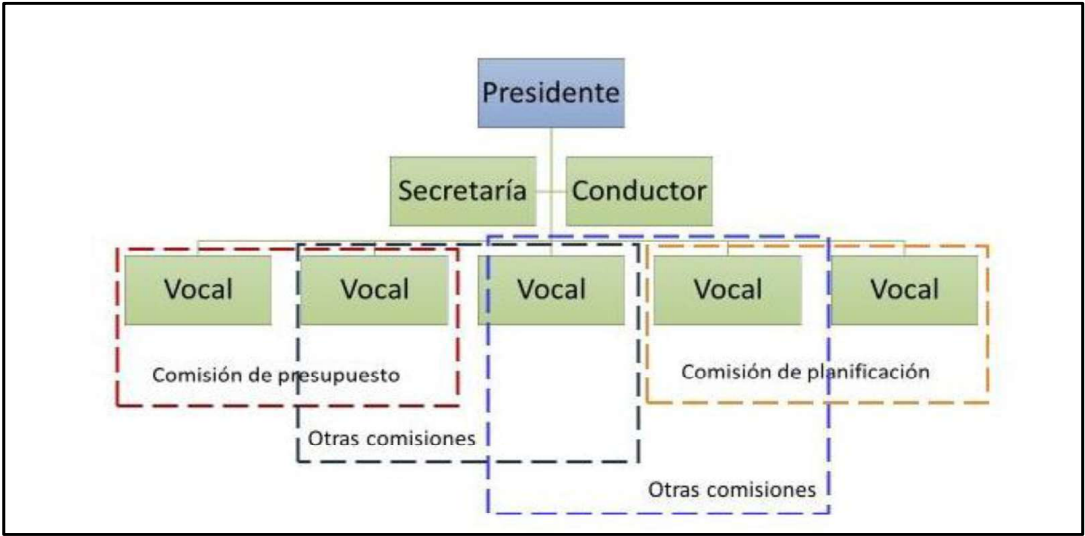
**Fuente:** Formularios de Informe de Rendiciones de Cuentas del GAD (2019-2022)  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-2023

En este contexto podemos verificar que en los primeros 2 años de gestión que corresponde a la administración 2019-2023 existe una ejecución presupuestaria del 100%; en el año 2021 es con el 24,52% de ejecución, muy baja fuera de los límites establecidos por la normativa de control y en el año 2022 dispone de una ejecución presupuestaria del 78,22%.

**D. Estructura Institucional**

En la actualidad, dispone del orgánico funcional de la siguiente manera de acuerdo con el gráfico 8, que podemos observar:

*Gráfico 9. Estructura Institucional de la Parroquia*



**Fuente:** Información de GAD Parroquial La Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-2023

En la actualidad, la estructura no es funcional porque no existe un nivel ejecutivo; el nivel técnico correspondiente a la gestión operativa; en concordancia con la administración pública de niveles como: el legislativo, ejecutivo y el operativo, en la actualidad existe Presidente, Vocales, Secretaría, Unidad Administrativa Financiera y los técnicos operativos por alianzas con otras instancias como los proyectos con el Ministerio de Inclusión Económica social.

#### **E. Gestión de la Información**

Actualmente, la información dispone manual y digitalmente, por lo que no existe una página web institucional de la parroquia La Esperanza para publicar la información que cumpla con el art. 91 de la Constitución de la República de 2008 y art. 5 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **F. Digitalización**

La parroquia no dispone de una página web para brindar la información digital y oportuna para la ciudadanía de la parroquia, dispone de una fanPage de Facebook para publicación de actividades y gestiones relevantes de la Junta parroquial en el ámbito de sus competencias.

#### **G. Sistema Local de Planificación Participativa**

Existe una planificación participativa con las comunidades y barrios que integran la parroquia de la Esperanza en concordancia con el art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, principalmente en relación al ámbito presupuestario a nivel local, y con los otros niveles de gobierno como el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ibarra y con el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Imbabura toman las decisiones correspondientes en cuanto a los proyectos para la ejecución presupuestaria, sin embargo no se verifican sobre proyectos de prioridad en el PDOT por la situación del COVID a partir del año 2020.

#### **H. Gestión de la Política Pública Local**

La infraestructura del Gobierno Parroquial es propia, ubicada en la vía principal de ingreso al centro Parroquial frente al parque central, en su planta física funciona las oficinas administrativas del Gobierno parroquial; funciona el Punto Digital, presta el servicio tecnológico gratuito a los ciudadanos de la parroquia; en las mismas instalaciones está funcionando la Tenencia Política. Los bienes son básicos, con dispositivos tecnológicos y muebles, su internet es de capacidad básica, no cuenta con una página web informativa y poco dinámica de acceso y cercanía a la ciudadanía para ofrecimiento de servicios e información básica sobre actividades de la junta parroquial.

Todas, las instancias convergen en la atención de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía como base disponen a una Junta Parroquial conformada por el presidente y los vocales son el ente representativo de elección popular para la ciudadanía y coordinan con las comunidades para la planificación presupuestaria del plan operativo anual (POA).

### **2.8.2 Gobernanza del Riesgo**

El GAD de la parroquia La Esperanza, al no disponer la competencia directa de Riesgos tiene que realizar la coordinación interinstitucional de carácter público y/o privado de nivel cantonal y nacional quienes disponen la competencia directa y la normativa legal vigente de intervención, planificación, mitigación y presupuestos, en cualquier momento exista los riesgos de carácter natural o provocado, la ciudadanía puede acudir a la gestión y las acciones para mitigar los efectos y reducir las consecuencias.

### 2.8.3 Articulación Interinstitucional

#### A. Espacios de articulación intersectorial

En el contexto, se evidencia que la Junta parroquial de la Esperanza por obligatoriedad tiene una articulación institucional con los distintos niveles de gobierno desde diferentes ámbitos como son reuniones de trabajo, gestión localizada hacia los gobiernos y sus representantes en territorio en este caso la Zona 1 de la Administración del Gobierno Central.

#### B. Mesas Intersectoriales

La parroquia de la Esperanza como Gobierno Autónomo Descentralizado dispone de Mesas sectoriales territoriales que promueven acciones frente a la problemática en beneficio de la ciudadanía como: Salud, Grupos Prioritarios y Producción para enlazar gestiones con los otros niveles de gobierno.

## 2.9 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

### 2.9.1 Formas Organizativas de los Actores Sociales

Los actores sociales del territorio de la parroquia tienen diferentes campos de acción que cumplen objetivos de acuerdo con los componentes establecidos que definimos en la siguiente tabla:

*Tabla 43 Actores sociales de la parroquia*

| Componente            | Tipo de actores sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Físico-ambiental      | Junta Administradora de Agua de Cashaloma<br>Junta Administradora de Agua de El Abra<br>Junta Administradora de Agua de Paniquindra<br>Junta Administradora de Agua Rumipamba Grande<br>Ministerio del Ambiente<br>Geoparques<br>Consorcio para la gestión del área ecológica de conservación Taita Imbabura<br>Juntas de Riego, canales y acequias.                                                                                                                                                                                                     |
| Asentamientos Humanos | <b>Movilidad</b><br>Compañía de Camionetas Ñukanchic Ñan<br>Cooperativa de Camionetas Quebrada Seca<br>Cooperativa de Transportes de Pasajeros "La Esperanza"<br>Compañía de Transporte Interprovincial 24 de Junio.<br>Cooperativa de Transporte San Miguel de Ibarra<br>Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR EP<br><b>Subsistema De Salud</b><br>Subcentro de Salud de la Esperanza<br>Grupo de Parteras<br>Comité local de salud<br>Concejo Cantonal de Protección de Derechos Ibarra<br>Proyecto de Discapacidad<br>Cruz Roja de Ibarra |
| Socio Cultural        | Liga Deportiva Parroquial<br>Clubes Deportivos de toda la Parroquia<br>Polideportivo de la Esperanza<br>Grupos de Danza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <p>Grupos culturales y organizaciones<br/>Grupos de música<br/><b>Actores Educativos</b><br/>Proyecto Centro de Desarrollo Infantil (CDI)<br/>Proyecto de Atención al Adulto Mayor (CIAM)<br/>Escuela Patricio Espinoza Bermeo<br/>Escuela el Abra<br/>Unidad Educativa Rumipamba<br/>Unidad Educativa Mariano Acosta.<br/>UE German Grijalva Tamayo<br/>Comité Central de Padres de Familia<br/>Unidades Educativas de la parroquia La Esperanza<br/>Concejos Estudiantiles de Unidades Educativas de la Esperanza<br/>Punto digital Gratuito de la Esperanza<br/>Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos-CNH</p>                                                                                                                                                                                       |
| <b>Económico Productivo</b>   | <p><b>Financieras</b><br/>Cooperativa de Ahorro y Crédito 14 de Mayo<br/>Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Arupos<br/>Cooperativa de Ahorro y Crédito Chuchuqui<br/>Asociación de Créditos 5 de febrero<br/>Caja de Ahorro y Crédito Punkuwayku<br/>Cooperativa de Ahorro y Crédito Naranja Pukyu<br/><b>Productivas</b><br/>Asociación Agropecuaria San Francisco El Abra<br/>Asociación Agrícola 28 de Octubre<br/>Asociación Agrícola Gallo Rumi<br/>Asociación Agrícola Pacha Mama<br/>Asociación Saru Maky Yachay<br/>Asociación Agrícola Cashaloma<br/>Asociación Agrícola de Paniquindra<br/>Asociación Agrícola de Chaupilan<br/><b>Turismo</b><br/>Emprendimientos y Redes de Turismo<br/>Centro de Negocios La Esperanza<br/>Grupo de Turismo de San Clemente.<br/>Artesanos<br/>Gutek</p> |
| <b>Político Institucional</b> | <p>GAD Parroquial La Esperanza<br/>Comunidades (El Abra, Paniquindra, Chaupilan, Chirihuasi, Cashaloma, Florida, Punkuwayku, Rumipamba Grande, Rumipamba Bajo, San José de Cacho, San Clemente)<br/>Barrios: Rumipamba, Santa Marianita, La Cadena, San Pedro y San Francisco.<br/>Tenencia Política La Esperanza<br/>Unidad de Policía Comunitaria<br/>Grupo Mecanizado #36 Yaguachi<br/>Párroco de la Esperanza<br/>Pueblo Karanki<br/>ONG<br/>Distrito de Educación<br/>Distrito de Salud<br/>Prefectura de Imbabura<br/>Municipio de Ibarra</p>                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                  |                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | UNOCIAE (Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Angochagu<br>Esperanza)<br>Cuerpo de Bomberos<br>Grupos Religiosos |
| <b>Fuente:</b> Talleres participativos PDOT 2023 |                                                                                                                               |
| <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico PDOT 2023     |                                                                                                                               |

Este componente, requiere realizar un análisis de la capacidad del territorio con el fin de determinar las condiciones actuales, que convergen entre instituciones del poder público, cooperación internacional, Organizaciones No Gubernamentales, sector de la academia, el sector privado y la ciudadanía; además, debemos analizar su grado de influencia, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública, se suma reflexionar sobre el grado de legitimidad y participación de los actores; el grado de confianza mutua entre ellos; las competencias del GAD y su capacidad institucional de gestión, la participación de otros actores que no son del territorio que involucran acciones en beneficio de la ciudadanía; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, mecanismos de red, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos, etc.; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público para el desarrollo; los liderazgos locales, la identificación de líderes y lideresas, sin dejar de mirar, los procesos de cooperación internacional, guiar y promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio. Por lo tanto, fue primordial realizar los talleres participativos donde se pudo evidenciar el grado de influencia de las acciones en la parroquia, con acciones que influyen en la gestión de la política pública.

## 2.9.2 Participación Ciudadana

### A. Normativa y Mecanismos de la participación ciudadana

De manera especial, se detalla el acto normativo se regulará el sistema, qué instancias de participación será estructurada, implementada y estrategias para promover desequilibrios e inequidades y la difusión para motivar la participación de todos sus actores.

*Tabla 44 Mecanismos de participación ciudadana*

| Mecanismos                         | Normativa Concordante                                                          | Estructura De Funcionamiento                                                              | ¿Es Vinculante? | Nivel De Gobierno             |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| Sistema de Participación Ciudadana | LOPC: art. 61,62,65;<br>COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304                        | Representantes de organizaciones ciudadanas<br>Autoridades electas<br>Régimen dependiente | Si              | Todos los niveles de Gobierno |
| Instancias de participación        | CRE: art. 100.<br>LOPC: art. 64,65, 66.<br>COOTAD: art. 34, 35, 36, 47, 49, 57 | Representantes de organizaciones ciudadanas<br>Autoridades electas<br>Régimen dependiente | No              | Todos los niveles de Gobierno |
| Audiencia Pública                  | CRE: art. 100<br>LOPC: art. 3,74,75<br>COOTAD: art. 303                        | Ciudadanía<br>Autoridades competentes                                                     | Si              | Todos los niveles de Gobierno |
| Silla Vacía                        | CRE: art. 101.<br>LOPC: art.77                                                 | GAD<br>Representantes                                                                     | Si              | Todos los niveles de          |

|                              |                                                                                                                        |                                                       |    |                               |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----|-------------------------------|
|                              | COOTAD: art. 311                                                                                                       | ciudadanos/as                                         |    | Gobierno                      |
| Iniciativa popular normativa | CRE: art. 61 numeral 3<br>LOPC: art 6 al 18                                                                            | Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio | No | Todos los niveles de Gobierno |
| Consejos Consultivos         | CRE: art. 100;<br>LOPC: art.80;<br>COOTAD: art. 303                                                                    | Ciudadanía Organizaciones civiles                     | No | Todos los niveles de Gobierno |
| Presupuestos participativos  | CRE: art. 100 numeral 3, art. 267<br>COOTAD: art. 3 literal g; 65 literal b; 145; 304 literal c<br>LOPC: art.67 al 71; | Autoridades Personal técnico Ciudadanía               | Si | Todos los niveles de Gobierno |
| Veedurías ciudadanas         | CRE: art. 18, 61, 91<br>LOPC: art.84 al 87;                                                                            | Ciudadanía                                            | Si | Todos los niveles de Gobierno |
| Consulta popular             | CRE: art. 57 numeral 7<br>LOPC: art.19 al 24;                                                                          | Ciudadanía Autoridades competentes                    | No | Todos los niveles de Gobierno |
| Rendición de cuentas         | CRE: art. 100, 206, 208<br>LOPC: art.88 al 94;                                                                         | Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía                | Si | Todos los niveles de Gobierno |
| Consulta previa e informada  | CRE: art. 57 numeral 7;<br>LOPC: art.81 al 83                                                                          | Pueblos y nacionalidades Autoridades                  | No | Todos los niveles de Gobierno |

Fuente: Talleres participativos PDOT 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

### 2.9.3 Sistema de Protección de Derechos

El componente analiza sobre la situación de la institucionalidad de relevancia es la protección de Derechos de la ciudadanía de la parroquia de La Esperanza, se verifica en la coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Gobierno Central con proyectos como los centros de atención Gerontológico para mayores de 65 años y los Centros de Desarrollo Infantil para los niños de 0 a 3 años, en Rumipamba y comunidades que disponen número de niños.

#### A. Instituciones de Protección de Derechos

En este aspecto en el territorio de la parroquia no dispone directamente alguna institución de nivel gubernamental o de iniciativa privada instalada que promueva la situación de protección de derechos para la ciudadanía principalmente para las personas vulnerables.

#### B. Defensorías Comunitarias

No se ha identificado en grupos específicos e instituciones de defensoría comunitaria de nivel público por iniciativa privada.

#### C. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

En relación a los grupos de atención prioritaria, ha evidenciado la presencia de proyectos gubernamentales han generado inclusión social y por ende han garantizado condiciones de vida más dignas. Sin embargo, se evidencia la carencia de programas y proyectos en el territorio para erradicar las brechas de desigualdad

existentes mediante convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Municipio de Ibarra los proyectos de grupos de Atención prioritaria, Discapacidad y Desarrollo Infantil.

En la parroquia La Esperanza para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa constitucional, dispone de una infraestructura física que brinda atención médica y de alimentación para los adultos mayores, niños/as, y personas con discapacidad de las comunidades y barrios de la parroquia, acuden de lunes a viernes; sin embargo, el impacto social no es suficiente por falta de vías adecuadas para el acceso del transporte y la distancia, se constata la necesidad de ampliar la cobertura al servicio social.

La nueva visión y concepción de la parroquia requiere comprensión de las autoridades de la parroquia, cantonal, provincial y gobierno central; tanto el equipo técnico como profesionales de las gerencias, secretarías, direcciones y jefaturas del gobierno central y local. Además, las autoridades comunitarias y barriales tienen empoderamiento social, cultural, e inclusive político. La Plurinacionalidad y la interculturalidad es una demanda histórica y ahora un Derecho Constitucional y legal para superar los mecanismos de pobreza<sup>2</sup> y exclusión histórica; pues, permite la implementación de las políticas públicas desde una perspectiva incluyente, equitativa, plural, solidaria y recíproca desde la visión comunitaria<sup>3</sup>.

Asimismo, lo comunitario no ha sido territorializado en los procesos de planificación pública por desconocimiento de la norma constitucional o desconocimiento de los Derechos Colectivos Constitucionales o Derechos de los Pueblos Indígenas de la OIT. La conceptualización de lo comunitario comprende la organización social, administración de los bienes comunes, control del territorio, autonomía en la toma de decisiones y administración de justicia.

---

<sup>2</sup> Según la ONU, lo que no se puede identificar a simple vista es que tiene desnutrición crónica infantil (DCI), como miles de niños y niñas en Ecuador. Según los datos oficiales, un 23,1% de niños y niñas menores de cinco años del territorio ecuatoriano tienen desnutrición crónica infantil o retraso en su crecimiento, 23 diciembre de 2022.

<sup>3</sup> “El poder comunitario es importante comprender el poder comunitario como un proceso colectivo que le pertenece a todos los miembros de la comunidad y cuyo fin es el bien común, el Sumak Kawsay. La chakana nos demuestra con claridad qué es el poder comunitario. Cada color representa a los diferentes seres con sus pensamientos y capacidades propias. Todos son importantes, pero lo fundamental es el acuerdo o consenso al que se llega con el aporte de todos los seres de la comunidad. Este consenso se convierte en una luz, en una guía para todos los miembros de la comunidad, quienes deben seguir y hacer lo necesario para cumplirla. Así, el consenso es para todos, como el Inti Tayta —Padre Sol— y la Killa Mama —Madre Luna. Para respetar el poder comunitario, la crianza de los seres comunitarios deberá orientar y vivenciar valores y principios de este y de la vida en comunidad”. Pág. 33. Sistema de Desarrollo Comunitario Integral y Crianza sabia para la vida comunitaria Wawakunapak Kintiku Yachay, Confederación del Pueblo Kayambi-2021.

## 2.10 SINTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### 2.10.1 FODA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA

Tabla 45 Análisis de FODA

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Recursos y entornos naturales únicos.</p> <p>Iniciativas de turismo comunitario alternativos.</p> <p>Procesos organizativos en la parroquia desde los cabildos.</p> <p>Una notable identidad cultural e idioma se mantiene en la mayor parte de la población.</p>                                            | <p>Movilidad interna de la parroquia limitada, no existen conexiones transversales, vías en mal estado en sectores, tiempos excesivos de conexiones de centros poblados.</p> <p>No se da adecuados mantenimientos periódicos a los canales de riego.</p> <p>Índices de desnutrición infantil alta.</p> <p>La mayoría de la ciudadanía buscan un trabajo fuera del lugar.</p>                                                                                                                 |
| OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AMENZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>Existe flujo turístico y vehicular, entre Angochagua, Zuleta, Cayambe, Quito e Ibarra.</p> <p>La principal vía conecta entre 2 provincias, y rutas turísticas.</p> <p>Existe estudio de mejoramiento y apertura de una vía que conecte con San Pablo del Lago.</p> <p>Presencia de turistas extranjeros.</p> | <p>Riesgo de inundaciones en la zona baja de la parroquia.</p> <p>Sequias prolongadas que no permiten una adecuada producción.</p> <p>La mayoría de la población no dispone de sistema de riego para las parcelas.</p> <p>Débil proceso de organización comunitaria.</p> <p>Política de recolección de desechos sólidos afectan a la imagen de la parroquia.</p> <p>Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía hacia las Instituciones del Estado como bomberos, y centro de salud.</p> |

Fuente: GAD Parroquial la Esperanza

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

### 2.10.2 Priorización de problemas y potencialidades

Una vez realizada el proceso de análisis conceptual de la información oficial, concatenada con los procesos participativos en el territorio, se puede deducir como los principales problemas y potencialidades, los siguientes:

Tabla 46 Matriz de priorización de Potencialidades

| Potencialidad                                                          | Criterios de Priorización      |          |                    |                         |             |                     |            |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|-------------|---------------------|------------|
|                                                                        | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | ámbito Territorial | Capacidad Institucional | Competencia | Necesidad ciudadana | Valoración |
| Patrimonio natural único.                                              | 5                              | 4        | 5                  | 3                       | 3           | 5                   | 25         |
| Centro estratégico de conexión territorial entre cantones y provincias | 5                              | 3        | 4                  | 4                       | 4           | 5                   | 25         |
| Identidad e idioma                                                     | 5                              | 3        | 5                  | 3                       | 3           | 5                   | 24         |
| Procesos de desarrollo comunitario a través de asambleas               | 5                              | 4        | 3                  | 4                       | 4           | 3                   | 23         |
| Turismo Comunitario                                                    | 5                              | 5        | 5                  | 5                       | 4           | 5                   | 29         |
| Producción y comercialización de bordados                              | 5                              | 5        | 5                  | 5                       | 5           | 5                   | 30         |
| Suelo en su mayor porcentaje óptimo para la agricultura                | 3                              | 5        | 5                  | 3                       | 4           | 5                   | 25         |

Fuente: GAD parroquial La Esperanza -2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

De la tabla 45 se desprende que la problemática territorial con mayor incidencia es el ámbito productivo, se evidencia en el diagnóstico como circunstancias que no han logrado resolver durante décadas, lo descrito en relación al sistema de agua de riego es una cuestión más crítica en el componente.

Asimismo, la parroquia La Esperanza cuenta con elementos naturales, paisajísticos y culturales, que no han logrado aprovechar de manera eficaz en el territorio, a excepción de experiencias de turismo

comunitario en varios sectores; por ello, es necesario generar políticas y estrategias que permitan fortalecer componente correspondiente.

## **2.11 MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

### **2.11.1 Físico Ambiental**

El presente sistema evidencia con la mayor diversidad natural en fauna y flora, por la cercanía del Taita Imbabura, mientras a más alejamiento reduce directamente de forma proporcional. Desde, la elevación bajan grandes quebradas como producto de los deslaves del taita Imbabura, y actualmente están secas con gran cantidad de material pétreo.

El territorio de la parroquia, cruzan dos canales de riego, con mínimo caudal destinado para los habitantes cercanos a los canales mencionados. La mayoría del caudal destinada para haciendas, florícolas y otros beneficiarios fuera de la parroquia.

La vialidad es crítica, con bajos niveles de mantenimiento e insuficiente para el flujo vehicular. La principal arteria es la vía de interconexión entre la parroquia de Angochagua con Ibarra. En los días de feriado suele congestionarse y por ende contaminación ambiental y acústica, generando malestar en los habitantes contiguos a la vía.

Existen otras vías como arteria secundaria, con largos trayectos, sin tener una bifurcación o transversalidad a la vía como: Florida, Chirihuasi, vial el Abra y San Clemente con varios Km de recorrido.

### **2.11.2 Asentamientos Humanos**

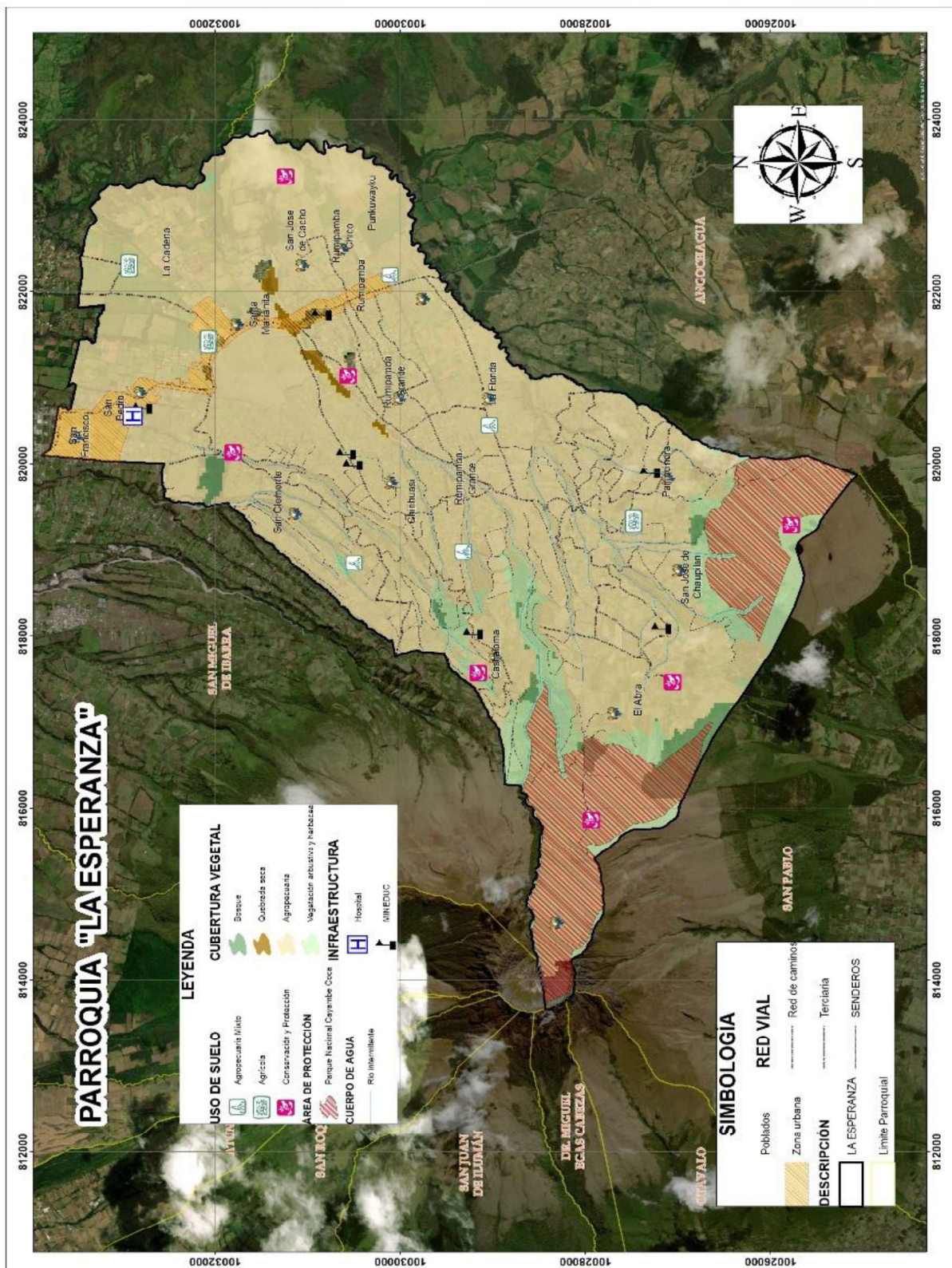
La mayor densidad poblacional se encuentra en el centro de la parroquia, asentada en la vía principal Galo Plaza Lasso y en los barrios urbanos, con mayor presencia en el barrio San Pedro. En las comunidades alejadas, con asentamientos consolidados a lo largo de los años; sin embargo, en el Abra, Chaupilan, Cashaloma, la mayoría de la población emigra a otras ciudades, incluso con poca presencia de niñez en los sectores mencionados. Deficiente equipamiento en los asentamientos dispersos, con conexiones viales escasas y deterioradas. En términos urbanísticos ha sido consolidado alrededor del Cuartel de Yaguachi con mecanismo delimitado, crecimiento ordenado y equitativo de la parroquia.

El centro histórico es el asentamiento consolidado de la Esperanza, con la existencia del parque, la iglesia, y la mayoría de la movilidad humana con varias actividades en el sector de Rumipamba, por su amplia vía, aceras y su conexión directa con otras ciudades del norte.

### **2.11.3 Redes Turismo**

Las potencialidades territoriales sin duda es el turismo, con pleno apogeo en el desarrollo en el noroeste de la parroquia, con base en la comunidad de San Clemente, sin embargo, inicia en la comunidad del Abra.

Mapa 17. Modelo territorial Actual de la parroquia “La Esperanza”



**Fuente:** GAD Parroquial La Esperanza 2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023.

## PROPUESTA

### 3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

#### 3.1.1 Visión de desarrollo

La parroquia de la Esperanza para el año 2030, se consolidará como un territorio productivo que reduzca sus índices de pobreza y desempleo a través de iniciativas económicas locales, como el turismo y la agricultura sostenible. Establecer un entorno donde la desnutrición infantil sea erradicada a través de programas de salud y educación.

La parroquia se consolidará como una circunscripción territorial que planifica, construye y mantiene su desarrollo, protegiendo a los recursos naturales, culturales, patrimoniales y ancestrales, con liderazgo y emprendimiento humano; en el marco del reconocimiento local, nacional e internacional.

Fomenta el emprendimiento agropecuario, artesanal y turístico, con la implementación de tecnologías necesarias para el desarrollo, garantizando la inclusión laboral y la sostenibilidad económica de sus habitantes.

Las organizaciones, asociaciones e instituciones gestionan y promueven los servicios básicos de calidad como: movilidad, salud comunitaria, educación, vialidad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, con infraestructura y equipamiento incluyente, para la colectividad y con énfasis en el sector vulnerable de la sociedad. Para, el 2030 la parroquia tendrá un desarrollo territorial progresivo enmarcado en el fortalecimiento del núcleo familiar, los procesos organizativos, la equidad y justicia territorial, el respeto mutuo por los derechos de la humanos, la naturaleza y la pacha mama, definidos a partir de la cosmovisión andina hacia el Sumak Kawsay de la Esperanza.

#### 3.1.2 Ejes de desarrollo

Los ejes son producto de una convergencia entre lo convencional-tradicional, y descripciones desde la perspectiva de la filosofía y cosmovisión Andina del pueblo Kichwa Karanki con un enfoque de planificación en base a la Chakana<sup>4</sup>, una concepción territorial de lo comunitario y barrial de la parroquia La Esperanza. La visión de la Chakana es un instrumento que permite organizar el espacio y el tiempo desde la sabiduría y cosmovisión andina.

Los ejes de desarrollo de la parroquia se han concebido a través de la cosmovisión de las culturas indígenas ancestrales representadas a través de la morfología y metodología de la Chakana. Una concepción holística y dinámica del territorio. Como principios del planeamiento de la Chakana tenemos: Ser, Saber, Hacer y Poder; todos estos elementos articulados en la búsqueda de la armonía, equidad territorial y el Sumak Kawsay.

La Chakana como instrumento de organización y sistematización de la información de la parroquia La Esperanza como un mecanismo de planificación holística, intercultural y plurinacional.

---

<sup>4</sup> La cruz andina es la imagen que invita a la convivencia con la naturaleza, a respetar el agua y todo lo que la madre tierra hace para dar el alimento a sus hijos. "La chakana significa nuestra vivencia, y como debemos conservar a la madre naturaleza para nuestros hijos, nietos y para todos los que vienen", asevera Samuel. Es de ver como los taitas cuelgan de su cuello una cruz andina. Taita Yaku esculpió su propia chacana en madera de palosanto. Es una chacana que tiene su parte blanca y su parte oscura, así es como representa la dualidad, ya sea el bien y el mal, hombre y mujer, etc. (El Mercurio, 2017, párr. 1)

El uso de la Chakana en la ejecución de la planificación y ordenamiento territorial será fundamental en la integración de la FAMILIA como sujetos del quehacer cotidiano; la COMUNA/BARRIO como sujetos derechos colectivos que forman parte del territorio comunitario-parroquial; la NATURALEZA como sujetos con derechos vinculados al ser humano; y la CHACRA como sujetos epistémicos (sabiduría) mecanismo de garantizar la soberanía alimentaria en la ruralidad de La Esperanza.

Gráfico 10. Metodología de la Chakana para el Desarrollo de la Parroquia



**Fuente:** GAD Parroquial la Esperanza-2023

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

Desde la filosofía de la Chakana, permite definir un plan de vida de la parroquia con una concepción vivencial del pueblo kichwa Karanki y otras diversidades, desde la construcción de una política pública e intercultural, que permita responder a las siguientes preguntas en el proceso de planificación: ¿de dónde venimos?, ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde vamos?, y ¿cómo podemos ser mejores? Consecuentemente dar respuestas y alternativas para resolver las dificultades de los seres humanos y la naturaleza como sujetos de derechos.

A través de los principios y valores de la Chakana es necesario estructurar una gestión exitosa que ayude al fortalecimiento comunitario con incidencia en lo social, económico y político. Con la finalidad de garantizar el modelo de gestión, promover la transparencia e impulsar la interculturalidad y plurinacionalidad. En este contexto se desprende los siguientes objetivos de desarrollo:

#### A. Objetivos de desarrollo

##### A.1 Objetivo parroquial 1 físico ambiental

Armonizar desde la vivencia comunitaria y barrial el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables en el territorio de la parroquia de la Esperanza.

**A.2 Objetivo parroquial 2 Económico Productivo**

Garantizar la soberanía alimentaria desde la organización de la chacra familiar para el desarrollo de las iniciativas y emprendimientos de fomento económico y turístico con el propósito de fortalecer las economías familiares y asociativas de la parroquia La Esperanza.

**A.3 Objetivo parroquial 3 Asentamientos Humanos**

Consolidar el crecimiento ordenado del territorio desde la cosmovisión rural y urbana para garantizar el acceso a los servicios básicos y el desarrollo sostenible, sustentable y resiliente.

**A.4 Objetivo parroquial 4 Conectividad y Movilidad**

Gestionar y apoyar al mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, energía y telecomunicaciones, que permita optimización de conexión, comunicación y tiempo de los habitantes de la parroquia para un ambiente seguro y equilibrado ecológicamente en el territorio.

**A.5 Objetivo Parroquial 5 Sociocultural**

Revitalizar la identidad del territorio en el fortalecimiento de las actividades y manifestaciones culturales comunitarias y barriales (kichwa, vestimenta, organización y agricultura) con la participación de niños, jóvenes y grupos prioritarios que permitan la convivencia y su conservación en un ambiente de armonía de los habitantes.

**A.6 Objetivo parroquial Político Institucional**

Establecer mecanismos de participación ciudadana garantizando la participación de las estructuras comunitarias y barriales, que permita el conocimiento de normativas legales (nacional, cantonal y local) para la toma decisiones en la aplicación de políticas públicas con los diferentes niveles de gobierno.

*Tabla 47 Matriz Objetivos de Desarrollo*

| <b>Desafíos de largo plazo<br/>(alto y medio)</b>                                                                                                      | <b>Objetivos de desarrollo</b>                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Competencia</b>                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Superar la desnutrición crónica de los niños y habitantes de la parroquia.                                                                             | Garantizar la soberanía alimentaria desde la organización de la chacra familiar para el desarrollo de las iniciativas y emprendimientos de fomento económico y turístico con el propósito de fortalecer las economías familiares y asociativas de la parroquia La Esperanza. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias en la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                 |
| Recuperar los sitios naturales y patrimoniales del territorio, para conseguir el fomento del turismo y el respeto a la Pacha mama.                     | Armonizar desde la vivencia comunitaria y barrial el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables en el territorio de la parroquia La Esperanza.                                                                                            | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias en la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                 |
| Asegurar la tenencia de la tierra, los servicios básicos, y el crecimiento ordenado y desarrollo urbano y rural con equipamientos para sus habitantes. | Consolidar el crecimiento ordenado del territorio desde la cosmovisión rural y urbana para garantizar el acceso a los servicios básicos y el desarrollo sostenible, sustentable y resiliente.                                                                                | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; |

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un sistema vial de comunicación de centros poblados y turísticos, óptimos para la movilidad interna de la parroquia. Definir un desfogue de la vía principal, y establecer conexiones por otras rutas con otros cantones, para el fomento del turismo. | Consolidar el crecimiento ordenado del territorio desde la cosmovisión rural y urbana para garantizar el acceso a los servicios básicos y el desarrollo sostenible, sustentable y resiliente.                                                                                                                                                   | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.                                                                                                                                                                                                     |
| Consolidar y potenciar el idioma Kichwa, conocimientos ancestrales y la cultura de la parroquia.                                                                                                                                                                  | Revitalizar la identidad del territorio en el fortalecimiento de las actividades y manifestaciones culturales comunitarias y barriales (kichwa, vestimenta, organización y agricultura) con la participación de niños, jóvenes y grupos prioritarios que permitan la convivencia y su conservación en un ambiente de armonía de los habitantes. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. |
| Fortalecer el trabajo conjunto, la solidaridad desde los núcleos familiares y procesos organizativos de asambleas en conjunto con autoridades, para el Sumak Kawsay del territorio                                                                                | Establecer mecanismos de participación ciudadana garantizando la participación de las estructuras comunitarias y barriales, que permita el conocimiento de normativas legales (nacional, cantonal y local) para la toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con los diferentes niveles de gobierno.                            | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.                                                                                                                                               |

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza-2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

### 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

#### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Desde la concepción y la vivencia cotidiana del mundo Andino para la construcción e implementación de la política pública desde la interculturalidad y plurinacionalidad en la parroquia La Esperanza es importante entender el centro o el núcleo de desarrollo de toda sociedad es la FAMILIA, en la ruralidad entender a la COMUNA o COMUNIDAD como la base de un gobierno comunitario, con autonomía, autogobierno, territorio y jurisdicción comunitaria, al igual que en el casco urbano de la parroquia están los 4 barrios debidamente organizados con directiva y comisiones que promueven el desarrollo y bienestar colectivo en el mejoramiento de servicios básicos, recolección de basura, ornato, y actividades culturales del barrio. Esta concepción y organización es un derecho constitucional, sin que afecte a los derechos humanos de los niños, mujeres, adultos mayores.

En el nuevo proceso de gestión pública-comunitaria es importante entender a la organización comunitaria, al ser humano, a la vida, al territorio y el rol del Estado como los elementos de la forma comunitaria de la política *“para comprender que está en juego en la transformación multidimensional, es importante aclarar que se entiende por la política y por lo político. Mientras en las sociedades capitalistas modernas coloniales*

lo político queda reducido a -una competencia por asumir el mandato y los puestos de gobierno a partir de la clara diferenciación entre los que gobiernan y quienes son gobernados. (Salazar Lohmann, 2018, 495), la lógica comunitaria de lo político es integral, designa el proceso de dar una forma determinada a la reproducción de la vida en todas sus dimensiones". (Lang, 2021). Es decir, no solo el cumplimiento del mandato popular sino impulsar el desarrollo y reproducción alrededor de la VIDA comunitaria.

Tabla 48 Análisis funcional parroquia La Esperanza

| Desafío de gestión                                                                                                   | Suelo Urbano |                |            | Suelo Rural |                            |                  |            | Todo el territorio | Articulación                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------|
|                                                                                                                      | Consolidado  | No Consolidado | Protección | Producción  | Aprovechamiento extractivo | Expansión Urbana | Protección |                    |                                                         |
| Superar la desnutrición crónica de los niños y habitantes de la parroquia.                                           | X            | X              |            | X           |                            | X                |            |                    | MSP, GAD CANTONAL                                       |
| Recuperar los sitios naturales y patrimoniales del territorio para fomentar el turismo y el respeto a la Pacha mama. |              |                |            |             |                            |                  |            | X                  | MIN TURISMO, MIN AMBIENTE, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |   |  |   |  |  |  |  |   |                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|---|--|--|--|--|---|---------------------------------------------------------------|
| Asegurar la tenencia de la tierra, los servicios básicos, y el crecimiento ordenado y desarrollo urbano y rural con equipamientos para sus habitantes.                                                                                                                                    | X | X |  |   |  |  |  |  | X | GAD CANTONAL                                                  |
| Consolidar un sistema vial de comunicación con el centro poblado, en condiciones óptimas para la movilidad interna de la parroquia. Establecer aliviamiento de la vía principal, y establecer conexiones alternas con otros cantones, para fomentar el desarrollo productivo y turístico. | X | X |  | X |  |  |  |  | X | GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL                                  |
| Consolidar y recuperar idioma Kichwa, conocimientos ancestrales y la cultura de la parroquia.                                                                                                                                                                                             |   |   |  |   |  |  |  |  | X | INPC, MIN. CULTURA Y PATRIMONIO, MIN. EDUCACIÓN, GAD CANTONAL |
| Fortalecer el trabajo conjunto, la solidaridad desde los núcleos familiares y procesos organizativos de asambleas en conjunto con autoridades, para el Sumak Kawsay del territorio                                                                                                        |   |   |  |   |  |  |  |  | X | GAD CANTONAL, MAGAP, SEPS                                     |

**Fuente:** GAD Parroquial La Esperanza-2023  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.2 Políticas de acuerdo a las categorías de Ordenamiento Territorial

Tabla 49 Políticas de acuerdo a las categorías de ordenamiento Territorial

| Políticas de acuerdo con el COT                                                                             |                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COT                                                                                                         | Políticas                                                                                                                     |
| Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales | Promover e Implementar planes de forestación y reforestación con fines de conservación natural.                               |
| Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua                                                           | Promover el cuidado, respeto y la conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia                            |
| Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.                                   | Coordinar con el gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial parroquial.       |
| Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.                      | Promover el cuidado, respeto y la conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia.                           |
| Zona restringida para actividades antrópicas de asentamientos humanos.                                      | Incentivar la transformación de la matriz productiva con la innovación en el sistema productivo local (familiar-comunitario)  |
| Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola                                             | Fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, a través de la coordinación con el sector productivo local.          |
| Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.                                                       | Promover la implementación de mecanismos de comercialización, que permitan la venta directa de productos y servicios locales. |
| Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero                                                            | Incentivar la transformación de la matriz productiva con la innovación en el sistema productivo local.                        |
| Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano                                                            | Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud y educación.                                                             |

|  |                                                                                                                                                         |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Garantizar la calidad de los servicios básicos como: agua de consumo humano, alcantarillado y sistemas de saneamiento acorde a la realidad poblacional. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Fuente:** GAD Parroquia La Esperanza-2023  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.3 Planes, Programas, proyectos y presupuestos

3.2.3.1 Físico Ambiental

Tabla 50 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambiental

| Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                            | Objetivo de gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Política                                                                                           | Competencia                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Armonizar desde la vivencia comunitaria y barrial el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables en el territorio de la parroquia La Esperanza. | Promover y fortalecer la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de estrategias sostenibles para la conservación y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, en el territorio de la parroquia La Esperanza, a través de la sensibilización, capacitación y el establecimiento de alianzas locales que favorezcan la gestión integrada y responsable de estos recursos en función del bienestar colectivo y el equilibrio ambiental. | Promover el cuidado, respeto y la conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias en la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |

| Plan/Programa                                                              | Proyecto                                                                                                                          | Descripción del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Presupuesto referencial | Meta                                                      | Unidad de intervención             | PND                                                                                                  |                                                                                                                                | ETN                                                                       | ODS                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|                                                                            |                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |                                                           |                                    | Objetivo                                                                                             | Meta                                                                                                                           |                                                                           |                                         |
| Gestión de recursos naturales y conservación de ecosistemas y áreas verdes | Esterilización de la fauna urbana (perros y gatos) en la parroquia de La Esperanza.                                               | El proyecto de esterilización en La Esperanza busca controlar la población de perros y gatos callejeros mediante jornadas gratuitas de esterilización y campañas de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, mejorando así la salud pública y promoviendo la convivencia armoniosa entre los habitantes y los animales.                                    | \$ 6,000.00             | 75% de la fauna urbana está esterilizada en la parroquia. | Comisión de salud y ambiente       | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |
|                                                                            | Campañas de concientización de la no contaminación de las quebradas, acequias, y lugares turísticos de la parroquia La Esperanza. | El proyecto busca concientizar a la comunidad de La Esperanza sobre la importancia de no contaminar las quebradas, acequias y lugares turísticos mediante campañas educativas, talleres y actividades de limpieza. El objetivo es promover prácticas responsables de manejo de residuos y fortalecer el compromiso con la conservación ambiental y el turismo sostenible. | \$ 3,000.00             | 80% de comunidades y barrios concientizados               | Comisión de Salud y Medio Ambiente | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |

|  |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |                                                                           |                                    |                                                                                                      |                                                                                                                                |                                                                           |                                         |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|  | Gestión en el incremento de recorridos y cumplimiento de los horarios de recolección de residuos sólidos en la parroquia. | El proyecto busca mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en La Esperanza, incrementando los recorridos y asegurando el cumplimiento puntual de los horarios establecidos. Se optimizarán rutas, se informará a la comunidad sobre los horarios y se promoverá la disposición responsable de los residuos para mejorar la limpieza y salubridad del territorio. | \$ 1,000.00 | 10 comunidad s y barrios con servicio de recolección de residuos sólidos. | Comisión de Salud y Medio Ambiente | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Dirección Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|

Fuente: GAD Parroquia La Esperanza - 2023  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.3.2 Asentamientos Humanos

Tabla 51 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos

| Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                      | Objetivo de gestión                                                                                                                                                                                                                                                              | Política                                                                                                                     | Competencia                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un sistema vial de comunicación al centro poblado y turísticos, en condición óptima para la movilidad interna de la parroquia. Definir un desfogue de la vía principal, y establecer conexiones por otras rutas con otros cantones, para el fomento del turismo. | Gestionar y apoyar al mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, energía y telecomunicaciones, que permita la optimización de conexión, comunicación y tiempo de los habitantes de la parroquia, en un ambiente seguro y equilibrado ecológicamente en el territorio. | Incentivar la transformación de la matriz productiva con la innovación en el sistema productivo local (familiar-comunitario) | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |

| Plan/Programa                                              | Proyecto                                                                                                                                                 | Descripción del proyecto                                                                                                                                                                                                     | Presupuesto referencial | Meta                                                                                                                                 | Unidad de intervención            | PND                                                                                                                                          |                                                                                       | ETN                                                                                                      | ODS                                    |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                            |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                                                                                      |                                   | Objetivo                                                                                                                                     | Meta                                                                                  |                                                                                                          |                                        |
| Programa Servicios y Sistemas alcantarillado y saneamiento | Estudios y Diseño definitivo de un sistema de recolección y conducción de las aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia. | Se realizará el análisis y diseño de un sistema eficiente para la recolección y evacuación de aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia, mejorando las condiciones sanitarias y ambientales. | \$25,000.00             | 1 estudio y diseño definitivo de sistema de conducción de aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia. | Comisión de Asentamientos Humanos | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025 | Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
|                                                            | Construcción de infraestructura de evacuación de aguas fluviales de la parroquia de la Esperanza.                                                        | Este proyecto consiste en la construcción de sistemas adecuados para evacuar las aguas pluviales, evitando inundaciones y mejorando la infraestructura hidráulica de la parroquia.                                           | \$120,000.00            | 1 proyecto en construcción de primera fase                                                                                           |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
| Programa de Rutas seguras para la Esperanza                | Mantenimiento y mejoramiento de las vías comunitarias y barriales de la parroquia.                                                                       | Se llevará a cabo el mantenimiento y mejoramiento de las vías en las zonas comunitarias y barriales, garantizando una movilidad más segura y accesible para los habitantes.                                                  | \$5,000.00              | 80% de vías comunitarias mantenidas y mejoradas de la parroquia.                                                                     | Comisión de Asentamientos Humanos |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
|                                                            | Construcción, ampliación y apertura de la vía en las comunidades de Rumipamba, El Abra - San Pablo                                                       | Este proyecto busca mejorar la conectividad entre las comunidades mencionadas, a través de la construcción, ampliación y apertura de nuevas vías, facilitando el transporte y acceso.                                        | \$25,000.00             | Kilómetro construidos, ampliados y aperturados de vía en Rumipamba, El Abra - San Pablo.                                             |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |

|                                                                  |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |             |                                                                                                     |                              |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                  | Elaboración de un plan maestro vial de la parroquia de La Esperanza                                                          | Se diseñará un plan integral que contemple la planificación, desarrollo y mejora de la red vial de la parroquia, optimizando el tránsito y la infraestructura.                                          | \$15,000.00 | 1 estudio de un plan maestro vial en la parroquia La Esperanza.                                     |                              | Comisión de Asentamientos Humanos | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025 | Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| Programa Energía para Todos                                      | Elaboración de estudios técnicos de repotenciación del servicio de luz eléctrica y alumbrado público en la parroquia.        | Se realizarán estudios para mejorar la calidad y cobertura del servicio de electricidad y alumbrado público en la parroquia, con el fin de ofrecer un servicio más eficiente y seguro a los habitantes. | \$5,000.00  | Al menos 2 estudios técnicos de repotenciación del servicio eléctrico y alumbrado público.          |                              |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
| Programa de Servicios y sistemas de Agua Potable                 | Estudios de proyectos en el plan maestro de agua potable para el mejoramiento del servicio en la parroquia de la Esperanza.  | Este proyecto consistirá en realizar estudios para mejorar la distribución y acceso al agua potable en la parroquia, optimizando el servicio a nivel de calidad y cobertura.                            | \$6,000.00  | 1 plan maestro del sistema de agua potable para la parroquia La Esperanza.                          |                              |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
| Programa de Infraestructura y equipamientos públicos de calidad. | Mejoramiento y equipamiento de los espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos en la parroquia                | Se ejecutarán mejoras en los espacios públicos, recreativos y deportivos, promoviendo el bienestar y la integración de la comunidad mediante instalaciones adecuadas.                                   | \$6,000.00  | 75% espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos intervenidos, mejorados y equipados. |                              |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |
|                                                                  | Construcción y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y atención del centro de salud de la parroquia La Esperanza. | Este proyecto tiene como objetivo la construcción y mejora del centro de salud de la parroquia, asegurando la infraestructura, equipamiento y calidad de atención para los habitantes.                  | \$7,000.00  | 1 estudio de adecuación de la infraestructura y equipamiento del centro de salud.                   | Comisión de salud y ambiente |                                   |                                                                                                                                              |                                                                                       |                                                                                                          |                                        |

|                                                                  |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                  |             |                                                                                 |                                   |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Programa de Rutas seguras para la Esperanza                      | Elaboración de un plan estratégico de seguridad vial en la parroquia La Esperanza. (señalización, regulación unidades de transporte y educación vial)       | Se desarrollará un plan de seguridad vial que incluirá señalización, regulación del transporte y educación vial, con el fin de reducir accidentes y promover una circulación más segura.                         | \$10,000.00 | 1 plan Estratégico de seguridad vial en la parroquia.                           | Comision de Asentamientos Humanos |  |  |  |  |
|                                                                  | Mejoramiento del equipamiento de seguridad vial en la parroquia de La Esperanza                                                                             | Se mejorará el equipamiento de seguridad vial en la parroquia, con el fin de optimizar las condiciones para una circulación vehicular más segura, a través de señalización adecuada y otras medidas preventivas. | \$3,000.00  | 80% de vías con equipamiento de seguridad vial mejoradas                        |                                   |  |  |  |  |
| Programa de Rutas seguras para la Esperanza                      | Implementación de equipos de seguridad ciudadana en lugares estratégicos de la parroquia (alarmas comunitarias, cámaras, brigadas barriales y comunitarias) | Se instalarán equipos de seguridad ciudadana, como alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, y brigadas barriales, con el objetivo de aumentar la seguridad en la parroquia y prevenir delitos.               | \$12,000.00 | 4 barrios y 12 comunidades con equipamientos de seguridad ciudadana parroquial. |                                   |  |  |  |  |
|                                                                  | Construcción y repotenciación de la infraestructura del cementerio en la parroquia                                                                          | Se llevará a cabo la construcción y mejora de la infraestructura del cementerio de la parroquia, asegurando condiciones dignas para el descanso de los difuntos y para el servicio a la comunidad.               | \$8,000.00  | 1 cementerio repotenciado                                                       |                                   |  |  |  |  |
| Programa de Infraestructura y equipamientos públicos de calidad. | Estudios definitivos para la construcción de un cementerio en la comunidad de Chirihua.                                                                     | Este proyecto consistirá en realizar estudios para la creación de un nuevo cementerio en la comunidad de Chirihua, cubriendo la necesidad de un espacio adecuado para el descanso de los difuntos.               | \$8,000.00  | 1 estudio nuevo para la construcción del cementerio.                            |                                   |  |  |  |  |

|                              |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                      |            |                                                                                         |  |  |  |  |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| La Esperanza<br>Conectividad | Gestión de<br>ampliación del<br>servicio de<br>conectividad TICs<br>en las<br>comunidades y<br>barrios de la<br>parroquia. | Se gestionará la expansión de los servicios de<br>conectividad tecnológica (TICs) en las<br>comunidades y barrios de la parroquia,<br>garantizando acceso a internet y otros servicios<br>digitales para mejorar la comunicación y el<br>desarrollo. | \$5,000.00 | 95% de<br>conectividad<br>de TICs en las<br>comunidades y<br>barrios de la<br>parroquia |  |  |  |  |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza - 2023  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.3.3 Económico Productivo

Tabla 52 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo

| Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivo de gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Política                                                                                              | Competencia                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar la soberanía alimentaria desde la organización de la chacra familiar para el desarrollo de las iniciativas y emprendimientos de fomento económico y turístico con el propósito de fortalecer las economías familiares y asociativas de la parroquia La Esperanza. | Implementar estrategias de organización y capacitación de las chacras familiares en la parroquia La Esperanza, para promover la soberanía alimentaria y el desarrollo de iniciativas económicas y turísticas. A través de este proceso, se busca fortalecer las economías familiares y asociativas, impulsando la producción local y fomentando el emprendimiento comunitario como motor de desarrollo sostenible | Incentivar la transformación de la matriz productiva con la innovación en el sistema productivo local | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias en la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |

| Plan/Programa                                          | Proyecto                                                                                                                                    | Descripción del proyecto                                                                                                                                                                                                                                           | Presupuesto referencial | Meta                                                                                                                                      | Unidad de intervención        | PND                                                                                    |                                                                                                                                 | ETN                                                                                                      | ODS                                         |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                        |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                                                                                                                                           |                               | Objetivo                                                                               | Meta                                                                                                                            |                                                                                                          |                                             |
| Programa Desarrollo productivo y económico sostenible  | Establecimiento de chakras familiares con enfoque agroecológico que garantice la soberanía alimentaria.                                     | Este proyecto busca promover la organización de chacras familiares bajo principios agroecológicos, incentivando la producción sostenible de alimentos que cubran las necesidades alimentarias de las familias y promuevan la seguridad alimentaria local.          | \$5,000.00              | Al menos 2 familias por comunidad y barrios con chakras familiares que desarrollen la soberanía alimentaria.                              | comisión Económico Productivo | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025. | Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales | 8. Trabajo decente y crecimiento económico. |
|                                                        | Implementación de reservorios de cosecha de agua lluvia para garantizar la producción de las comunidades altas de la parroquia la Esperanza | Este proyecto tiene como objetivo la construcción de reservorios para almacenar agua lluvia, lo que permitirá garantizar el acceso al agua para la producción agrícola y ganadera en las comunidades más altas de la parroquia, especialmente en épocas de sequía. | \$80,000.00             | Al menos 3 comunidades con reservorios para la cosecha de aguas lluvia.                                                                   | comisión Económico Productivo |                                                                                        |                                                                                                                                 |                                                                                                          |                                             |
| Programa de Fomento de la economía popular y solidaria | Capacitación en elaboración de proyectos productivos de turismo en el territorio de la parroquia la Esperanza.                              | Se enfocará en la formación de las comunidades locales en la elaboración de proyectos turísticos, con el fin de fomentar emprendimientos que aprovechen el potencial turístico de la parroquia y generen nuevas fuentes de ingresos.                               | \$7,000.00              | Al menos el 50% de comunidades y barrios están capacitados sobre la elaboración de proyectos turísticos en el territorio de la Esperanza. | Turismo y deportes            |                                                                                        |                                                                                                                                 |                                                                                                          |                                             |

|                                                        |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             |                                                                           |                               |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Proyecto Desarrollo y cultivo de experiencias          | Construcción de un espacio público destinado para la feria de emprendimiento s de la parroquia.                                 | Consiste en la creación de un espacio adecuado para la realización de ferias y exposiciones de los emprendimientos locales, permitiendo a los productores y emprendedores de la parroquia comercializar sus productos y servicios de manera más organizada y accesible.              | \$30,000.00 | 1 espacio público para ferias que cuente con todos los servicios básicos. | comisión Económico Productivo |
|                                                        | Capacitación para la tecnificación de la producción agrícola y ganadera en las comunidades de la parroquia.                     | Este proyecto busca proporcionar formación técnica a los productores locales en áreas como la agricultura de precisión, el manejo eficiente de recursos, y la mejora genética en ganadería, con el fin de aumentar la productividad y sostenibilidad de las actividades productivas. | \$2,000.00  | Al menos el 80 % de comunidades están capacitadas.                        | comisión Económico Productivo |
| Programa Desarrollo productivo y económico sostenible  | Forestación en los diferentes lugares de la parroquia con árboles de la zona para el fortalecimiento de la apicultura.          | El proyecto tiene como objetivo la plantación de especies arbóreas nativas que favorezcan la apicultura, mejorando las fuentes de néctar y polen para las abejas y, a su vez, potenciando la producción de miel en la parroquia.                                                     | \$3,000.00  | Al menos 3 comunidades forestadas con árboles nativos.                    | Turismo y deportes            |
|                                                        | Implementación de una imagen de marca turística para el posicionamiento de los lugares turísticos de la parroquia la Esperanza. | Este proyecto busca crear una identidad visual y de marca para los atractivos turísticos de la parroquia, con el fin de aumentar la visibilidad, el interés y el flujo de turistas hacia la zona, potenciando el desarrollo del sector.                                              | \$15,000.00 | 1 diseño de la imagen de marca turística de la parroquia.                 | Turismo y deportes            |
| Programa de Fomento de la economía popular y solidaria | Reactivación del centro de negocios de los                                                                                      | El proyecto se enfocará en revitalizar el centro de negocios local de los bordados, proporcionando capacitación, recursos y promoción para mejorar la competitividad de                                                                                                              | \$8,000.00  | 1 centro de negocios de bordado                                           | Turismo y deportes            |



3.2.3.4 Social Cultural

Tabla 53 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humano

| Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                          | Objetivo de gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Política                                                                                                                     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Revitalizar la identidad del territorio con la organización de actividades y manifestaciones culturales comunitarias, barrios que implique la participación de niños, jóvenes y grupos prioritarios, que permitan la convivencia y su conservación en un ambiente de armonía de los habitantes. | Promover la revitalización de la identidad del territorio mediante la organización de actividades y manifestaciones culturales comunitarias y barrios que involucren a niños, jóvenes y grupos prioritarios. Estas iniciativas buscarán fortalecer la convivencia, la participación activa de todos los sectores de la comunidad y la conservación de las tradiciones culturales en un ambiente de armonía y respeto, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la parroquia. | Incentivar la transformación de la matriz productiva con la innovación en el sistema productivo local (familiar-comunitario) | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. |

| Plan/Programa                                                       | Proyecto                                                         | Descripción del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Presupuesto referencial | Meta                                                            | Unidad de intervención          | PND                                                                                                        |                                                                                                     | ETN                                                                       | ODS                   |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                     |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         |                                                                 |                                 | Objetivo                                                                                                   | Meta                                                                                                |                                                                           |                       |
| Programa de Revitalizando la cultura y tradiciones de la Esperanza. | Revitalización del idioma kichwa en la parroquia de la Esperanza | Este proyecto tiene como objetivo recuperar, promover y fortalecer el uso del idioma Kichwa en la parroquia, a través de talleres, cursos y actividades comunitarias que involucren a todas las generaciones, con el fin de preservar la lengua ancestral y asegurar su transmisión a las futuras generaciones. | \$25,000.00             | 6 talleres de rehabilitación del idioma kichwa en la parroquia. | Comisión de educación y cultura | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de 30,84% en el año 2023 al 30,11% | Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos | 3. Salud y bienestar. |

134

|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                   |                                 |                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|                                                                                                                              | educativas. El objetivo es documentar y preservar el patrimonio cultural e histórico local para su difusión y aprendizaje.                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                   |                                 |                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                  |                      |
| Fortalecimiento de las actividades ancestrales, culturales y recreativas de niños y jóvenes en la parroquia de la Esperanza. | El proyecto está enfocado en ofrecer espacios y recursos para que niños y jóvenes participen activamente en actividades culturales, recreativas y ancestrales, como danzas, música tradicional, talleres de artesanía, y otras prácticas que fortalezcan su identidad cultural y promuevan el desarrollo personal.<br><br>\$5,000.00 | 80 % de los niños y jóvenes de las comunidades y barrios fortalecidos sobre las actividades ancestrales, culturales y recreativas | Comision de educacion y cultura |                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                  |                      |
| Mejoramiento de la infraestructura educativa y digital en la parroquia de la Esperanza                                       | Este proyecto tiene como objetivo mejorar las infraestructuras educativas, tanto físicas como tecnológicas, para garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado. Incluirá la modernización de equipos, aulas y la conectividad digital, con el fin de elevar la calidad educativa de los estudiantes.                                | 5 unidades educativas mejoran sus instalaciones en convenio de concurrencia                                                       | Comision Salud y medio Ambiente | . Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz territorial 1.<br><br>Soporte territorial para la garantía de derechos | 3. Salud y bienestar |
| Incremento de puntos digitales gratuito en la parroquia de la Esperanza.                                                     | Se instalarán nuevos puntos de acceso a internet gratuito en lugares estratégicos de la parroquia, facilitando el acceso de los habitantes a la información y a herramientas digitales, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, promoviendo la inclusión digital.                                                        | Al menos 3 puntos de internet libre en la parroquia.                                                                              | Comision de educacion y cultura |                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                  |                      |
| Implementación de capacitaciones en el ámbito de aplicación de la jurisprudencia indígena con las                            | Este proyecto tiene como objetivo ofrecer capacitaciones a las comunidades en el conocimiento y la aplicación de la jurisprudencia indígena, para fortalecer la autonomía                                                                                                                                                            | Al menos el 75 % de los dirigentes de comunidades y barrios están                                                                 | Comision de educacion y cultura |                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                                                                  |                      |

|                                                                     |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                  |                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                              |                                                                           |                      |  |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|--|
|                                                                     | comunidades de la parroquia La Esperanza.                                                                                 | jurídica de las comunidades, respetar sus normas ancestrales y promover una convivencia armoniosa con las leyes nacionales.                                                                                                                                                                                                      | capacitados en el ámbito de aplicación de la jurisprudencia indígena.                                                            |                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                              |                                                                           |                      |  |
| Programa de Revitalizando la cultura y tradiciones de la Esperanza. | Fortalecimiento en la articulación de la medicina ancestral con el sistema de salud pública en las comunidades y barrios. | Este proyecto busca promover la integración de la medicina ancestral con el sistema de salud pública, con el fin de mejorar la atención médica en las comunidades. Se fomentará el respeto y el intercambio de saberes entre la medicina tradicional y la moderna, garantizando un enfoque integral para el cuidado de la salud. | 50% de comunidades y barrios fortalecidos en la medicina ancestral.<br><br>\$4,000.00                                            | Comision de educacion y cultura | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos | 3. Salud y bienestar |  |
| Programa Desarrollo integral de grupos de atención prioritaria      | Concientización para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo en la parroquia.                   | El proyecto se centrará en crear campañas educativas y programas de sensibilización para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y el alcoholismo en la parroquia. Se promoverán hábitos de vida saludable y se brindarán herramientas para el tratamiento y prevención de estas problemáticas                             | 80% de comunidades y barrios concientizados en la mitigación de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas.<br><br>\$3,000.00 | Comision Salud y medio Ambiente | Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social    | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del año 2023 al 30,11% al 2025              | Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos | 3. Salud y bienestar |  |

**Fuente:** GAD Parroquial La Esperanza - 2023

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

3.2.3.5 Político Institucional

Tabla 54 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional

| Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Objetivo de gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Política                                                                                                                      | Competencia                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Establecer mecanismos de participación ciudadana garantizando la participación de las estructuras comunitarias y barriales donde se permita el conocimiento de normativas legales (nacional, cantonales y locales) para la toma decisiones en la aplicación de políticas públicas con los diferentes niveles de gobierno. | Establecer y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en la parroquia, asegurando la inclusión de las estructuras comunitarias y barriales en los procesos de toma de decisiones. A través de la capacitación y difusión de normativas legales nacionales, cantonales y locales, se garantizará la activa participación de la comunidad en la aplicación de políticas públicas, promoviendo una gestión transparente, inclusiva y colaborativa con los diferentes niveles de gobierno. | Promover la implementación de mecanismos de comercialización, que permitan la venta directa de productos y servicios locales. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |

| Plan/Programa                                                     | Proyecto                                                                                                                                         | Descripción del proyecto                                                                                                                                                             | Presupuesto referencial | Meta                                                                           | Unidad de intervención          | PND                                                                                             |                                                                                                                            | ETN                                                                                                      | ODS                                    |          |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------|
|                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                      |                         |                                                                                |                                 | Objetivo                                                                                        | Meta                                                                                                                       |                                                                                                          | Directriz                              | Objetivo |
| Programa de Gestión de Cooperación Internacional e Institución al | Establecer convenios de articulación interinstitucional para la ejecución del PDOT                                                               | Crear alianzas entre instituciones para coordinar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera eficiente y conjunta.                         | \$1,000.00              | 10 convenios interinstitucionales para la ejecución del PDOT                   | Comisión de educación y cultura | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |          |
|                                                                   | Conformar la comisión de fiscalización desde los barrios y comunidades (veedurías comunitarias y barriales para la ejecución de los presupuestos | Formar comisiones de veeduría en barrios y comunidades para supervisar la correcta ejecución de proyectos financiados por presupuestos participativos, promoviendo la transparencia. |                         | 1 comisión de fiscalización conformada por delegados barriales y comunitarios. |                                 |                                                                                                 |                                                                                                                            |                                                                                                          |                                        |          |

138

|                                     |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                       |            |                                                                                                        |                                 |                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                          |                                         |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| programa La Esperanza participativa | Implementación en servicios de capacitación a la ciudadanía en temas de seguridad y prevención de riesgos                                                  | Ofrecer capacitación en temas de seguridad y prevención de riesgos, como primeros auxilios y desastres naturales, para fortalecer la resiliencia comunitaria.         | \$3,000.00 | 80% de barrios y comunidades capacitadas en temas de seguridad y prevención de riesgos.                | Comisión de educación y cultura | 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a | Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |
|                                     | Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana, social y organizativa en la parroquia                                                              | Promover y fortalecer organizaciones comunitarias y sociales para mejorar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y proyectos locales.     | \$2,000.00 | 80% de barrios y comunidades capacitadas en procesos de participación ciudadana, social y organizativa |                                 |                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                          |                                         |
|                                     | Implementación de un Estatuto Orgánico Funcional del GAD Parroquial para la optimización de los recursos y mejorar el servicio y la gestión institucional. | Crear un Estatuto Orgánico que regule las funciones y competencias del GAD parroquial, mejorando la gestión y optimización de recursos en la administración pública.  | \$4,000.00 | 1 estatuto Orgánico por procesos del GAD Parroquial Rural La Esperanza                                 |                                 |                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                          |                                         |
|                                     | Reactivar la organización y recuperar la Organización 2do grado que permita dialogar y coordinar con las instituciones.                                    | Reactivar organizaciones de segundo grado para facilitar el diálogo y coordinación con las instituciones, representando a las comunidades en proyectos de desarrollo. | \$3,000.00 | 80 % de comunidades con participación en la organización de segundo grado.                             |                                 |                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                          |                                         |
|                                     | Elaboración y gestión de proyectos con instituciones de                                                                                                    | Gestionar proyectos con instituciones de cooperación internacional y ONG para mejorar las condiciones sociales y                                                      | \$2,000.00 | 5 proyectos anuales elaborados                                                                         |                                 |                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                          |                                         |

|  |                                                                 |                                                          |  |                                                      |  |  |  |               |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------|--|--|--|---------------|--|--|
|  | cooperación institucional para beneficio social de la parroquia | económicas de la parroquia, beneficiando a la comunidad. |  | para otras instituciones y cooperación internacional |  |  |  | 6,20 al 2025. |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------|--|--|--|---------------|--|--|

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza - 2023  
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 55 Indicador y línea base

| Sistema             | Objetivo de desarrollo                                                                                                                                                            | Indicador                                                         | Línea base                                                                                   | Meta                                                                      | Proyecto                                                                                                                          |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FÍSICO<br>AMBIENTAL | Armonizar desde la vivencia comunitaria y barrial el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables en el territorio de la parroquia La Esperanza. | Porcentaje de la fauna urbana esterilizados.                      | 12 comunidades y 4 barrios con sobrepoblación de fauna urbana (perros y gatos)               | 75% de la fauna urbana está esterilizada en la parroquia.                 | Esterilización de la fauna urbana (perros y gatos) en la parroquia de La Esperanza.                                               |
|                     |                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de capacitaciones a nivel parroquial.                  | 12 comunidades y 4 barrios en los cuales existe contaminación.                               | 80% de comunidades y barrios concientizadas                               | Campañas de concientización de la no contaminación de las quebradas, acequias, y lugares turísticos de la parroquia La Esperanza. |
|                     |                                                                                                                                                                                   | Número de rutas de recolección de residuos sólidos incrementados. | 12 comunidades y 4 barrios con deficiencia en el servicio de recolección de residuos sólidos | 10 comunidades y barrios con servicio de recolección de residuos sólidos. | Gestión en el incremento de recorridos y cumplimiento de los horarios de recolección de residuos sólidos en la parroquia.         |

|  |  |  |                                                                                                                                 |                                                                                                           |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                          |
|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  | Número de diseños de conducción y recolección de las aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia. | 0 estudios y diseños de sistemas de conducción de aguas residuales y fluviales de la parroquia.           | 1 estudio y diseño definitivo de sistema de conducción de aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia. | Estudios y Diseño definitivo de un sistema de conducción y recolección de las aguas residuales y fluviales en las comunidades y barrios de la parroquia. |
|  |  |  | Número de construcciones de proyecto de aguas fluviales                                                                         | 0 proyectos en construcción de proyectos de aguas fluviales                                               | 1 proyecto en construcción de primera fase                                                                                           | Construcción de infraestructura de evacuación de aguas fluviales de la parroquia de la Esperanza.                                                        |
|  |  |  | Porcentaje de vías intervenidas en mantenimiento y mejoramiento.                                                                | 60,42 kilómetros de vías comunitarias.                                                                    | 80% de vías comunitarias mantenidas y mejoradas de la parroquia.                                                                     | Mantenimiento y mejoramiento de las vías comunitarias y barriales de la parroquia.                                                                       |
|  |  |  | Kilómetros intervenidos en construcción, ampliación y apertura de vía en las comunidades de Rumipamba, El Abra - San Pablo.     | 0 kilómetros ampliadados, aperturados de la construcción de la vía Rumipamba, El Abra y San Pablo de Lago | Kilómetro construidos, ampliadados y aperturados de vía en Rumipamba, El Abra - San pablo.                                           | Construcción, ampliación y apertura de la vía en las comunidades de Rumipamba, El Abra - San Pablo                                                       |
|  |  |  | Número de estudios de planes maestros viales en la parroquia.                                                                   | 12 comunidades y 4 barrios no cuentan con un plan vial.                                                   | 1 estudio de un plan maestro vial en la parroquia la Esperanza.                                                                      | Elaboración de un plan maestro vial de la parroquia de La Esperanza                                                                                      |
|  |  |  | Número de estudios técnicos de repotenciación del servicio eléctrico y alumbrado público.                                       | 0 estudios en las 12 comunidades y 4 barrios con deficiencia en el                                        | Al menos 2 estudios técnicos de repotenciación                                                                                       | Elaboración de estudios técnicos de repotenciación del servicio de luz eléctrica y                                                                       |

|                                                                                                 |                                                                                           |                                                                                                     |                                                                                                                                                       |                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                 |                                                                                           | servicio de alumbrado público.                                                                      | del servicio eléctrico y alumbrado público.                                                                                                           | alumbrado público en la parroquia. |
| Número de estudios de proyectos en plan maestro de agua potable.                                | No existe el plan maestro de agua potable en la parroquia                                 | 1 plan maestro del sistema de agua potable para la parroquia La Esperanza.                          | Estudios de proyectos en el plan maestro de agua potable para el mejoramiento del servicio en la parroquia de la Esperanza.                           |                                    |
| Porcentaje de espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos mejorados y equipados. | 14 espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos existentes en la parroquia. | 75% espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos intervenidos, mejorados y equipados. | Mejoramiento y equipamiento de los espacios públicos, comunitarios de recreación y deportivos en la parroquia                                         |                                    |
| Número de estudios para la adecuación y equipamiento del centro de salud                        | 12 comunidades y 4 barrios con deficiencia en atención del servicio de salud pública      | 1 estudio de adecuación de la infraestructura y equipamiento del centro de salud.                   | Construcción y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y atención del centro de salud de la parroquia La Esperanza.                          |                                    |
| Número de planes estratégicos de seguridad vial en la parroquia.                                | 12 comunidades y 4 barrios no cuentan con estudios de seguridad vial.                     | 1 plan Estratégico de seguridad vial en la parroquia.                                               | Elaboración de un plan estratégico de seguridad vial en la parroquia La Esperanza. (señalización, regulación unidades de transporte y educación vial) |                                    |
| Porcentaje vías con equipamiento de seguridad vial                                              | 60.42 Km de vías con equipamiento de seguridad vial deteriorados                          | 80% de vías con equipamiento de seguridad vial mejoradas                                            | Mejoramiento del equipamiento de seguridad vial en la parroquia de La Esperanza                                                                       |                                    |
| Número de comunidades con equipamiento de seguridad ciudadana.                                  | 12 comunidades y 4 barrios no disponen con                                                | 4 barrios y 12 comunidades con equipamientos de                                                     | Implementación de equipos de seguridad ciudadana en lugares estratégicos de la parroquia (alarmas                                                     |                                    |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                    |                                                                                                              |                                 |                                                                                                                                             |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                    | equipamiento de seguridad ciudadana                                                                          | seguridad ciudadana parroquial. | comunitarias, cámaras, brigadas barriales y comunitarias)                                                                                   |
|                               | Número de cementerios repotenciados.                                                                                                                                                                                                                                                | 1 cementerio deteriorado.                                                          | 1 cementerio repotenciado                                                                                    |                                 | Construcción y repotenciación de la infraestructura del cementerio en la parroquia                                                          |
|                               | Número de estudios de mejoramiento y ampliación del cementerio.                                                                                                                                                                                                                     | 0 estudios nuevos.                                                                 | 1 estudio nuevo para la construcción del cementerio.                                                         |                                 | Estudios definitivos para la construcción de un cementerio en la comunidad de Chirihuasi.                                                   |
|                               | Porcentaje de conectividad TICs en las comunidades altas de la parroquia                                                                                                                                                                                                            | 4 comunidades y 3 barrios cuentan con conectividad TICs al 100%.                   | 95% de conectividad de TICs en las comunidades y barrios de la parroquia                                     |                                 | Gestión de ampliación del servicio de conectividad TICs en las comunidades y barrios de la parroquia.                                       |
|                               | Número de familias con chakras familiares.                                                                                                                                                                                                                                          | 1 comunidad con chakras familiares.                                                | Al menos 2 familias por comunidad y barrios con chakras familiares que desarrollen la soberanía alimentaria. |                                 | Establecimientos de chakras familiares con enfoque agroecológico que garantice la soberanía alimentaria.                                    |
|                               | Número de reservorios para la cosecha de aguas lluvias                                                                                                                                                                                                                              | 0 comunidades que cuentan con reservorios de cosecha de agua lluvia                | Al menos 3 comunidades con reservorios para la cosecha de aguas lluvia.                                      |                                 | Implementación de reservorios de cosecha de agua lluvia para garantizar la producción de las comunidades altas de la parroquia la Esperanza |
|                               | Porcentaje de comunidades y barrios capacitados sobre la elaboración de proyectos.                                                                                                                                                                                                  | 12 comunidades y 4 barrios necesitan de capacitaciones sobre proyectos turísticos. | Al menos el 50% de comunidades y barrios están capacitados sobre la elaboración de proyectos                 |                                 | Capacitación en elaboración de proyectos productivos de turismo en el territorio de la parroquia la Esperanza.                              |
| <b>ECONÓMICO - PRODUCTIVO</b> | <p>Garantizar la soberanía alimentaria desde la organización de la chacra familiar para el desarrollo de las iniciativas y emprendimientos de fomento económico y turístico con el propósito de fortalecer las economías familiares y asociativas de la parroquia La Esperanza.</p> |                                                                                    |                                                                                                              |                                 |                                                                                                                                             |

|                                                                                           |                                                                                             |                                                                  |                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           |                                                                                             |                                                                  |                                                                                                             | turísticos en el territorio de la Esperanza.                                                                           | Construcción de un espacio público destinado para la feria de emprendimientos de la parroquia.                                  |
| Número de espacios públicos para la creación de ferias de comercialización.               | 1 espacio de tipo feria para la comercialización de productos.                              | Al menos el 80 % de comunidades están capacitadas.               | Capacitación para la tecnificación de la producción agrícola y ganadera en las comunidades de la parroquia. | Forestación en los diferentes lugares de la parroquia con árboles de la zona para el fortalecimiento de la apicultura. | Implementación de una imagen de marca turística para el posicionamiento de los lugares turísticos de la parroquia la Esperanza. |
| Porcentaje de capacitaciones de tecnificación sobre la producción agrícola y ganadera.    | 12 comunidades que necesitan capacitaciones en tecnificación en la agricultura y ganadería. | 1 centro de negocios de bordado rehabilitado en funcionamiento.  | Reactivación del centro de negocios de los bordados de la parroquia.                                        | Estudio de factibilidad para la creación de un centro de acopio de maíz suave en el territorio de la Esperanza.        |                                                                                                                                 |
| Número de comunidades y barrios forestadas a nivel parroquial.                            | 1 comunidad forestada con árboles nativos.                                                  | 1 centro de negocios de bordados sin funcionar.                  |                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                 |
| Número de diseños de la marca turística de la parroquia.                                  | La parroquia no cuenta con una imagen de marca turística.                                   | 12 comunidades no cuentan con un centro de acopio de maíz suave. |                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                 |
| Número de centro de negocios de bordados rehabilitado de la parroquia.                    |                                                                                             |                                                                  |                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                 |
| Número de estudios de factibilidad para la creación de un centro de acopio de maíz suave. |                                                                                             |                                                                  |                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                                                                                                 |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                     |                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Número de mapas turísticos de la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 12 comunidades y 4 barrios no cuentan con un mapa turístico de la parroquia.                                        | 1 mapa turístico digital e impreso de los principales lugares turísticos de la parroquia.      | Implementación de un mapa turístico que proporcione una guía, orientación y ubicación a los visitantes de los principales lugares turísticos de la parroquia.                             |
|  |  | Número de talleres de revitalización del idioma kichwa en la parroquia de la Esperanza                                                                                                                                                                                                                                               | 0 talleres de rehabilitación del kichwa.                                                                            | 6 talleres de rehabilitación del idioma kichwa en la parroquia.                                | Revitalización del idioma kichwa en la parroquia de la Esperanza                                                                                                                          |
|  |  | Número de celebraciones de los Raymis en la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 12 comunidades y 4 barrios con pérdida de identidad y desconocimiento de los 4 Raymis.                              | Al menos 2 raymis celebrados en la parroquia para la revitalización de la cultura e identidad. | Fortalecimiento de la identidad cultural a través de la celebración de los 4 Raymis en la parroquia la Esperanza.                                                                         |
|  |  | Porcentaje de la población de grupos prioritarios atendidos.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 12 comunidades y 4 barrios con población de grupos prioritarios que necesitan atención.                             | 90% de la población de grupos prioritarios cuentan con atención de calidad.                    | Incremento y mejoramiento del servicio a grupos de atención prioritaria y con vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y niños en situación de vulnerabilidad) |
|  |  | Número de medios de comunicación con identidad comunitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                          | En la parroquia no cuentan con un medio de comunicación local con identidad comunitaria.                            | 1 medio de comunicación parroquial con identidad creado.                                       | Implementación de un medio de comunicación parroquial con identidad comunitaria (redes sociales)                                                                                          |
|  |  | Número de investigaciones realizadas sobre la historia de la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                              | En 12 comunidades y 4 barrios de la parroquia no cuentan con una información básica de la historia de la parroquia. | 1 investigación antropológica e histórica con identidad de la parroquia.                       | Investigación antropológica de la historia parroquial mediante convenios con instituciones de educación superior.                                                                         |
|  |  | <p>Revitalizar la identidad del territorio con la organización de actividades y manifestaciones culturales comunitarias, barriales que implique la participación de niños, jóvenes y grupos prioritarios, que permitan la convivencia y su conservación en un ambiente de armonía de los habitantes.</p> <p><b>SOCIOCULTURAL</b></p> |                                                                                                                     |                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |

|  |  |                                                                                                                                        |                                                                                                       |                                                                                                                                         |                                                                                                                                             |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Porcentaje de niños y jóvenes que reciben fortalecimiento en el conocimiento de las actividades ancestrales, culturales y recreativas. | Niños y niñas de 12 comunidades y 4 barrios con pérdida de sus tradiciones y costumbres recreativas.  | 80 % de los niños y jóvenes de las comunidades y barrios fortalecidos sobre las actividades ancestrales, culturales y recreativas       | Fortalecimiento de las actividades ancestrales, culturales y recreativas de niños y jóvenes en la parroquia de la Esperanza.                |
|  |  | Número de unidades educativas intervenidas en convenio de concurrencia                                                                 | 5 unidades educativas en funcionamiento                                                               | 5 unidades educativas mejoran sus instalaciones en convenio de concurrencia                                                             | Mejoramiento de la infraestructura educativa y digital en la parroquia de la Esperanza                                                      |
|  |  | Número de puntos habilitados con internet libre en la parroquia.                                                                       | 12 comunidades y 4 barrios necesitan el servicio gratuito de internet-                                | Al menos 3 puntos de internet libre en la parroquia.                                                                                    | Incremento de puntos digitales gratuito en la parroquia de la Esperanza.                                                                    |
|  |  | Porcentaje de las comunidades capacitadas en jurisprudencia indígena.                                                                  | 12 comunidades y 4 barrios de la parroquia desconocen de la aplicación de la jurisprudencia indígena. | Al menos el 75 % de los dirigentes de comunidades y barrios están capacitados en el ámbito de aplicación de la jurisprudencia indígena. | Implementación de capacitaciones en el ámbito de aplicación de la jurisprudencia indígena con las comunidades de la parroquia La Esperanza. |
|  |  | Porcentaje de comunidades y barrios fortalecidos en el conocimiento de la medicina ancestral.                                          | 12 comunidades y barrios con pérdida de conocimiento en medicina ancestral.                           | 50% de comunidades y barrios fortalecidos en la medicina ancestral.                                                                     | Fortalecimiento en la articulación de la medicina ancestral con el sistema de salud pública en las comunidades y barrios.                   |
|  |  | Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas.                                        | 12 comunidades y 4 barrios con problemas de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas             | 80% de comunidades y barrios concientizados en la mitigación de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas.                          | Concientización para la mitigación del consumo de sustancias psicotrópicas, alcoholismo en la parroquia.                                    |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                    |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b></p> | <p>Establecer mecanismos de participación ciudadana garantizando la participación de las estructuras comunitarias y barriales donde se permita el conocimiento de normativas legales (nacional, cantonales y locales) para la toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con los diferentes niveles de gobierno.</p> | Número de convenios interinstitucionales.                                                                                                                                         | 2 convenios interinstitucionales firmado.                                                                          | 10 convenios interinstitucionales para la ejecución del PDOT                                    | Establecer convenios de articulación interinstitucional para la ejecución del PDOT                                                                                                        |
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Número de comisiones de fiscalización.                                                                                                                                            | No existen comisiones de fiscalización.                                                                            | 1 comisión de fiscalización conformada por delegados barriales y comunitarios.                  | Conformar la comisión de fiscalización desde los barrios y comunidades (veedurías comunitarias y barriales para la ejecución de los presupuestos participativos de los GADs y las obras.) |
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de comunidades y barrios delimitados.                                                                                                                                  | 12 comunidades y 4 barrios no cuentan con las delimitaciones acorde a las ordenanzas.                              | 85% de barrios y comunidades delimitados.                                                       | Gestionar con el municipio se determine la delimitación barrial acorde a la ordenanza y el PUGS                                                                                           |
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de comunidades y barrios socializados sobre ordenanzas municipales y provinciales que incidan en el control y desarrollo territorial de la ciudadanía de la parroquia. | 12 comunidades y 4 barrios desconocen de las ordenanzas municipales y provinciales y sus beneficios.               | 80% de comunidades y barrios socializados en el tema de ordenanzas municipales provinciales.    | Socializaciones de ordenanzas municipales y provinciales que incidan en el control y desarrollo territorial de la ciudadanía de la parroquia.                                             |
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Número de herramientas de comunicación para la difusión de la información local institucional.                                                                                    | 12 comunidades y 4 barrios no cuentan con herramientas de comunicación para la difusión oficial de la información. | 1 herramienta de comunicación implementada para la difusión de la información institucional.    | Implementación de herramientas de comunicación para la difusión oficial de la información institucional de la parroquia.                                                                  |
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de actividades de coordinación realizadas para el mejoramiento de atención de los servicios de la ciudadanía.                                                          |                                                                                                                    | 80 % de actividades realizadas para beneficio en la atención de los servicios de la ciudadanía. | Mejorar la coordinación interinstitucional de acuerdo a las competencias para la                                                                                                          |

|  |                                                                                                               |                                                                                                                   |                                                                                                        |                                                                                                                                                            |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                               |                                                                                                                   |                                                                                                        | atención de los servicios de la ciudadanía.                                                                                                                |
|  | Porcentaje de barrios y comunidades capacitadas en temas de seguridad y prevención de riesgos.                | 12 comunidades y 4 barrios con desconocimiento en temas de seguridad y prevención de riesgos.                     | 80% de barrios y comunidades capacitadas en temas de seguridad y prevención de riesgos.                | Implementación en servicios de capacitación a la ciudadanía en temas de seguridad y prevención de riesgos                                                  |
|  | Porcentaje de barrios y comunidades capacitadas en procesos de participación ciudadana, social y organizativa | 12 comunidades y 4 barrios no han sido capacitadas en procesos de participación ciudadana, social y organizativa. | 80% de barrios y comunidades capacitadas en procesos de participación ciudadana, social y organizativa | Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana, social y organizativa en la parroquia                                                              |
|  | Número de Estatutos orgánicos del GAD Parroquial la Esperanza.                                                | El gobierno parroquial no cuenta con un estatuto orgánico por procesos.                                           | 1 estatuto Orgánico por procesos del GAD Parroquial Rural La Esperanza                                 | Implementación de un Estatuto Orgánico Funcional del GAD Parroquial para la optimización de los recursos y mejorar el servicio y la gestión institucional. |
|  | Porcentaje de las comunidades que participan activamente en la organización de segundo grado.                 | 12 comunidades que pertenecen a la organización de segundo grado.                                                 | 80 % de comunidades con participación en la organización de segundo grado.                             | Reactivar la organización y recuperar la Organización 2do grado que permita dialogar y coordinar con las instituciones.                                    |
|  | Número de proyectos con instituciones del Estado y de cooperación internacional elaborados                    | 0 proyectos elaborados                                                                                            | 5 proyectos anuales elaborados para otras instituciones y cooperación internacional                    | Elaboración y gestión de proyectos con instituciones de cooperación institucional para beneficio social de la parroquia                                    |

**Fuente:** GAD Parroquial La Esperanza - 2023  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

### 3.2.4 Modelo Territorial Deseado

La parroquia de La Esperanza a largo plazo tendrá los medios viales para una mejor comunicación de todos sus niveles, se plantea el mejoramiento, apertura y ampliación de la vía Rumipamba, el Abra, y San Pablo. Cuya acción importante, generará iniciativas de producción y turismo comunitario en primera instancia. Esta importante vía permitirá reducir los tiempos de circulación para dirigirse de un lugar a otro.

La parroquia tiene índices de producción bajo estándares óptimos, es necesario establecer un espacio céntrico, que permita el desarrollo de actividades como: ferias productivas multipropósitos, ferias culturales, bordados, artesanales, gastronómica, espacios recreativos vinculados a los distintos ámbitos. Hito urbano, que permitirá generar desarrollo en diferentes ámbitos, principalmente en el económico para sus habitantes. La parroquia permitirá posicionarse como una zona de estancia para el turismo, no solamente de paso. Sin embargo, es importante, el turismo y las actividades productivas no esté condicionada y concentrada en un lugar, sino el impulso de un centro con equipamiento mencionado se desarrolle ferias multipropósitos, en varias comunidades y barrios de manera estratégica y periódica, lo que permitirá al visitante dar dinamismo al interior del territorio.

La zona urbana y la arteria vial es necesario la implementación de un anillo vial para el descongestionamiento vehicular, el mismo debe estar articulada al Plan vial del Municipio de Ibarra, que inicia en el sector de la plaza de Rumipamba, pasará por los predios del sector oeste del cuartel, y desembocará en la red de anillos viales de Ibarra, que permita disminución de contaminación ambiental, acústico, reducción de tiempos en traslados a la ciudad de Ibarra, descentralizar y organizar al territorio de La Esperanza.

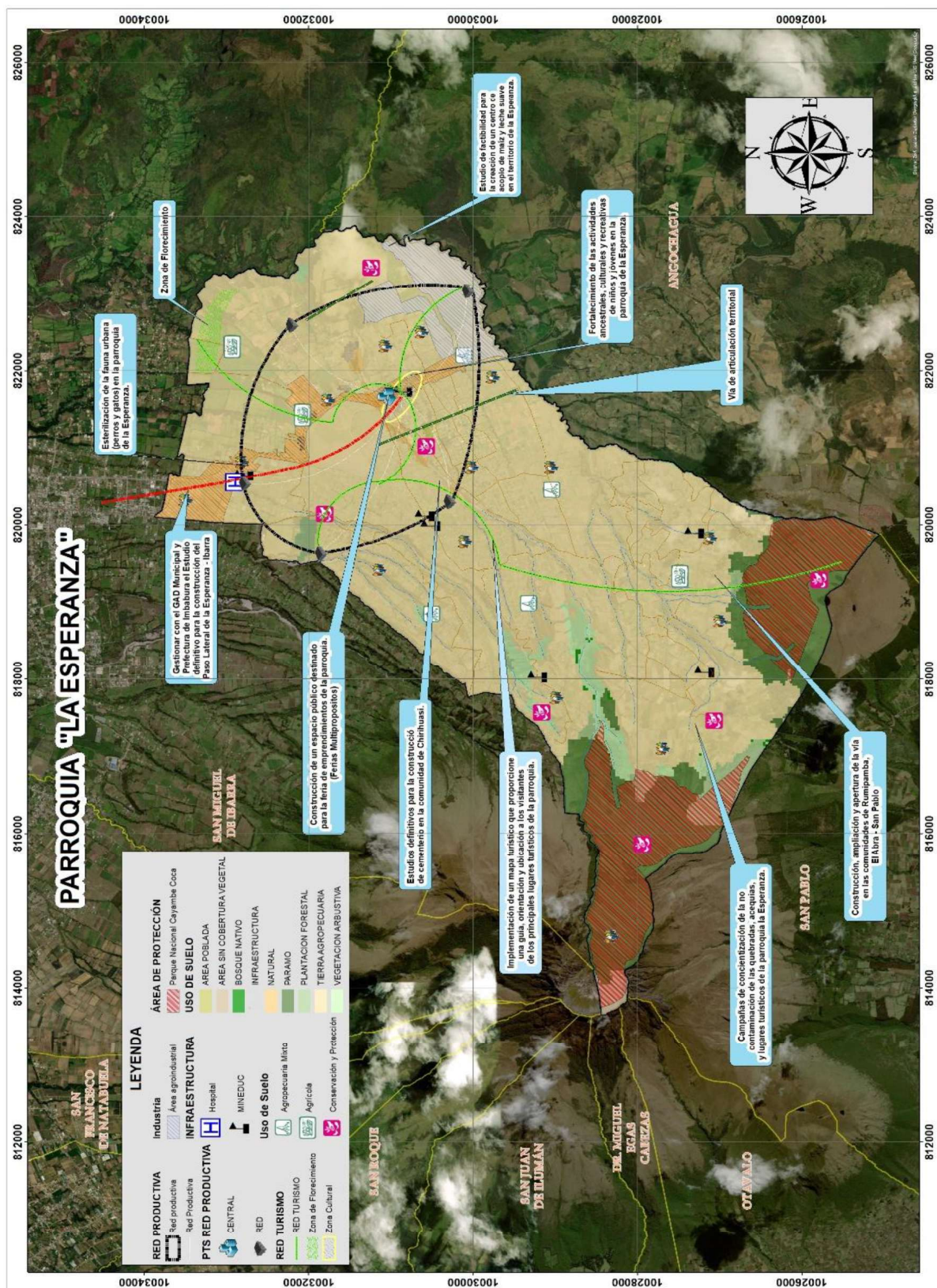
Con la finalidad de establecer una articulación territorial con el GAD Municipal de Ibarra, se requiere un corredor turístico paralelo al río Tahuando, mismo que se complementa con elementos turísticos como las cascadas y emprendimientos en la comunidad de la Cadena.

En relación al desarrollo de los asentamientos humanos se establecerá en la Parroquia La Esperanza como una Centralidad del cantón Ibarra, con la finalidad de impulsar el desarrollo en ámbitos territoriales, una unidad urbanística con todos los estándares y equipamientos para un hábitat sostenible, productivo, cultural, equitativo y habitabilidad.

En la presente formulación y elaboración del PDOT utilizaremos la Chakana como instrumento de organización y sistematización de la información de la parroquia La Esperanza como un mecanismo de planificación integral, plural y plurinacional.

El uso de la Chakana para la elaboración de la planificación y ordenamiento territorial será fundamental en la integración de la FAMILIA como sujetos del quehacer cotidiano; la COMUNA/BARRIO como sujetos derechos colectivos que forman parte del territorio comunitario-parroquial; la NATURALEZA como sujetos con derechos vinculados al ser humano; y la CHACRA como sujetos epistémicos (sabiduría) mecanismo de garantizar la soberanía alimentaria en la ruralidad de La Esperanza.

Mapa 18. Modelo territorial deseado de la parroquia “La Esperanza”



**Fuente:** Asambleas Comunitarias y Barriales 2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023

## MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión propuesto por el plan de trabajo 2023-2027 se fundamenta en las siguientes estrategias:

### 4.1 Inserción estratégica territorial

Para la ejecución del presente plan se implementa la articulación de las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), cooperación internacional, comunidades, barrios y los grupos focales existentes en la parroquia serán actores estratégicos para el cumplimiento con resultados para los habitantes de toda la parroquia que promueva el Sumak Kawsay<sup>5</sup> que se genere desde el núcleo familiar por un territorio sostenible, sustentable con identidad. Para los cual tenemos la siguiente la matriz de iniciativas, objetivos y articulación ver en Anexo 2.

### 4.2 Formas de gestión, articulación y coordinación en la implementación del PDOT

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del desarrollo de la parroquia orientadas al cumplimiento del PDOT enlazados a los planes de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas e instituciones educativas de niveles superiores implica esfuerzos de gestión, articulación y coordinación mediante estrategias de convenios, alianzas, las formas de gestión se implementará con los siguientes instrumentos: firmas de acuerdos, convenios de concurrencia, reuniones bilaterales, alianza público privados y comunitarios, entre otros, que garantice a partir de la identificación de problemas y potencialidades inscritas en el diagnóstico de los 5 componentes, y los proyectos planteados que forman parte del presente PDOT. En este contexto, las estrategias para la gestión y planificación de forma participativa en el modelo de gestión tendrán principios de:

- Participación ciudadana (comunitaria y barrial)
- Transparencia
- Eficiencia y Eficacia

En este contexto detallamos en el Anexo 3 la matriz de objetivos los proyectos de acuerdo con los objetivos de desarrollo estratégicos expuestos.

### 4.3 Estrategias transversales

#### 4.3.1 Igualdad de derechos

Los elementos primordiales dentro del proceso de la ejecución del PDOT que va enfocado en la intervención del mejoramiento de la situación vivencial como es el Sumak Kawsay que parte desde el núcleo familiar, barrio y/o comunidad de la parroquia, como prioridad centrada en la estructura de la familia integrada hombres y mujeres, niños, personas adultas mayores de atención prioritaria, personas con discapacidad, y niños involucrados en la atención prioritaria.

---

<sup>5</sup> En su significado quechua original, *sumak* hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que *kawsay* significa "vida", una vida digna, en plenitud, equilibrio y armonía.

### 4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La política pública frente a riesgos y desastres está encaminada a la protección y salvaguardar las condiciones de vida de los habitantes y el territorio ante eventos adversos de origen natural y socio-natural que se pueden presentar en el transcurso del tiempo como en el caso del “fenómeno del Niño”, son de alto riesgo por las características topográficas del territorio de la parroquia, definir con prioridad en la comunicación y la promoción de una cultura de prevención y reparación de los habitantes de la parroquia de La Esperanza. En un territorio complejo, con 8.681 habitantes con múltiples bienes y servicios, la eficiencia administrativa se logra en coordinación con las instancias cantonales de gestión tienen la capacidad de generar y utilizar información para analizar, priorizar y tomar decisiones oportunas y eficaces. La Gestión de Riesgos, la información real en base para definir acciones de prevención, mitigación, preparación y recuperación ante eventos adversos y desastres, las siguientes estrategias:

- Promover permanencia en los procesos de participación dinámica de los actores de la gestión del riesgo: público-político, gremios-privados, técnico-profesional academia y las comunidades, barrios y actores de la sociedad civil.
- Identificar y desarrollar proyectos con acciones en gestión del riesgo para la parroquia en coordinación y articulación con el GAD cantonal, provincial, Secretaría de Gestión de Riesgos, otras instancias privadas vías recursos nacionales, regalías y de cooperación internacional.
- Establecer convenios comunitarios, públicos y privados, incluyendo la academia a través de las universidades locales, para ejecutar proyectos de Gestión del Riesgo.

### 4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

Frente al cambio climático es la obligatoriedad de todas las instituciones públicas involucrar en el efecto de las acciones antrópicas a nivel mundial, se evidencia las aceleradas variaciones climáticas, por lo tanto, es primordial articular con instancias comunitarias, públicas y privadas para mitigar la situación natural por emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación acelerada de los bosques primarios en zonas de protección y la contaminación atmosférica se tomará estrategias en el ámbito ambiental mediante convenios, acuerdos, acciones participativas de la ciudadanía para obtener una concientización de los efectos de los cambios climáticos en el largo plazo.

### 4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

La desnutrición infantil es un grave problema que enfrentan las comunidades indígenas y familias en situaciones de pobreza. En el diagnóstico participativo del presente PDOT en las comunidades y barrios manifiestan que existen familias con índices de mortalidad de niños menores de 3 años. Por lo tanto, el GAD parroquial de la Esperanza tiene la obligación de articular con otras instituciones con programas para que garantice la soberanía alimentaria en las familias de las comunidades y barrios como por ejemplo: **mi chakra familiar**, articulación con las entidades de los diferentes niveles de gobierno que tengan la competencia directa, actores privados y organismos de cooperación internacional.

## 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación.

### 4.4.1 Seguimiento y evaluación

La revisión constante en el proceso de implementación y ejecución del PDOT, la toma de decisiones acertadas y oportunas, eficiencia en los procesos administrativos y la optimización de los recursos en el cumplimiento de las metas, y la base de la información generada por el GAD permitirá tomar decisiones oportunas para dar respuestas territoriales. Los procesos de seguimiento y evaluación sobre políticas públicas, proyectos y programas; igual, para la rendición de cuentas permiten conocer la información y

evidencias sobre los cambios generados y los impactos sociales con resultados en el territorio del GAD de La Esperanza.

#### 4.4.2 Marco normativo

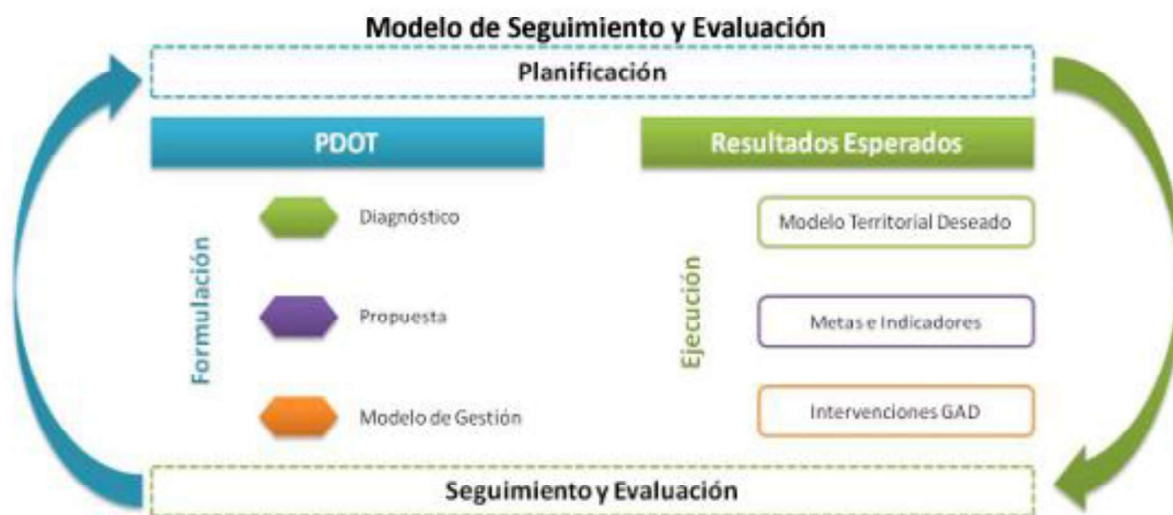
El COOTAD en el art. 192 manifiesta: el montal total de los recursos distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de los gobiernos autónomos descentralizados; logro en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. -Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; y en el art. 51.-Información sobre el cumplimiento de metas.-Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional sobre el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

#### 4.5 Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación

El presente gráfico podemos verificar la estrategia para verificar la implementación, avance, resultados del PDOT con el objetivo de identificar causas y consecuencias de los incumplimientos de las metas planificadas con relación a la planificación presupuestaria (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

Gráfico 11. Modelo de seguimiento y evaluación



**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

El presente PDOT debe evaluarse anualmente mediante algunos mecanismos técnicos y políticos sociales como:

- Instauración de un sistema de veeduría por integrantes delegados por las comunidades y barrios de la parroquia La Esperanza.

- Sistemas de Indicadores sociales y porcentajes de ejecución presupuestaria en la parte económica.
- Informes técnicos y financieros de evaluación de los programas y proyectos de forma cuatrimestral corroborando con el POA y PAC establecido.
- Informes de rendición de cuentas anuales

En este, contexto la situación de los informes deben contener y describir el método y técnica lo siguiente:

#### 4.6 Seguimiento al cumplimiento de metas

Informes de seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT con análisis de tendencias de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento para el año. Las fórmulas medirá el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, serán anualizadas por cada año de vigencia del plan, Seguimiento al cumplimiento de metas, conforme lo establecen las "Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT" vigentes. Para el cálculo del porcentaje de avance se deberá usar las siguientes fórmulas:

**Fórmula 1. Porcentaje de cumplimiento de metas**

**Indicadores Crecientes** 

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:

|                          |                                                                 |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>PCM=</b>              | Porcentaje de cumplimiento de Meta                              |
| <b>LB=</b>               | Línea Base                                                      |
| <b>Meta Alcanzada=</b>   | Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición             |
| <b>Meta Planificada=</b> | Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición |

**Indicadores Decrecientes** 

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Donde:

|                          |                                                                 |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>PCM=</b>              | Porcentaje de cumplimiento de Meta                              |
| <b>LB=</b>               | Línea Base                                                      |
| <b>Meta Alcanzada=</b>   | Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición             |
| <b>Meta Planificada=</b> | Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición |

**Fuente:** GAD Parroquial la Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

#### 4.6.1 Seguimiento a la implementación de intervenciones

Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos planteados y planificados presupuestariamente en el POA. Este parámetro medirá el cumplimiento del avance físico y presupuestario de los programas y proyectos de inversión ejecutados. El seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados, conforme lo establece las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT” vigentes.

**Fórmula 2.** Porcentaje de avance físico

**Indicadores Crecientes** 

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

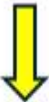
Dónde:

**PAF=** Pocentaje de avance físico

**AMF=** Avance real de la meta física en el periodo de medición

**VMF=** Valor de la meta física planificada para el periodo de medición

**i=** Periodo de análisis

**Indicadores Decrecientes** 

$$PAF = \frac{LB - AMFi}{LB - VMFi} * 100$$

Dónde:

**PAF=** Pocentaje de avance físico

**AMF=** Avance real de la meta física en el periodo de medición

**VMF=** Valor de la meta física planificada para el periodo de medición

**i=** Periodo de análisis

**LB=** Línea Base

**Fuente:**

GAD Parroquial la Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados con relación al PDOT. Se aplicará la siguiente fórmula (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

**Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario.**

$$AP = \frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}} * 100$$

Dónde:

**AP=** Avance presupuestario

**Devengado=** Es el monto devengado al periodo de medición

**Codificado=** Es el monto codificado al periodo de medición

**Fuente:**

GAD Parroquial la Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

**Categorización del cumplimiento y calificación de metas.**

| Rango                  |                                                                                                                           | Semáforo | Calificación          |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|
| 85%-100% de ejecución  | Metas cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%                               | Verde    | Cumplida              |
| 70%-84.9% de ejecución | Metas que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación         | Amarillo | Parcialmente cumplida |
| 0%-69.9% de ejecución  | Metas que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69.9% del valor esperado. | Rojo     | Incumplida            |

**Fuente:** Secretaría de Planificación  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

| Resultado      | Semáforo según el resultado alcanzado | Estado de la gestión en función de los resultados | ALERTAS: (Medidas Recomendadas en función de los resultados)                                                                                                             |
|----------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De 85% a 100%  | Verde                                 | CUMPLIDO                                          | Estando en "CUMPLIDO" la gestión, se recomienda de mantener y continuar con la gestión                                                                                   |
| De 70% a 84.9% | Amarillo                              | PARCIALMENTE CUMPLIDO                             | Al encontrarse en estado "PARCIALMENTE CUMPLIDO" la gestión, se debe analizar los problemas puntuales e implementar medidas urgentes para mejorar y acelerar la gestión. |
| De 0% a 69.9%  | Rojo                                  | INCUMPLIDO                                        | Al encontrarse en estado "INCUMPLIDO" la gestión, se deben tomar medidas correctivas urgentes en toda la gestión.                                                        |

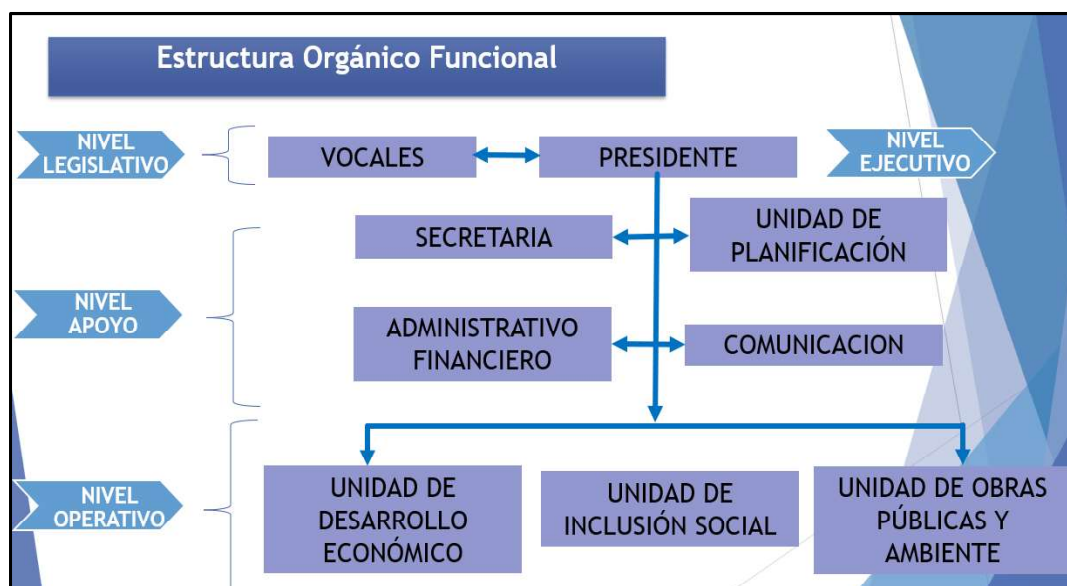
**Fuente:** Secretaría de Planificación  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

#### 4.7 Conclusiones y recomendaciones

Es primordial contar con informes técnicos que debe contener el cumplimiento conforme al art. 124 del Código Orgánico Administrativo (COA) principalmente para las entidades de la administración pública.

Una de las problemáticas de la parroquia es la debilidad en la ejecución presupuestaria, por la inadecuada estructura de funciones; es por ello, es necesario generar una alternativa con la finalidad de establecer un GAD parroquial eficiente en términos de ejecución de proyectos y por lo tanto, en ejecución presupuestaria, se realiza un primer del ideal deber ser como se determina a continuación.

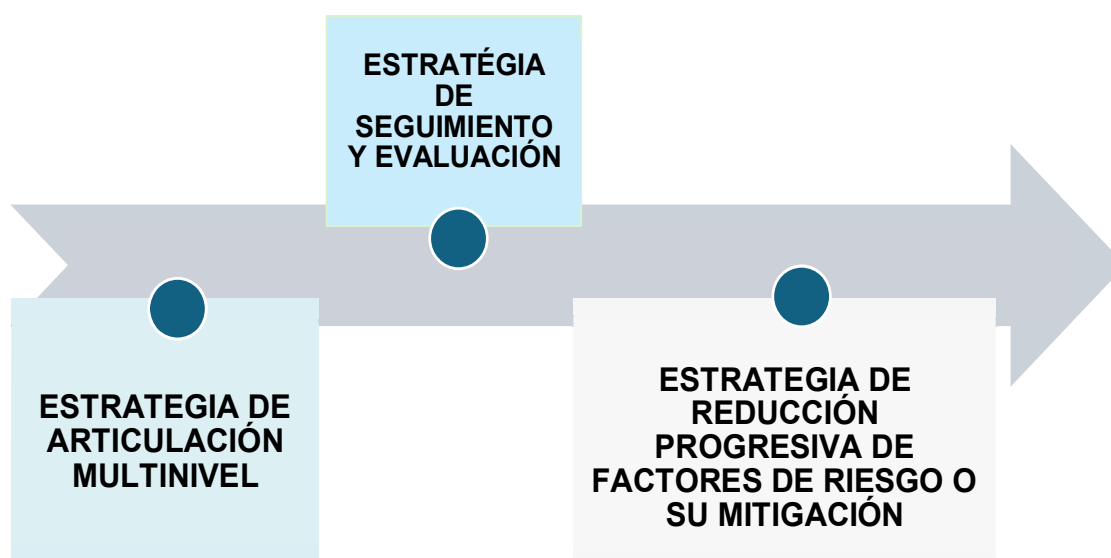
Gráfico 12. Estructura Orgánico Funcional Propuesta



**Fuente:** GAD Parroquial la Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) comprende la estrategias de ejecución y articulación interinstitucional por el nivel de competencias que dispone la normativa y los presupuestos en cada nivel de gobierno, pero, siempre enlazados con los indicadores de gestión en la ejecución presupuestaria disponible en el GAD parroquial La Esperanza y los presupuestos participativos en el GAD del Municipio de Ibarra y GAD provincial de Ibarra para la implementación de proyectos priorizados durante la administración en concordancia con aspectos de riesgos y vulnerabilidades de tipo natural o de fuerzas externas que enfrenta el territorio con sus habitantes, lo cual tienen que disponer de planes de contingencia a la emergencia y articula de forman inmediata con herramientas administrativas y legales para que cambien los objetivos y los proyectos priorizados para las comunidades como indica en el Gráfico 12.

Gráfico 13. Proceso de articulación y estrategias de seguimiento de evaluación



**Fuente:** GAD Parroquial la Esperanza  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2023

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo*. Quito.
- GAD La Esperanza. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . Ibarra.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *www.censoecuador.gob.ec*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Lang, M. (2021). *Rehabilitando el territorio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar,.
- Lohmann, S. (2018).
- Obando, S. (1985). *Las Tradiciones de la Esperanza*. Imbabura.
- Organización de Naciones Unidas. (31 de Julio de 2023). *EL AUDITOR* . Obtenido de [https://elauditor.info/actualidad/-que-es-la-agenda-2030--\\_a64c934b95f69d04dfe346282](https://elauditor.info/actualidad/-que-es-la-agenda-2030--_a64c934b95f69d04dfe346282)
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*. Quito.
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

**APADTI:** Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura

**APROCC:** Acción Provincial Frente al Cambio Climático

**CDI:** Centro de Desarrollo Infantil

**CNT:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones

**COE:** Comité Operativo de Emergencias

**CONGOPE:** Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

**COTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

**CPV:** Censo de Población y Vivienda

**EMELNORTE:** Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

**INPC:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**ISSFA:** Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador

**ISSPOL:** Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional

**LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

**MAATE:** Ministerio del Ambiente Agua y transición ecológica

**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social

**MOVILDELNORTE:** Empresa Pública de Movilidad del Norte

**NBI:** Necesidades Básicas insatisfechas

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PAC:** Plan Anual de Contratación

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PET:** Población en Edad de Trabajar

**POA:** Plan Operativo Anual

**SNAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

**UNOCIAE:** Unión de Organizaciones campesinas e Indígenas de Angochahua y la Esperanza

**UPA:** Unidad Productiva Andina

**UPC:** Unidades de Policía Comunitaria

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Área de Desarrollo:** Espacio delimitado para el crecimiento y desarrollo de una localidad, tomando en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales.

**Uso de Suelo:** Categorías que definen cómo debe ser utilizado el suelo en una determinada área, como residencial, comercial, industrial, agrícola, etc.

**Zonificación:** Proceso de dividir el territorio en zonas o áreas específicas con normas y regulaciones distintas para cada una, con el fin de organizar el uso del suelo y el desarrollo urbano.

**Infraestructura:** Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de una comunidad, como caminos, puentes, redes de agua potable, alcantarillado, etc.

**Ordenamiento Territorial:** Planificación y organización del uso del suelo y el desarrollo de las áreas para asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible.

**Planificación Urbana:** Proceso de diseñar y organizar las ciudades y áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, incluyendo aspectos como el transporte, la vivienda y los espacios públicos.

**Sostenibilidad:** Concepto que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

**Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):** Análisis de las posibles consecuencias que un proyecto o plan puede tener sobre el medio ambiente, con el fin de mitigar los efectos negativos.

**Política de Desarrollo:** Conjunto de directrices y estrategias establecidas para guiar el desarrollo y crecimiento de una región o comunidad.

**Servicios Básicos:** Servicios esenciales para la vida diaria de los habitantes, como agua potable, electricidad, saneamiento, educación y salud.

**Estrategia de Desarrollo:** Plan general que define los objetivos y las acciones necesarias para promover el crecimiento y mejorar las condiciones de vida en una comunidad.

**Participación Ciudadana:** Proceso mediante el cual los ciudadanos influyen en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y la planificación de su comunidad.

**Vulnerabilidad:** Grado en el que una comunidad o área es susceptible a sufrir daños por fenómenos naturales, económicos o sociales.

**Reordenamiento Territorial:** Ajustes y modificaciones en la planificación y uso del suelo para responder a cambios en las necesidades y condiciones de una región.

**Desarrollo Local:** Procesos y acciones dirigidos a mejorar la calidad de vida y el bienestar económico y social de las comunidades a nivel local.

**Chakana:** De acuerdo con Puma (2014), “el imperio Inca desarrolló su cultura asumiendo la Chakana como modelo de organización territorial y símbolo ritual asociado a la sabiduría” (p. 15). Así, traducida al castellano como Cruz del Sur está representada en forma cuadrada con 12 puntas y ocho bordes, en cuya esencia según Escandón y Rivera (2020) simbolizan desde la cosmovisión indígena, la relación armónica entre la naturaleza y el cosmos ampliamente relacionada a la organización social y a la producción agrícola. Además, significa el puente o escalera, donde posee una antigüedad de 4000 años. Se puede observar este símbolo en la tela de la cultura Aymara, la cual conserva las 13 lunas del año, con 28 días cada una. La cruz andina tiene una forma geométrica de una cruz latina perfecta. La Chakana Andina no solo puede percibir conceptos arquitectónicos o geométricos, también, adquiere el significado de “escalera a lo más elevado” (Escandón y Rivera, 2020, p. 27).

**Chakra:** Unidad productiva de las familias de los pueblos indígenas.

**Pueblo Karanki:** Territorio y organización asentada en la provincia de Imbabura en los cantones de Ibarra y Pimampiro.

**Pueblo Kayambi:** Territorio y organización asentada entre las provincias de Pichincha, Imbabura y Napo.

**Kichwa:** Idioma original de los pueblos indígenas en el Ecuador reconocida como idioma oficial en el ar. 2 de la Constitución de la Republica del Ecuador.

**Inti Raymi:** Fiesta del sol celebrada por los pueblos indígenas en el mes de junio.

**Sumak Kawsay:** Significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis, el sumak kawsay significa la plenitud de la vida

**Koya Raymi:** Fiesta de la fertilidad celebrada por los pueblos indígenas en el mes de septiembre

**Kapak Raymi:** Fiesta celebra el nacimiento del sol y el comienzo de un nuevo ciclo celebrada en el mes de diciembre, celebrada por los pueblos indígenas.

**Pawkar Raymi:** Fiesta del florecimiento celebrada por los pueblos indígenas en el mes de marzo, además, se celebra el año nuevo andino como Mushuk Nina.

**PIT:** Polígonos de Intervención Territorial

## ANEXOS





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.